

DIRECTOR

Pedro Barros Urzúa

CONSEJO DE REDACCION

Gonzalo Arenas Valverde
Irene Bronfman Faivovich
Alicia Frohmann Steiberg
Alexis Guardia Basso
James Holger Blair
Ramón Huidobro Domínguez
Javier Illanes Fernández
María Teresa Infante Caffi
Francisco Orrego Vicuña
Carlos Portales Cifuentes
Francisco Rojas Aravena
Luciano Tomassini Olivares
Frank Tressler Zamorano

EDITOR

Luis Eugenio Cádiz Benavides

PRODUCCION Y DISTRIBUCION

Manuel Montecinos Mussiett

SECRETARIA

Maritza Bonifay Vidal

DISEÑO E IMPRESION

versión / producciones gráficas ltda.
teléfono: (56-2) 269 8489 / version@entelchile.net / Santiago de Chile

SECRETARIA Y REDACCION

Catedral 1183 / Teléfono (56-2) 696 8218 - 679 4734
Fax (56-2) 698 3120 / E-mail: mbonifay@minrel.gov.cl

Edición de 4.000 ejemplares

www.minrel.gov.cl (Academia Diplomática - Publicaciones)

INDICE

EDITORIAL	5
LA PARTICIPACION DE FUERZAS CHILENAS EN LAS OPERACIONES DE PAZ EN HAITI <i>Jorge Reyes Camus • Rodrigo Vargas Oyarzún</i>	6
LAS MUJERES Y EL DERECHO A VIVIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA <i>Marta Maurás</i>	28
PARADIPLOMACIA. LA DIMENSION SUBNACIONAL DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES <i>Abel Gallardo Pérez</i>	40
LA CUESTION HUNGARA Y LA POLITICA EXTERIOR DE CHILE EN 1956 <i>Cristián Garay Vera</i>	59
ACTIVIDADES ACADEMICAS	80
ARTE Y CULTURA	
PANORAMA CULTURAL PARA EL 2007 EN SANTIAGO <i>Gabriel Barros Ossa</i>	87
EL ANTEMURAL DEL PACIFICO Y CHILOE EN EL PERIODO INDIANO <i>Javier Vargas Guarategua</i>	95

Guía para colaboraciones

Contenidos

DIPLOMACIA es una revista de la Academia Diplomática Andrés Bello que procura ofrecer material para análisis y discusión en diversos aspectos de los estudios internacionales, relaciones exteriores, diplomacia, estudios sobre seguridad y estrategia, problemas del desarrollo, comercio internacional, asuntos económicos, historia y las comunicaciones. La revista publica artículos, comentario de libros y documentos de consulta cuyo contenido y enfoque son de interés para una amplia gama de estudiosos. Su material es examinado por un Consejo Editorial en cuanto a su interés académico, pero los contenidos son de responsabilidad de los respectivos autores.

Formato y estilo

Se invita la contribución de artículos sobre los temas mencionados. El título de un original deberá ser conciso, descriptivo y no exceder, en lo posible, de quince palabras. La extensión del original debe ser entre 5.000 y 7.500 palabras para los artículos (excluyendo las notas), y de 1.500 a 2.500 palabras para los comentarios de libros. Todos los trabajos deben ser a doble espacio. **Las notas *deben* ser citas de fuentes más bien que comentarios de texto o de bibliografía. Los artículos *deben* incluir un resumen que describa sus aspectos principales en 100 palabras; en castellano y en lo posible en inglés.** La tipografía debe ser razonablemente legible, tal como *Times New Roman*, *Arial* o *Courier* y en tamaño 11 ó 12. No se aceptan ilustraciones, salvo gráficos o mapas, los que deben ser titulados. El margen izquierdo debe ser de 2,5 a 3 cm y **el margen derecho sin justificar.**

Procedimiento de entrega

Las contribuciones deben ser remitidas en papel (2 ejemplares) y en *diskette* de 3,5 pulgadas escrito en *Word*. DIPLOMACIA no acepta artículos que hayan sido publicados o que se considere ofrecer a otra publicación. Los originales serán editados en cuanto a precisión, organización, claridad y consistencia con el estilo y formato de la revista.

*Los artículos publicados en DIPLOMACIA,
se encuentran listados en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores:
minrel.gov.cl*

DIPLOMACIA. Publicación de la Academia Diplomática de Chile, inscrita en el Registro de Marcas del Ministerio de Economía. Todos los artículos son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión del Ministerio de Relaciones Exteriores. Autorizada su reproducción, mencionando la revista y el autor.

El Consejo de Redacción se reserva el derecho de publicar o rechazar los artículos que no estén dentro de la línea editorial de la revista y no se compromete a la devolución de originales, ya sea en soporte de papel o magnético.

EDITORIAL

Presentamos nuestro número 110 con la variedad temática que nos es habitual conservando, no obstante, una focalización en artículos que tengan vinculación con la diplomacia, la política exterior y la cultura.

En este último campo el lector encontrará una visión sobre los fuertes de Chiloé – última región de Chile en adquirir la independencia de España – así como una importante relación de las principales actividades culturales que tendrán lugar en Santiago durante el presente año.

Nuevamente es tratada la paradiplomacia, concepto que gana terreno en el ámbito internacional; transcribimos una importante conferencia sobre el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia, y se narra un hecho de la historia diplomática de Chile cuando, en 1956, el país debió asumir una conducta frente a los eventos en Hungría en aquella época. Ofrecemos también una colaboración sobre el desempeño de las Fuerzas Armadas de Chile en operaciones de paz, con especial acento en Haití. Como es habitual, incluimos una sección de informaciones sobre las actividades internas de la Academia Diplomática. ■

LA PARTICIPACION DE FUERZAS CHILENAS EN LAS OPERACIONES DE PAZ EN HAITI

JORGE REYES CAMUS*

RODRIGO VARGAS OYARZÚN**

Resumen

La decisión del Gobierno de Chile de enviar efectivos en operación de paz a Haití, constituye, sin lugar a duda, una de las decisiones en política de defensa y política exterior más importante de las últimas décadas. La tradición de Chile, en materia de defensa, ha sido siempre la de participar activamente en la vida internacional. La actual naturaleza de estas operaciones ha exigido al país desarrollar una capacidad de gestión transversal en la materia, obligando a concebir un Sistema Nacional integrado, multidisciplinario y con un alto grado de especialización técnica.

En el siguiente artículo se describe la evolución de la participación de militares chilenos en OPAZ, en especial la participación en Haití, y se exploran algunos desafíos que consideran la relevancia que han tenido estas operaciones para la política exterior del país durante los últimos años y se analizará el rol que cumplen los medios de comunicación social en las misiones de paz.

Abstract

The decision of the Government of Chile to send troops in peace operations to Haiti constitutes, unquestionably, one of the more important decisions in defence and foreign policy of the last decades. The tradition of Chile, in matters of defence, has always been to participate actively in international life. The nature of these operations has demanded the ability to develop a capacity for cross-management within an integrated, multidisciplinary National System with a high level of technical specialization.

In the following article the evolution of Chilean military participation in peace operations in Haiti is described, and some challenges are explored that take into account the relevance that these Operations have had for the country's foreign policy during the past years. The role that social mass media fulfil in peace missions also is examined.

* Periodista, Licenciado en Comunicación Social, Corresponsal del Ejército de Chile. Curso "Seguridad Internacional y los Nuevos Desafíos del Siglo XXI" dictado por la Universidad de Concepción. "*The Diplomacy in Latin America and the Caribbean Course*" impartido por la Organización de Estados Americanos (OEA). Curso "Ceremonial y Protocolo" dictado por la Academia Diplomática de Chile "Andrés Bello" del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

** Mayor del Ejército de Chile, Jefe de la Sección Despliegue y Repliegue de Unidades de Operaciones de Paz del Comando de Operaciones Terrestres (COT) del Ejército de Chile. Diplomado en Gestión de Telecomunicaciones y Redes de la Academia Politécnica Militar del Ejército de Chile. Postulado en el Diplomado en Prevención de Riesgos de la Academia Politécnica Militar del Ejército de Chile. "*Military Induction Training Course*" dictado por Naciones Unidas. Curso "Seguridad Internacional y los Nuevos Desafíos del Siglo XXI" impartido por la Universidad de Concepción. Curso "Gestión Logística y Financiera para la participación en Operaciones de Paz de Naciones Unidas" dictado por el Centro Conjunto para Operaciones de Paz de Chile (CECOPAC).

“La misión de paz no es una tarea para un soldado, pero no hay nadie más indicado que él para realizarla”.

DAG HAMMARSKJÖLD
Ex Secretario General de Naciones Unidas

Introducción

La historia de las Operaciones de Paz (OPAZ), bajo el mandato de las Naciones Unidas, tiene su origen con posterioridad a la creación de este organismo. Pero el término Operaciones de Paz no está estipulado en la Carta de las Naciones Unidas. La práctica de estas operaciones, a contar del año 1945, ha creado un número de normas que son universalmente aceptadas, conformando la base jurídica para su ejecución.

Desde la primera OPAZ de Naciones Unidas¹ a la fecha, los profundos cambios en la realidad internacional, los conflictos regionales e intraestatales adquirieron mayor fuerza, motivados por antiguas o nuevas diferencias, tales como los diferendos fronterizos, nacionalismos, problemas étnicos, económicos, religiosos, medio ambientalistas y la explosión demográfica. Lo anterior ha impuesto la necesidad de ir actualizando la base conceptual asociada al mantenimiento de la paz, hasta llegar a la actual noción de operaciones de paz: multidisciplinarias y complejas.

En cuanto al rol cumplido por nuestro país en esta materia, se puede señalar que la participación de Chile se inició el año 1935, con un grupo de observadores militares que ayudó en la supervisión de los acuerdos al término de la guerra del Chaco (Bolivia-Paraguay). Desde esa fecha hasta nuestros días Chile ha ido desarrollando una capacidad que lo proyecta internacionalmente en el ámbito de las OPAZ.

Chile, desde Timor Oriental, ha aumentado su participación enviando un número considerable de contingente a misiones de paz. Pero es sólo ahora – con la participación de tropas chilenas en Haití – cuando el Gobierno ha considerado oportuno participar de forma significativa en este tipo de acciones internacionales. Los efectivos chilenos en Haití suman más de mil², integrados a fuerzas de Infantes de Marina de los Estados Unidos de América, soldados franceses, brasileros y un contingente canadiense.

¹ Un grupo de oficiales de las Fuerzas Armadas de distintos países arribaron a Israel en calidad de Observadores Militares, dando origen a la Misión de Observación *United Nations Truce Supervision Organization*, con el fin de monitorear el cese del fuego que había puesto fin a la guerra Arabe-Israelí el año 1948.

² Departamento de OPAZ del Comando de Operaciones Terrestres (COT) del Ejército de Chile.

Los hechos que han provocado que la comunidad internacional enfrente la crisis de Haití enviando tropas para restablecer la paz no son parte relevante de este artículo. Sin embargo, es importante recordar que, hasta comienzos de marzo de 2003, decenas de civiles y periodistas fueron asesinados y el gobierno del presidente de Haití, Jean-Bertrand Aristide, había perdido gran parte de su credibilidad convirtiéndose en un gobierno incapaz de garantizar la seguridad, estabilidad política y económica del país.

El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas aprobó, en 2004, la resolución N° 1.529, que autorizó el despliegue inmediato de una Fuerza Multinacional Provisional (FMP³), con el fin de: contribuir a crear un entorno de seguridad y estabilidad en Puerto Príncipe y en el centro del país... facilitar la prestación de asistencia humanitaria y el acceso de los trabajadores humanitarios internacionales a la población haitiana que lo necesite... apoyar la creación de las condiciones necesarias para que las organizaciones internacionales y regionales presten asistencia al pueblo de Haití⁴.

El despliegue de tropas en la isla es una operación multinacional cuya finalidad es proteger a la población civil y jugar un papel relevante para que Haití vuelva a una situación de estabilidad y normalidad, tanto política como económica. Si bien es cierto que la misión se enmarca bajo el Capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas – que otorga a los soldados la posibilidad de hacer uso de la fuerza en caso de ser necesario –, el espíritu humanitario es el centro de la operación⁵.

Tras la resolución, el ex Presidente de la República, Ricardo Lagos Escobar, ofreció la ayuda de Chile señalando: “Es una misión que entraña responsabilidades para un país pequeño como el nuestro, pero las asumimos porque la paz que tenemos entre los chilenos, queremos que exista también en aquellos pueblos de América Latina y el Caribe que están desgarrados por el enfrentamiento y el hambre”⁶. Enfatizado el aspecto humanitario, el ex Presidente de la República añadió un punto clave de la misión en Haití; “los que hoy día parten, son expresión de nuestro Ejército y del profe-

³ También recibe el nombre de *Multinational Interim Force in Haiti* (MIFH), por su sigla en inglés.

⁴ Consejo de Seguridad, Naciones Unidas, Resolución 1.529, 29 de febrero 2004, S/RES/1529 (2004).

⁵ Enmarcar la misión bajo el Capítulo VII es algo que se está haciendo de forma consistente desde mediados de los noventa. Si las misiones de paz, de forma inesperada tienen que enfrentar una fuerte situación de violencia, no necesitan que el Consejo de Seguridad adopte otra resolución que ponga la misión bajo el Capítulo VII.

⁶ “Lagos: Soldados chilenos se sacrificarán por el bien de quienes sufren en Haití”, *La Segunda Internet*, viernes 5 de marzo de 2004.

sionalismo que tiene, pero, más importante, van a luchar por la paz y no por la guerra”⁷. Al mismo tiempo, estas medidas han provocado diversas reacciones al interior de la sociedad, tanto de respaldo como rechazo a la gestión presidencial. Por tratarse de una decisión que involucra a toda la nación y un interés de país, las posiciones favorables y críticas no han sido, en general, de carácter partidario y se ha abierto un incipiente debate en relación a decisiones de política exterior de esta naturaleza.

Un compromiso histórico por la paz

La política exterior de Chile ha estado esencialmente guiada por la ayuda, cooperación, la seguridad internacional y la promoción de la paz. El Gobierno chileno y sus fuerzas militares, en 1935, tuvieron un papel relevante en el proceso de paz entre Bolivia y Paraguay⁸. Asimismo, nuestro país participó como miembro fundador de las Naciones Unidas, comprometiéndose con el mantenimiento de la paz mundial. De gran importancia también fue la participación y compromiso de Chile en la resolución del conflicto entre Ecuador y Perú, en su calidad de país garante del Protocolo de Paz de Rio de Janeiro de 1942. En 1948, Observadores Militares Chilenos supervisaron los acuerdos de cese al fuego entre Israel y sus Estados vecinos⁹. Al año siguiente estuvieron presentes en el conflicto India-Pakistán¹⁰. En 1958, cinco oficiales – tres del Ejército y dos de la Fuer-

⁷ Idem.

⁸ A través de la Conferencia de Paz del Chaco se logró la suscripción de un Protocolo de Paz en Buenos Aires, el 12 de junio de 1935, por el cual se terminó la contienda y las partes se comprometieron a resolver las cuestiones del Chaco, solicitando a la instancia de mediación el envío inmediato de observadores neutrales al área de operaciones. Nació así la Comisión Militar Neutral, formada por los ejércitos de seis países: Argentina, Brasil, Chile, los Estados Unidos de América, Perú y Uruguay. El gobierno chileno envió una delegación de cinco oficiales de ejército, incluyendo a un oficial general.

⁹ La Guerra de los Seis Días entre israelíes y árabes, el año 1967, trajo consigo la necesidad de mayor compromiso de las Naciones Unidas en la región. A esa fecha, la misión de paz desplegada en el año 1948 (*United Nations Truce Supervision Organization* - UNTSO) fue incapaz de cumplir la demanda de tareas que se le había impuesto para monitorear el desarrollo de los acuerdos de paz. Debido a ello, el Consejo de Seguridad decide incrementar la presencia de observadores militares en todos los frentes de conflicto, recurriendo a sus Estados miembros para enviar un mayor número de integrantes de sus Fuerzas Armadas a esta misión. El Gobierno de Chile accedió a la petición de Naciones Unidas y ese mismo año resuelve, por cuarta vez, el envío de cuatro oficiales del Ejército, uno de la Armada y uno de la Fuerza Aérea, quienes son destinados preferentemente en la Península de Sinaí. Los observadores militares han estado permanentemente reorientando sus funciones en distintos frentes, pasando por Egipto, Israel, Jordania, El Líbano y Siria. De igual modo, la composición y cantidad de los observadores militares nacionales ha variado desde aquel entonces a la fecha, sumando más de 140 oficiales de las Fuerzas Armadas Chilenas.

¹⁰ En 1949 Chile envió tres oficiales, uno de cada rama castrense, para desempeñarse en la zona de Cachemira, en la frontera norte entre India y Pakistán. Más de 160 oficiales preferentemente del

za Aérea participaron con funciones de asesoría en el Estado Mayor de la misión *United Nations Observation Group in Lebanon* (UNOGIL) –.

En el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA), la participación chilena en OPAZ se inició a fines del conflicto armado entre El Salvador y Honduras en el año 1975. Ya en 1969, una resolución del Consejo General de la OEA, decretó el cese del fuego y el retiro de las tropas de los territorios ocupados por estos dos países¹¹.

Los años noventa significaron un cambio importante para Chile y su participación en las OPAZ. En palabras de la Ministra de Defensa, Michelle Bachelet, “hubo cambios en nuestro propio país: la amplia valoración de la democracia, la determinación para la plena reinserción en el ámbito internacional y la afirmación por el reconocimiento y respeto de los Derechos Humanos”¹². Así, las Fuerzas Armadas regresaron completamente a su papel institucional, y comenzó un lento pero positivo proceso de acercamiento entre las fuerzas castrenses y una parte importante de la población chilena.

El Capitán General Augusto Pinochet Ugarte, quien mantuvo la conducción del Ejército de Chile hasta el 10 de marzo de 1998, envió oficiales con tareas de observación militar, aunque nunca involucró tropas en OPAZ. En agosto de 1994, el General Pinochet planteó con claridad que “las intenciones de algunos en el sentido de transformar a las Fuerzas Armadas en un instrumento de características policiales en el ámbito internacional, en el caso de Chile no tienen asidero”¹³. En 1997 reiteró sus dichos al señalar que “el Ejército, consecuente con la política nacional, sostiene como doctrina que, en materias de OPAZ, éstas tienen exclusivamente fundamentos humanitarios, por lo que considera improcedente el empleo coercitivo de la fuerza para imponer la paz”¹⁴.

Fueron las otras ramas castrenses las que tomaron decisiones respecto a su participación en misiones humanitarias, de acuerdo con sus intereses

Ejército de Chile, han cumplido funciones en *United Nations Military Observer Group in India and Pakistan* (UNMOGIP).

¹¹ Organización de Estados Americanos. *Antecedentes del Problema Limitrofe entre El Salvador y Honduras*, 1976.

¹² Clase Magistral de la Ministra de Defensa Michelle Bachelet Jeria, correspondiente a la Inauguración del año lectivo de las academias de las Fuerzas Armadas, Santiago de Chile, 18 de marzo de 2004.

¹³ “Modernización del Ejército: Realidad y Futuros Alcances”. Conferencia del Comandante en Jefe del Ejército, Capitán General Augusto Pinochet Ugarte, Santiago de Chile, agosto de 1994.

¹⁴ “El Ejército de Chile: Visión de un Comandante en Jefe”. Clase Magistral del Comandante en Jefe del Ejército, Capitán General Augusto Pinochet Ugarte, Santiago de Chile, agosto de 1997.

institucionales. De este modo, las Fuerzas Armadas Chilenas se involucraron en OPAZ de distinta forma. Primero participó la Fuerza Aérea de Chile en la Misión de Observación de Naciones Unidas para Irak y Kuwait (UNIKOM), en 1991; la Armada de Chile tuvo un papel en la *United Nations Transitional Authority in Cambodia* (UNTAC) al año siguiente. Sin embargo, en estricto rigor, el involucramiento de la FACH en UNIKOM y de la Armada de Chile en Camboya en 1992 no pueden ser encuadrados bajo una dirección política ni menos ser identificados como expresión de la política exterior del país. Esa primera participación en OPAZ respondió más a intereses y voluntad de las dos instituciones. Por lo que deja en evidencia que se carecía de una política general y de una finalidad de política exterior en la cual se podía encauzar en forma particular la participación en Kuwait y en Camboya.

En consecuencia, es posible afirmar que la situación de los primeros años de la década de los noventa fue claramente de transición. El desafío fue encontrar una fórmula para que la participación de Chile en las OPAZ fuese, en el corto plazo, el resultado de decisiones políticas con un beneficio para la política exterior y no sólo una iniciativa por parte de algunas ramas de las Fuerzas Armadas.

En el período siguiente a 1996 el involucramiento de Chile en misiones de paz creció de forma constante e importante. Ya en el mes de agosto de ese año, la FACH participó con otro grupo de helicópteros en la Comisión de Supervisión de Naciones Unidas (UNSCOM) con el propósito de inspeccionar el potencial de armas químicas, biológicas y misiles de Irak¹⁵. El año siguiente, en abril de 1997, el Ministerio de Defensa Nacional dispuso la participación de efectivos de Carabineros de Chile en la fuerza de tarea de policía internacional para Bosnia-Herzegovina¹⁶.

Chile, junto con Argentina, Brasil y los Estados Unidos de América, desde 1995 hasta 1999, participó en la Misión de Observadores Militares Ecuador-Perú (MOMEP), en cumplimiento a la Declaración de Paz de Itamaraty, firmada el 17 de febrero de 1995. Aquella misión probó que acciones

¹⁵ *Memorias del Ministerio de Defensa Nacional 1994-2000*, Tomo I, p. 18. En 1998, derivado de múltiples problemas para cumplir esta misión, esta unidad se vio forzada a regresar, quedando retenidos los helicópteros en Irak.

¹⁶ A partir de junio de ese año se desplegaron los primeros 14 Carabineros, habiéndose llegado al término del año 2000 con un total de 71 Carabineros, entre oficiales y suboficiales. Para un análisis más detallado de la participación de Carabineros de Chile en OPAZ: Ricardo Neeb. "La participación de policías civiles en operaciones de paz y el caso chileno". *Security and Defense Studies Review*. 2003; 3.

dirigidas a resoluciones de conflicto en el ámbito regional también pueden ser exitosas y, de paso, actuó como una fuerte presión para que se reevaluara la posición chilena de rechazo a desplegar tropas en operaciones de imposición de la paz.

Ya en el Libro de la Defensa Nacional de Chile, publicado en 1997, se incluyó entre los objetivos de la Defensa Nacional, “contribuir a la mantención y promoción de la paz y la seguridad internacional, en acuerdo con el interés nacional”¹⁷. En su versión del año 2002, el Libro de la Defensa Nacional señala: “Tanto la cooperación en la región como la contribución a la paz y seguridad mundial tienen por marco las orientaciones establecidas por la política exterior de Chile y los fundamentos de nuestra Política de Defensa Nacional”¹⁸.

En 1998 se estableció la Agregaduría de Defensa a la Misión Permanente de Chile ante Naciones Unidas, la cual se vincula directamente con el Departamento de Operaciones de Paz de las Naciones Unidas. En la misma época, el Gobierno decidió el despliegue por dos años de un pelotón de helicópteros¹⁹ para integrarse a la Misión de Naciones Unidas para la administración transitoria en Timor Oriental.

Un nuevo Decreto Supremo²⁰ se dictó en octubre de 1999, a través del cual se amplió la política nacional en materia de OPAZ, referida a la participación de fuerzas de defensa para la construcción o imposición de la paz, de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII. Este cambio, de gran trascendencia, dio el marco jurídico para el envío de una unidad aérea a Timor Oriental. Así, el Ministerio de Defensa Nacional suscribió el memorando de entendimiento, a través del cual el Gobierno de Chile

¹⁷ Ministerio de Defensa Nacional de Chile. *Libro de La Defensa Nacional de Chile*. Santiago, Chile, 1997; p. 29. Además indica que “la República de Chile tiene la voluntad política de participar en operaciones de mantenimiento de la paz propiciadas por las Naciones Unidas, considerando que la mantención y la promoción de la paz mundial constituye uno de los objetivos de nuestra política de defensa y también de nuestra política exterior. Más todavía cuando, en un sentido integral y moderno, la propia seguridad nacional depende de un conjunto diverso de factores, entre los cuales están la estabilidad y la seguridad internacional”, p. 45.

¹⁸ Ministerio de Defensa Nacional de Chile. *Libro de La Defensa Nacional de Chile*. Santiago, Chile, 2002; p. 84.

¹⁹ Tres aeronaves y 33 efectivos pertenecientes al Ejército de Chile.

²⁰ Decreto Supremo N° 68. En el punto 4, se estipula que “quedan comprendidas en esta declaración de política nacional las Operaciones de Imposición de la Paz, tales como la interrupción total o parcial de las relaciones económicas y de las comunicaciones ferroviarias, marítimas, aéreas, postales, telegráficas, radioeléctricas, ruptura de relaciones diplomáticas, demostraciones, bloqueos y otras operaciones ejecutadas por Fuerzas Aéreas, Navales o Terrestres a que se refiere la Carta de las Naciones Unidas”. En el artículo siguiente se estableció, finalmente, el procedimiento con el cual se iba a decidir la participación de fuerzas en ese tipo de operaciones.

adhirió al Sistema de Acuerdos de Reserva para Operaciones de Paz de las Naciones Unidas, el 11 de noviembre de 1999. Por último, el Ministerio de Defensa dispuso la creación de un Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz (CECOPAZ), actualmente operativo desde el año 2002.

Tras visitar Haití, en octubre de 2004, el Ministro de Defensa Jaime Ravinet, visualiza la participación de fuerzas chilenas en la isla, señalando que “Chile se compromete a través de este acto, conjuntamente con Ecuador, no sólo a mantener la paz en Haití, no sólo a contribuir a su convivencia integral sino, muy especialmente, a que a través de los Ingenieros Militares chilenos, se está materializando la reconstrucción de Haití. Para nosotros es muy importante esta señal que se está dando, en que no sólo está presente personal militar propiamente tal para mantener el orden y la paz, sino la presencia también de Ingenieros Militares chilenos para fundamentalmente ayudar al pueblo haitiano a reconstruirse y a que su economía vuelva a funcionar normalmente”²¹.

Tendencias previsibles

Las OPAZ son una entre varias respuestas que la comunidad internacional ha ensayado para prevenir conflictos y mantener la paz. Respecto del escenario internacional, se observa mayor conflictividad intraestatal, demandas incrementales de acciones internacionales y crecientes niveles de ingobernabilidad en puntos focalizados del planeta. En este escenario, sólo la cooperación entre los Estados permitirá generar respuestas efectivas para prevenir la ocurrencia de nuevos conflictos.

La región presenta como característica principal diversos grados de asimetría en los ámbitos económico y político; diferentes niveles de desarrollo, de unidad y de cohesión social, que definen distintas realidades subregionales. Así, el Comandante en Jefe del Ejército Chileno, Oscar Izurieta Ferrer, señala que “Coexisten así potencias medianas de impacto regional, Estados pequeños con índices macroeconómicos que los acercan a países desarrollados, y otras naciones que se aproximan peligrosamente al listado de países débiles”²².

²¹ www.defensa.cl/noticias_antteriores/2004/2610Mision_haiti.htm 26 de octubre de 2004.

²² “El Ejército y su contribución a la Seguridad e Integración Regionales”. Conferencia dictada por el CJE chileno, GDE Oscar Izurieta Ferrer en la Fundación Chile 21, Santiago de Chile, 19 de octubre de 2006.

En consecuencia, resulta difícil imaginarse a América Latina como un subsistema homogéneo del sistema internacional. La realidad nos indica que la región presenta diversos subsistemas que definen diferentes realidades geoestratégicas, como lo muestra el Cuadro 1.

CUADRO 1
OPERACIONES DE PAZ

Características	Tradicional	Segunda generación
Actores en conflictos	Estados	Grupos dentro de Estados
Tipo de conflicto	Territorios	Lucha de poder Legitimidad
Tipo de OPAZ	Cese del fuego Verificación Mantenimiento	Reconstrucción Observación Verificación Imposición
Integrantes	Principalmente militares	Militares-civiles

Fuente: Robert Rotberg. *State failure and state weakness in a world of terror*. Santiago: Flacso-Chile, 2005.

Respecto del tipo de operaciones de paz, es previsible que se den dos tendencias:

Operaciones de paz. Estados Fallidos y Vulnerables

En primer término, se observa una tendencia hacia la emergencia de un nuevo tipo de conflictos, de carácter intranacional, donde las instituciones básicas del Estado se desintegran y donde se conforman naciones sin ley ni orden. Operaciones de paz como el caso de Haití se repetirán más frecuentemente en el futuro producto de la profundización de conflictos, de nuevas guerras ligadas con la brecha entre países ricos y pobres, de conflictos étnicos y religiosos y de la incapacidad del sistema internacional de atenderlos preventivamente.

Como esta situación se encuentra íntimamente relacionada con niveles de pobreza y la polarización social junto con el accionar del crimen organizado es factible anticipar, a partir de los indicadores de desarrollo humano, una serie de países que podrían clasificarse como Estados Fallidos. En el caso latinoamericano, Haití representaría aquel caso.

CUADRO 2
ESTADOS FALLIDOS Y VULNERABLES

Estados Fallidos	
Asia y Africa	Afganistán, Angola, Burundi, R.D. Congo, Israel, Liberia, Sierra Leona, Somalia y Sudan.
América Latina y el Caribe	Haití.
Estados Vulnerables	
Asia Central	Georgia, Kirguistán, El Líbano, Moldavia, Nepal, Sri Lanka y Tadjikistán.
Sud-Este Asiático	Camboya, Fiji, Filipinas, Indonesia, Laos, Papúa Nueva Guinea, Salomon Island y Timor Oriental.
América Latina y el Caribe	Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, Paraguay y Venezuela.
Africa	Burkina Faso, Cote d'Ivoire, Chad, Ghana, Guinea, Kenia, Libia, Niger, Nigeria y Zimbabwe (Rhodesia).

Fuente: Robert Rotberg. *State failure and state weakness in a world of terror*. Santiago: Flacso-Chile, 2005.

Los mayores niveles de interdependencia global, la mayor sensibilización de la sociedad respecto de las condiciones de vida de la población y el rol de los medios de comunicación promoverán intervenciones de imposición de la paz en países colapsados.

Operaciones de paz civiles-militares

Una segunda tendencia que se desprende del análisis es la integración cada vez mayor de un componente civil en operaciones de paz, que solían ser exclusiva o principalmente militares. Es una tendencia que se observa desde hace una década, pero en la cual Chile participa por primera vez en forma activa en el caso de Haití. Dado que el objetivo de las operaciones será la reconstrucción del Estado, es factible que surja una necesidad inmediata de involucrar a civiles desde el planeamiento inicial de la operación. Dicha participación involucrará asesoría en temas de implementación y gestión de política pública, asesoría para el establecimiento de sistemas electorales, planificación policial, creación de una infraestructura básica, etcétera.

Materialización de las Fuerzas en Haití

La experiencia adquirida de Chile en OPAZ, el apoyo político que se deduce del hecho de tener una clara normativa jurídica en la materia y la creación del Centro Conjunto para Operaciones de Paz de Chile (CECOPAC), aportaron los elementos iniciales de Capacidad de Gestión Nacional que permitieron materializar, a partir del año 2003, la adopción de una modalidad de aporte nacional con características de conjunto y combinada (integrando a otros países). La modalidad anteriormente señalada llevó a que el Estado Mayor de la Defensa Nacional de Chile adquiriera una creciente responsabilidad en la gestión conjunta en este tipo de operaciones, marcándose una transición de la responsabilidad desde las instituciones.

En este contexto la participación chilena en OPAZ en Haití, se ha materializado en las siguientes misiones:

Fuerza Multinacional Provisional en Haití (FMP)

También denominada MIFH, por su sigla en francés. Con el propósito de apoyar la continuación del proceso político y constitucional, y de recuperar el entorno seguro y estable, por resolución del Consejo de Seguridad N° 1.529 del 29 de febrero de 2004 se autorizó la conformación de la mencionada fuerza multinacional que, liderada por los Estados Unidos de América – con la presencia de fuerzas de Canadá, Chile y Francia durante un período de tres meses – permitió disminuir los niveles de violencia y otorgó a las Naciones Unidas el tiempo suficiente para desplegar una misión de Cascos Azules. De hecho, la resolución destacó el compromiso de Naciones Unidas a establecer una nueva misión que además de mantener un entorno seguro y estable debía “apoyar la continuación del proceso político pacífico y... constitucional”²³. En esta fase inicial de la participación, nuestro país contribuyó con 300 efectivos del Ejército de Chile, constituidos como un Batallón, integrado por una Compañía de Fuerzas Especiales, una Compañía de Infantería Ligera y una Compañía de Logística. El 1 de marzo del mismo año, el Presidente de la República resuelve la participación y el 14 del mismo mes los últimos medios logísticos arribaron a Haití.

²³ Resolución N° 1.529 del Consejo de Seguridad de la ONU, 29 de febrero de 2004, S/RES/1529 (2004).

Los aspectos más importantes del despliegue de la FMP en Haití fueron la rapidez, el enfoque prioritario en reestablecer una situación de seguridad y orden, la limitación temporal de la operación y finalmente el número limitado de tropas. La finalidad de la FMP fue crear las condiciones mínimas necesarias para el despliegue de una misión de Naciones Unidas. En palabras del Secretario del Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América, Donald Rumsfeld, el envío de 2 mil Infantes de Marina solicitado por el nuevo presidente de Haití tuvo como objetivo “contribuir a la creación de un entorno seguro y estable, para apoyar un proceso político constitucional... ayudar a crear las condiciones para el despliegue de una fuerza multinacional de Naciones Unidas”²⁴, marcando una diferencia importante entre el compromiso tomado por los Estados Unidos en 1994, cuando envió más de 20 mil efectivos a la isla²⁵.

Misión de Estabilización de Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH)

Por sus siglas en francés, se constituye en la quinta misión que la ONU emprende en Haití y en la actualidad es la única misión internacional vigente en el hemisferio. Su mandato cubre tres áreas principales: generar condiciones de estabilidad y seguridad; apoyar el proceso de transición política; y garantizar el pleno respecto de los derechos humanos en el país que permitan definitivamente superar las duras condiciones de vida con las que Haití ha lidiado desde hace ya más de una década. Por resolución del Consejo de Seguridad N° 1.542 del 30 de abril de 2004 se establece la MINUSTAH en Haití. Así, a partir del 1 de junio del mismo año, por un período inicial de 6 meses renovables, se llevó a cabo el traspaso de la responsabilidad desde la FMP, y se nombró como Representante Especial del Secretario General de Naciones Unidas al embajador chileno Juan Gabriel Valdés Soublette. De esta forma, el Gobierno de Chile resolvió continuar con su participación en esta nueva misión, ahora bajo el control directo de Naciones Unidas, cuya acción en terreno sería coordinada con la OEA, con la comunidad del Caribe (CARICOM) y las autoridades nacionales de Haití.

Esta misión de carácter mixto, considera acciones bajo el Capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas en lo que se refiere al entorno seguro y estable; y el Capítulo VI en lo referido a los procesos políticos, de desarrollo,

²⁴ Donald Rumsfeld y Gen Myers. *News Briefing*. 1 de marzo de 2004, en www.defenselink.mil

²⁵ Joseph Napoli. “The U.S. Role in Establishing the Multinational Interim Force and the UN Stabilization Mission in Haiti”. *Security and Defense Studies Review* 2005; 5(1): pp. 41-42.

de desarme, desmovilización y reinserción (DDR), de reconstrucción de las instituciones y de derechos humanos.

Dada la magnitud y complejidad de la participación de Chile en Haití, fue necesario crear una organización de mando y soporte nacional a la mencionada operación, situación que se materializó con el nombramiento del Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional como la Autoridad Militar Nacional y con la creación del Cuartel General Conjunto, bajo la Jefatura de la Autoridad Nacional Militar.

El despliegue de las fuerzas chilenas a la isla

Desde un comienzo, el aporte chileno en Haití presentó importantes desafíos para el cumplimiento de este compromiso. El batallón chileno se constituyó en 72 horas a un FMP, cuestión que puso a prueba la capacidad de reacción nacional y dio la señal de un potente compromiso y cooperación con la región y el mantenimiento de la paz y seguridad internacional.

Un segundo desafío se originó ante la decisión de mantenerse presente durante el complejo período que significó la transición desde la FMP a la MINUSTAH, situación que demandó un importante esfuerzo de coordinación en los aspectos de planificación, coordinación y de sostenimiento logístico por un lado, pero confirmó el grado de compromiso nacional, por otro.

El nivel de participación nacional no habría sido posible de alcanzar sin los adecuados niveles de consenso y compromiso de los actores de la política nacional que posibilitan la acción en la materia, en alguna medida apoyados por consensos anteriores como la Apertura y Estabilidad Económica, que es totalmente coherente con una activa participación nacional en OPAZ. El uso del tema para fines de política interna dificultaría en gran medida el cumplimiento de este compromiso nacional.

El mantener en el tiempo un nivel de participación como el actual requiere, además, del consenso del nivel directivo y de una convicción nacional que lo sostenga dado, que un mal manejo del tema podría tener graves impactos en el apoyo nacional a la gestión del Ejecutivo, con el correspondiente perjuicio en la inserción internacional de nuestro país. De lo anterior, se desprende la necesidad de mantener un adecuado flujo de información pública que reafirme que este tipo de participación es un esfuerzo nacional.

Desde el 22 de diciembre hasta mediados de febrero de 2005, la Compañía Combinada de Ingenieros trabajó en las obras de reparación de la “Route des Rails”, importante camino ubicado en el sector suroeste de la ciudad de Puerto Príncipe, de acuerdo a lo solicitado por la MINUSTAH.

Por otra parte, el Teniente Coronel Hugo Herrera, Comandante de la Compañía de Ingenieros de Chile, en conjunto con un contingente ecuatoriano, señaló que “el proyecto considera integrar cuadrillas de mano de obra local, las que trabajarán en forma conjunta con personal, maquinarias y equipos de la mencionada unidad militar, compuesta por 87 integrantes del Ejército de Chile y 66 efectivos del Ejército de Ecuador”.

De esta forma y haciendo efectivo el lema “Construyendo la Paz”, la Compañía de Ingenieros Chileno-Ecuatoriana para la Misión de Naciones Unidas en Haití, coopera con elevar la calidad de vida de los habitantes de la isla caribeña, donde nuestro país participa en la actualidad, con un contingente superior a 500 efectivos de las distintas ramas de las Fuerzas Armadas.

La presencia y contribución de América Latina fue garantizada por la participación de más de 500 militares chilenos. Dentro del contexto de las OPAZ, por primera vez en la historia, Chile enviaba un contingente tan importante a una misión de paz. Varias razones explican el compromiso tomado por Chile en Haití²⁶. Primero, el envío de tropas es una clara señal de interés por la región, la promoción por la paz, la defensa y garantía de los derechos humanos y la estabilidad política y económica en la zona. “Chile consolida su política exterior de paz y cooperación desde y en la región”²⁷.

En segundo lugar, da cuenta de una respuesta latinoamericana a la crisis haitiana. Vale decir, luego de cuatro operaciones internacionales realizadas en Haití, ésta es la primera operación liderada por países de la región, coordinada junto a la ONU, la OEA, el CARICOM y Organizaciones no Gubernamentales (ONG). Teniendo en cuenta el costo que significaría el que otros países de América Latina y del Caribe terminen en una crisis política y económica como en Haití.

²⁶ Paolo Tripodi. “La misión de Haití desde la mantención hacia la imposición de la paz. Nuevos desafíos para los cascos azules chilenos”. *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad* 2004; 1-2.

²⁷ Claudia Castañeda y Claudia Fuentes. “¿Por qué mantenerse en Haití?”. *Observatorio FLACSO-Chile* 2004; 5.

Un tercer factor, es el claro fortalecimiento de las medidas de confianza mutua y de cooperación regional. La participación de Chile, en conjunto a otras Fuerzas Armadas de la región, sin duda favorece la cooperación y entendimiento con los países participantes, en especial, con países como Argentina y Brasil.

CUADRO 3
PAÍSES DE AMÉRICA LATINA QUE APORTAN CONTINGENTE MILITAR A LA ONU EN HAITÍ

Países	Fuerzas Militares [Oficiales Tropa]	Policía Civil
Argentina	7 [548]	5
Bolivia	6 [-]	-
Brasil	12 [1.200]	3
Chile	6 [533]	38
Ecuador	1 [66]	-
El Salvador	- -	4
Guatemala	1 [70]	-
Paraguay	6 [-]	-
Perú	2 [205]	-
Uruguay	4 [772]	9
Total América Latina	45 [3.394]	59
Total Cascos Azules ONU	72 [6.138]	1.413

Fuente: ONU. *Report of the Secretary General on the United Nations Stabilization Mission in Haiti*. 13 de mayo de 2005, S/2005/313.

A nivel interno, “uno de los factores más importantes de la participación en OPAZ es el impacto que este compromiso va a tener sobre la cultura militar de las Fuerzas Armadas de Chile y sobre las relaciones civiles-militares”²⁸. La institucionalización de las OPAZ tiene un alto impacto y beneficios para las Fuerzas Armadas; por de pronto, puede ir cambiando la percepción de la sociedad chilena acerca de las Fuerzas Armadas, como un instrumento en pos de la paz y seguridad internacional. Por último, el Gobierno chileno percibe que sus efectivos en Haití participan en una misión que cumple con el compromiso de Chile de impulsar la seguridad humana, y es importante para garantizar la estabilidad en la región²⁹. De acuerdo a lo anterior, Chile en la actualidad se presenta ante la comunidad nacional e internacional como un país garante de la estabilidad política en la región.

El desempeño militar y político de Chile en Haití tuvo que ser lo suficientemente importante y relevante para garantizar un nivel de visibilidad internacional que justificara su participación. En efecto, los militares chilenos llegaron a Haití en pocos días, confirmando el buen nivel de preparación de sus tropas para movilizarse en forma rápida. Hay que recordar que la FMP – aunque autorizada por Naciones Unidas – no era una misión de paz propiamente tal, ya que no tenía mandato de la ONU; de esta manera el Estado de Chile asumió todos los gastos, que se calcula bordearon entre 6 y 15 millones de dólares.

Los medios de comunicación y su relación con las operaciones de paz

La prensa, desde hace años, dejó de ser un actor nuevo en los escenarios de conflictos que constituyen las OPAZ y la presencia de los medios de comunicación significa un desafío para los comandantes de las Fuerzas Armadas, ya que participan, o no, de la responsabilidad de alcanzar los objetivos políticos del conflicto.

El control directo o indirecto que los medios de comunicación pueden efectuar sobre la población y las autoridades locales intervenidas por una

²⁸ Paolo Tripodi, *op. cit.*, p. 135.

²⁹ Francisco Rojas, Claudio Fuentes. *Envío de tropas a Haití: Una decisión oportuna*. Santiago: Boletín FLACSO-Chile, 2004.

misión de paz, inciden en el éxito de las operaciones militares, en especial las de Haití. Esto, debido a su situación geopolítica.

En este sentido, Stephen Badsey en su libro “Operaciones Militares Modernas y la Prensa”³⁰, señala la necesidad de incorporar al proceso de planificación de las operaciones militares un factor clave para cualquier comandante, que es la presencia y desempeño de los medios de comunicación, lo cual exige enfrentar la realidad proactivamente, diseñando líneas de acción y estrategias.

Así, es conveniente entender algunos principios de la relación Prensa-Militares³¹.

1. La propaganda de los hechos: una declaración oficial nunca debe contener una mentira consciente. Sin embargo, no constituye una obligación proporcionar información específica, a menos que sea requerida o para corregir errores de interpretación por parte de la prensa.
2. La información debe servir a la política: la estrategia de la información está impuesta por estrategias políticas y militares más amplias. No puede salvar a una estrategia política o militar que haya sido concebida en forma equivocada.
3. Las relaciones públicas son una función del mando: los comandantes deben mantener completamente informado al personal bajo su mando que trabaja con la prensa sobre qué está pasando; a la vez, ellos mismos deben estar conscientes de las implicancias que, para la prensa, pueden tener sus propias acciones.
4. Cooperación más que censura: las relaciones con la prensa funcionan mejor tratando a los medios de comunicación social como aliados más que como enemigos; con confianza más que con restricciones.
5. El silencio alimenta las especulaciones: negando la información no se restringirá el flujo de las noticias. No decirle nada a la prensa los fuerza a especular, y a menudo especularán en forma incorrecta.
6. La propaganda destruye la credibilidad: los trucos sucios de la guerra psicológica, tales como la propaganda sucia³², deben ser completa-

³⁰ Stephen Badsey. “Modern Military Operations and the Media”. *Instituto de Estudios Estratégicos y de Combate de la Royal Military Academy. SCSi Occasional Series*. Camberley-UK: Army Staff College, 1994; 8: pp. 13-15.

³¹ Idem.

³² Término que comienza a ser utilizado en la Segunda Guerra Mundial.

mente excluidos de cualquier organismo o agencia responsable de mantener los contactos oficiales con la prensa.

Ha sido característico de estas relaciones entre periodistas y Cascos Azules que la esencia del éxito periodístico es la publicidad, mientras que en las operaciones militares lo ha sido el secreto, siendo ambos evidentemente opuestos, y si bien ello fue una realidad en las guerras convencionales de las recientes décadas, donde era clave la búsqueda de la sorpresa y la mantención del secreto en el movimiento de las fuerzas, claramente no ha ocurrido en la mayoría de las operaciones militares modernas, cuyos objetivos han sido paralelos y muchas veces convergentes con los de la prensa. Además, los “medios son sensibles hacia la tarea de promover tolerancia y puntos de vista diversos y pueden informar, así como entretener y tener una audiencia potencialmente grande”³³. Mientras que las OPAZ no entretienen, y no son responsables por tomar en cuenta los diversos puntos de vista presentes en una situación.

En las OPAZ, la prensa internacional puede jugar un papel muy valioso, al influir sobre las autoridades políticas del país en que se desarrollan. En dicho contexto, el General Lewis Mackenzie³⁴, señala “la prensa fue el único gran sistema de armas que tuve. En muchos casos, tuvo ella más impacto que el personal integrante de las misiones en la reducción de las atrocidades y en el mantenimiento de la paz”³⁵.

Los expertos de la prensa están conscientes de ello y, a menudo, establecen, como parte del proceso de mantenimiento de la paz, alianzas temporales con las autoridades militares.

Dada la presencia de la prensa, ciertas formas de adecuación entre militares y medios de comunicación social son inevitables. Así, la censura directa de la prensa nacional es común en muchas partes del mundo, llegando a ser una práctica generalizada, dejando al gobierno local del país la regulación de su propia prensa en las operaciones multinacionales. Sin embargo, su aplicación en las operaciones de intervención o de mantenimiento de la paz enviaría una señal política extremadamente poderosa y ciertamente inconveniente. En una situación militar sensible, las formas más exitosas de control de la prensa se basan en cuidadosos e informales

³³ Johannes Botes. *Journalism and conflict resolution*. Boston: Media Development, 1996; pp. 6-10.

³⁴ General Lewis Mackenzie. Comandante canadiense a cargo de las fuerzas de Naciones Unidas en Sarajevo.

³⁵ Lewis Mackenzie. *Peacekeeper, the road to Sarajevo*. Vancouver/Toronto: Douglas and McIntyre, 1993; pp. 332-333.

acuerdos entre los gobiernos y los medios de comunicación social, al más alto nivel.

Conclusión

Si bien Naciones Unidas reconoce la directa relación que existe entre seguridad y desarrollo, y recomienda la realización de acciones de desarrollo desde el inicio de una OPAZ³⁶, existen procedimientos establecidos para este tipo de operaciones, por lo que poco espacio queda para acciones individuales³⁷. Además, existe una estructura orgánica en terreno con la que se debe acordar y negociar este tipo de transiciones, dado que una variación importante en la estructura de la participación nacional podría desestabilizar un proceso que ya es complejo. Es así como una estrategia de salida demanda un alto nivel de conocimiento técnico y un alto nivel de coherencia entre la gestión política, diplomática y en terreno, tanto en los aspectos de planificación como de ejecución.

En la actualidad, ha sido posible dar respuesta a los requerimientos que la voluntad política ha impuesto, pero el futuro cercano plantea importantes interrogantes para la participación nacional de las OPAZ, que pondrán a prueba la determinación de nuestro país. Un ejemplo de ello es la interrogante sobre cómo y cuándo salir de Haití sin que esto signifique un grave perjuicio nacional (estrategia de salida). En este contexto se podría pensar que ir modificando la estructura de la participación nacional hacia una más orientada al desarrollo sería la solución posible, pero es necesario tener en cuenta que una estrategia de salida de esta naturaleza pasa por una alta determinación gubernamental, en materia de aprobación o rechazo y por un período de transición en que los riesgos se incrementan o minimizan, los que podrían ser inaceptables.

Aunque el actual nivel de complejidad de la participación chilena en las OPAZ ha demandado la organización de fuerzas militares y un importante esfuerzo de actualización, restan importantes pasos para dar plena respuesta a las actuales necesidades de las misiones de paz, especialmente en lo que se refiere a la incorporación de civiles y a la búsqueda de una solución política de largo plazo, que sostenga un entorno seguro y estable en el tiempo. En este sentido, se pone acento en que las OPAZ se

³⁶ Constitución Política de la República de Chile. Art. 24 y art. 32 y Ley 19.067. "Autorización salida de tropas al extranjero".

³⁷ Informe Brahimi. Recomendación N° 2, a) y c).

insertan dentro de un objetivo fundamental del país, cual es su mayor vinculación con los organismos multilaterales (ONU, OEA).

Además, el país ha hecho un esfuerzo de contribución a la seguridad internacional impulsando el fortalecimiento del multilateralismo, apoyando las acciones de prevención de conflictos y las OPAZ dirigidas por organizaciones internacionales. Del mismo modo, se ha sumado al combate al terrorismo y al narcotráfico, así como al ánimo de superación de los riesgos, vulnerabilidades y amenazas que identifican a un sistema internacional interconectado e interdependiente.

Así, la cooperación militar en el contexto vecinal y regional permite irradiar seguridad, estabilidad y paz a toda el área, como ya lo está demostrando el esfuerzo en Haití. Al respecto, el despliegue de fuerzas militares combinadas ha probado ser una efectiva instancia de colaboración a la seguridad y estabilidad de la región; y a la integración, ya que, desde la perspectiva militar, las fuerzas desplegadas se han integrado plenamente, posibilitando que el eje Brasilia-Buenos Aires-Santiago se vea fortalecido y avanzando hacia estadios superiores de cooperación y asociación.

En síntesis, el punto de partida de los procesos de cooperación e integración vecinal de las Fuerzas Armadas chilenas tiene su origen en un cambio del escenario político-estratégico en el subcontinente, en una reformulación de la política exterior y en la formulación de una política de defensa explícita y transparente, en función de la política exterior. Por lo mismo, Chile podría desarrollar una contribución sistemática a la comunidad internacional en situaciones posconflicto, sobre todo en lo que dice relación con reconstrucción de las instituciones del Estado (reformas judiciales, reformas educativas, programas de salud, etcétera).

Como se ha planteado en este trabajo, el compromiso activo de Chile por la paz traerá beneficios a nivel nacional, regional e internacional. Primero en lo social, un cambio en la relación cívico-militar en el sentido más amplio; Segundo la consolidación del profesionalismo de las Fuerzas Armadas y, por último, un cambio en la cultura militar, la que mire hacia la paz como una de las tareas más importantes de su misión (mantención de la paz).

Los mismos soldados chilenos que van a arriesgar su vida por la paz, van a estar más dispuestos a aceptar este tipo de desafío si tienen clara la finalidad y la importancia de su misión y si, a su vez, perciban el apoyo y valoración de la ciudadanía. Los chilenos necesitan profundizar el debate

sobre la participación en OPAZ y continuar la discusión sobre cuáles son los nuevos desafíos para los militares en tiempo de paz.

Finalmente, el proceso de toma de decisiones que definen la participación de soldados chilenos en este tipo de Operaciones debe realizarse de manera expedita. Es fundamental que las misiones tengan como objetivo principal detener el deterioro del tejido social, evitar la profundización de las crisis económicas y contener la violencia derivada de la ingobernabilidad.

Bibliografía

David Alvarez. *Fuerzas Armadas en Chile: Entre la configuración de nuevos roles y la normalización de las relaciones cívico-militares*. CLACSO, documento preliminar, 2004.

Stephen Badsey. "Modern Military Operations and the Media". *Instituto de Estudios Estratégicos y de Combate de la Royal Military Academy. SCSI Occasional Series*. Camberley - UK: Army Staff College, 1994; 8.

Johannes Botes. *Journalism and conflict resolution*. Boston: Media Development, 1996.

Guillermo Carrasco, Paolo Tripodi. *La participación chilena en Operaciones de Mantenimiento de la Paz en la década de los '90*.

Lewis Mackenzie. *Peacekeeper, the road to Sarajevo*. Vancouver & Toronto: Douglas and McIntyre, 1993.

Harvey Langhotly. *The psychology of peacekeeping*. Preager, Westspport, 1998.

Carl Marowski Pilowsky. "El Derecho Internacional Humanitario y su relación con las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas". *Memorial del Ejército de Chile*. Santiago de Chile: Talleres del Instituto Geográfico Militar, 2000; 465.

Carl Marowski Pilowsky. "Mogadiscio, Nuevas Formas de Combate". *Military Review* 2004 (marzo-abril).

Ministerio de Defensa Nacional de Chile. *Libro de La Defensa Nacional de Chile*. 1^{ra} ed. Santiago de Chile, 1997.

Ministerio de Defensa Nacional de Chile. *Libro de La Defensa Nacional de Chile*. 2^{da} ed. Santiago de Chile, 2002.

Ministerio de Defensa Nacional de Chile. *Memorias del Ministerio de Defensa Nacional*. Tomo I. Santiago de Chile, 1994-2000.

Naciones Unidas. *Carta de las Naciones Unidas y Estatutos de la Corte Internacional de Justicia*. Nueva York, EE.UU., 1975.

- Naciones Unidas. *El ABC de las Naciones Unidas*. Nueva York, EE.UU., 1995.
- Joseph Napoli. "The U.S. Role in Establishing the Multinational Interim Force and the UN Stabilization Mission in Haiti". *Security and Defense Studies Review* 2005; 5(1).
- Ricardo Neeb. "La participación de policías civiles en operaciones de paz y el caso chileno". *Security and Defense Studies Review* 2003; 3.
- Marcelo Péndola Brondi. "Centro Conjunto para Operaciones de Paz de Chile". *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad* 2005; 1.
- Michael Rose. *Fighting for peace*. London: Warner Books, 1998.
- Rolando Sánchez Serrano. "Bolivia en Operaciones de Mantenimiento de Paz (Caso Haití)". *Security and Defense Studies Review* 2005; 5(1).
- Erwin Schmidl. *Peace operations between war and peace*. London: Frank Cass, 2000.
- Valentín Segura Flores. "Operaciones Internacionales de Paz". *Memorial del Ejército de Chile*. Santiago de Chile: Talleres del Instituto Geográfico Militar, 2000; 465.
- Paolo Tripodi, Andrés Villar. "Haití: la encrucijada de una intervención latinoamericana". *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad* 2005; 19(1).
- Paolo Tripodi. "La misión de Haití desde la mantención hacia la imposición de la paz. Nuevos desafíos para los cascos azules chilenos". *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad* 2004; 1-2.
- Política Nacional de Operaciones de Paz del Estado de Chile*. Santiago de Chile, 1999.
- Luciano Tomassini. *Teoría y práctica de la Política Internacional*. Santiago, Chile: Editorial Anaya, 1991. ■

LAS MUJERES Y EL DERECHO A VIVIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA*

MARTA MAURÁS**

Resumen

La autora Marta Maurás, Secretaria de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas, entrega un panorama de los mecanismos e instrumentos de consenso internacional para eliminar la violencia contra la mujer. Enumera algunas de las múltiples consecuencias de la violencia de género y revisa la situación en la región a partir de informes recientes de las Naciones Unidas. Entre sus recomendaciones se encuentran mejorar los sistemas de información que nutren la formulación de políticas públicas; sensibilizar a la opinión pública; y demostrar con acciones y recursos el compromiso político de los Estados para combatir la violencia que enfrentan las mujeres por el hecho de ser mujer.

Abstract

Author Marta Maurás, Secretary of the Commission of the UN Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC), provides an overview of the international mechanisms and agreements to eliminate violence against women. This paper looks at some of the multiple repercussions of gender violence and reviews the situation in Latin America as presented in recent UN reports. Among its recommendations: improve the information systems that underlie the design of public policies; raise public awareness; and demonstrate with actions and resources the political commitment of States to combat violence faced by women on the basis of gender.

Quiero agradecer a la Cancillería chilena y en particular al Subsecretario Sr. Alberto van Klaveren por la invitación a conversar con los y las colegas del servicio diplomático chileno sobre un tema que no es habitual en estos círculos, como es el de la violencia contra la mujer. Destaco este gesto porque visión y sensibilidad sobre equidad de género son un requisito fundamental para conducir un Estado moderno y diseñar las políticas públicas que requiere el desarrollo del país y el respeto a los derechos humanos de sus ciudadanos y ciudadanas. La política exterior de Chile no escapa a este requisito, máxime tratándose de un gobierno presidido por primera vez por una mujer.

* Conferencia en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile con motivo del Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer. Santiago, 22 de noviembre de 2006.

** Secretaria de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL.

La premisa principal que deseamos exponer aquí es que cada vez que se ejerce violencia contra las mujeres, no sólo se violenta un cuerpo y una subjetividad, sino que, al mismo tiempo, se atenta contra los derechos humanos inherentes a las mujeres, niñas y adolescentes por su impacto negativo sobre la vida, la libertad, las oportunidades y la ciudadanía de las mujeres y también por sus efectos sociales, culturales y políticos sobre las economías y el desarrollo de los países, en su sentido más amplio e integral.

Ordenaré mis comentarios en tres partes: primero, intentaré situar el tema en términos históricos y normativos, mencionando algunas de sus consecuencias; segundo revisaremos el estado de situación a partir de una mirada rápida al informe sobre el tema del Secretario General de Naciones Unidas a la Asamblea General de octubre recién pasado y el informe en elaboración por la CEPAL y todo el sistema de Naciones Unidas en la región; finalmente, enunciaremos algunos de los próximos pasos que es necesario dar para acercarnos a la meta de erradicar toda forma de violencia contra la mujer.

Pero antes de seguir con una exposición más bien académica quiero destacar algunas de las múltiples consecuencias de la violencia, que afectan no sólo a las mujeres sino a todos los que viven en hogares y entornos violentos, especialmente los niños, basadas en estudios realizados en los últimos 15 años en la región.

La evidencia empírica muestra que las mujeres que sufrieron violencia doméstica durante el embarazo tenían tres veces más complicaciones durante el nacimiento (Valdez y Sanín, 1996). También se ha encontrado una correlación positiva entre violencia doméstica y bajo peso al nacer (Valladares, 1996). Más aún, el comportamiento violento es en gran parte aprendido por parte de victimarios como de víctimas, es decir los niños que presencian violencia tienen más probabilidad de ejercerla y en el caso de las niñas tienen más probabilidad de sufrirla (Huesmann, 1987). Además las mujeres víctimas de violencia tienen mayores riesgos de infección del VIH y otras infecciones de transmisión sexual, debido al temor a negociar relaciones sexuales con uso de preservativos en caso de relaciones de alto riesgo; en los casos de violencia sexual, como son las violaciones, estos riesgos son aún mayores (UNFPA, 2005). La violencia puede además afectar el nivel educacional de niñas y niños. En Nicaragua un estudio comprobó que el 63% de los hijos de mujeres víctimas de abusos debían repetir un año escolar y, en promedio, abandonaban la escuela cuatro años antes que los demás (BID, 1997).

Vale la pena recordar que no hace mucho el tema de la violencia contra la mujer era considerada una cuestión privada, esporádica y que en todo caso tenía justificaciones de distinto índole que invariablemente culpabilizaban a la propia víctima. De hecho, aún hay sociedades donde se señala – y es incluso posible escucharlo en nuestro propio medio – que “en peleas entre marido y mujer, no hay que meterse” o que “algo habrá hecho ella para que le pegaran” o ante la víctima de una violación “¡se lo buscó!... o andaba con minifalda!”.

Por eso constituye un cambio notable en el mundo que la violencia contra la mujer ha pasado del plano privado al dominio público y al ámbito de responsabilidad de los Estados. Más aún, se ha puesto en evidencia que la violencia contra la mujeres no es el resultado de la falta de ética personal u ocasional, sino que está profundamente arraigada en las relaciones estructurales de desigualdad entre el hombre y la mujer. Y han sido fundamentalmente las organizaciones y movimientos de mujeres las que han desenmascarado este flagelo en su magnitud y enormes consecuencias.

Este cambio profundo también ha sido impulsado por la defensa de los derechos de la mujer por parte de las Naciones Unidas y las distintas iniciativas de desarrollo que han surgido en los últimos 15 años, lo que ha resultado en que los Estados definan la violencia contra la mujeres como cuestión de derechos humanos en el plano internacional y nacional.

De ahí la importancia de conmemorar el Día Internacional de la no Violencia contra la Mujer... y digo conmemorar porque sólo celebraremos cuando se haya producido ese cambio fundamental que buscamos en las conciencias y en las conductas de todos los seres humanos, es decir el fin de la violencia contra la mujer. Me adelanto y cito a Kofi Annan quien en su mensaje para ese día señala “Cuando se trata de violencia contra las mujeres, no hay sociedades civilizadas”.

Cabe recordar que la conmemoración de esta fecha tiene su origen en el Primer Encuentro Internacional Feminista, celebrado en Colombia, en el año 1980. En este encuentro la delegación de República Dominicana propuso esta fecha en honor a las tres heroínas dominicanas: Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, activistas políticas, símbolos visibles de la resistencia al régimen dictatorial y quienes fueron brutalmente asesinadas el 25 de noviembre de 1960 por la dictadura de Rafael Trujillo. Desde 1981, militantes en favor del derecho de la mujer evocan el 25 de noviembre

como el día contra la violencia. En 1999, a través de la resolución 54/134, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó por unanimidad la internacionalización de la conmemoración de esta fecha.

No es de extrañar, entonces, que el Secretario General de Naciones Unidas tomara tan en serio el mandato otorgado por la Asamblea General en 2003 para realizar un estudio mundial y proponer un marco de acción a los países, el que acaba de presentar para su consideración. Este se asienta además en los acuerdos de la Cumbre Mundial del 2005 donde los líderes de todo el mundo se comprometieron a redoblar los esfuerzos por eliminar la violencia contra las mujeres.

En nuestra región, además de colaborar en el estudio conducido por Naciones Unidas, la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe encargó en 2005 un estudio específico al que debían contribuir todas las agencias del sistema. El estudio liderado por CEPAL está próximo a su publicación. Ambos demuestran el reconocimiento político y el consenso internacional sobre la importancia de la igualdad de género como fin y medio del desarrollo, que se contempla tanto en los objetivos de desarrollo del Milenio como en la Plataforma de Acción de Beijing y en otros instrumentos.

Cabe destacar en particular, entre los mecanismos e instrumentos de consenso, la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) que ya cuenta con 185 ratificaciones y la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de Naciones Unidas. Asimismo, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (OEA, 1994), más conocida como la Convención Belem do Pará, es extraordinariamente importante puesto que en ella se basaron los gobiernos para incorporar a los procesos de democratización de la década de los noventa la aprobación de leyes para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

De hecho, la región de América Latina y el Caribe es la única en el mundo que cuenta con una convención específica para la prevención, sanción y erradicación de la violencia, que además ha sido ratificada por la mayoría de los países de la región. En esta Convención se reconoce que la violencia contra la mujer es una violación de los derechos humanos y de las libertades fundamentales ya que limita – total o parcialmente – el reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos y libertades de la mujer.

Detengámonos un momento en las definiciones de violencia presentes en los instrumentos internacionales y que han servido de base para la tipificación del delito en los países:

La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (Naciones Unidas 1993) señala “Es todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada”. La Declaración abarca, sin carácter limitativo, “la violencia física, sexual y psicológica en la familia, incluidos los golpes, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital y otras prácticas tradicionales que atentan contra la mujer, la violencia ejercida por personas distintas del marido y la violencia relacionada con la explotación; la violencia física, sexual y psicológica al nivel de la comunidad en general, incluidas las violaciones, los abusos sexuales, el hostigamiento y la intimidación sexual en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros ámbitos, el tráfico de mujeres y la prostitución forzada; y la violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra”.

La Convención Interamericana para Prevenir, Castigar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem do Pará, 1994) define “La violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades”... “Debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”... “Debe entenderse que la violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual o psicológica:

- Que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual;
- Que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar; y

- Que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra”.

Podríamos resumir entonces que la violencia de género es entendida como aquella en la que el principal factor de riesgo es “ser mujer”, en un contexto relacional de desigualdad y discriminación, más allá de la clase social, el nivel de instrucción, el lugar de residencia, la edad, u otros factores. Sus causas son estructurales, remiten al sistema de género dominante y a la consecuente distribución asimétrica del poder y el control entre hombres y mujeres tanto en el ámbito público como privado. Su objetivo, independientemente de las intenciones individuales de las personas involucradas, es perpetuar la subordinación de las mujeres.

En el amplio contexto de la subordinación de la mujer, los factores concretos que causan la violencia son el uso de la fuerza para resolver conflictos, las doctrinas sobre la intimidad (“de la puerta para adentro...”) y la inercia de los Estados.

Sus expresiones son variadas pero en general se encuentran vinculadas; es así que para operacionalizar los análisis se distingue entre violencia física, sexual, psicológica y económica contra las mujeres, niñas y adolescentes, que se pueden caracterizar por diferentes condicionantes, entre las cuales podemos mencionar:

- los espacios donde se produce (violencia en el hogar, acoso sexual en los lugares de trabajo o en instituciones educativas);
- las situaciones de mayor vulnerabilidad (violencia y VIH/SIDA, violencia contra las mujeres migrantes, trata de niñas, adolescentes y mujeres, violencia y pobreza, violencia hacia grupos raciales y étnicos, entre otras manifestaciones);
- las relaciones involucradas (violencia intrafamiliar, incesto);
- y también el ciclo vital (violencia contra las niñas, las adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores).

El feminicidio es la expresión más brutal y dramática de la violencia.

Además de la violencia física, emocional, psicológica y sexual, está la violencia económica o patrimonial contemplada en algunas legislaciones de la región. Esta se basa en mecanismos más o menos sutiles de control ejercidos por los hombres – generalmente las parejas – sobre el comportamiento económico de las mujeres, que incluyen la privación de los re-

cursos básicos para su sustento y el de sus hijos, su bienestar y su futuro incluidos sus derechos a la propiedad y la herencia. Esto a su vez se transforma en un desempoderamiento que las aísla social y económicamente, las priva de libertad de movimiento y de autonomía.

Completado este análisis, sin duda muy interesante por el cambio notable de paradigma que representa, pasemos a revisar la situación tal y cómo se presenta en nuestra región. Comencemos por decir que en la actualidad la violencia contra las mujeres en América Latina es la violación más extendida de los derechos humanos. En sociedades que se caracterizan por la desigualdad entre sectores sociales, altos niveles de pobreza y distintas formas de discriminación, la violencia contra las mujeres constituye, además de un mecanismo de sustentación del sistema de género dominante, una expresión de estos problemas inscrita en la cotidianidad de los hogares y las relaciones sociales.

Estudios sobre la violencia en 71 países en el mundo indican que la forma más común de violencia experimentada por la mujer es la violencia ejercida por su pareja en la intimidad, que a veces resulta en su muerte. En promedio, al menos una de cada tres mujeres es objeto de violencia por parte de su pareja durante su vida. Entre el 40% y el 70% de las mujeres asesinadas mueren a manos de sus esposos o novios en Australia, Canadá, los Estados Unidos, Israel y Sudáfrica. En Colombia, cada seis días muere una mujer a manos de su pareja o ex pareja. En América Latina, la violencia doméstica ejercida por la pareja es una de las formas más frecuentes de violencia contra la mujer, cuya expresión máxima es el feminicidio, incluso masivo como es el notorio caso de las mujeres de Ciudad Juárez.

También es un hecho generalizado la violencia psicológica o emocional que ejerce la pareja. La proporción de mujeres que habían sufrido violencia psicológica severa fluctuaba entre el 10% en Egipto y el 51% en Chile. En la encuesta de prevalencia de la Violencia intrafamiliar realizada por el CEP en 2001, en la Región Metropolitana entre las mujeres en relación de convivencia o matrimonio la violencia psicológica es del 43,2%, la física el 32,1% y la sexual el 14,9%.

A nivel internacional, una de las principales fuentes de información que proporciona información comparable entre países sobre este fenómeno proviene del módulo incorporado en las Encuestas de Demografía y Salud, que en el caso de la región han sido realizadas en Bolivia, Ecuador, Colombia, Haití, Nicaragua, Perú y República Dominicana. Son de cober-

tura nacional y las preguntas sobre violencia son realizadas a mujeres entre 15 y 49 años que están o estuvieron casadas o unidas.

Los datos recopilados por estas encuestas indican que el porcentaje de mujeres casadas o unidas que alguna vez sufrieron violencia física o sexual por parte de la pareja fluctúa entre el 22% (República Dominicana) y el 53% (Bolivia). La violencia física es definida como el uso intencional de fuerza física con la posibilidad de causar muerte, incapacidad o daño. Incluye, pero no se limita a, rasguños, empujones, mordiscos, lanzamiento de objetos, jalones de pelo, bofetadas, golpes, quemaduras, uso de armas de fuego o cortopunzantes, o uso del propio cuerpo contra el otro. La violencia física también incluye el obligar a terceras personas a cometer los actos enunciados anteriormente. La violencia sexual está definida como los ataques físicos de un compañero que puedan incluir violación y violencia sexual.

El análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares de México para el año 2003 indica que si las mujeres son las principales encargadas del trabajo del hogar – en relación a las mujeres que viven en hogares donde el trabajo doméstico se distribuye más equitativamente – entonces tienen más probabilidad de ser víctimas de violencia física. Por otro lado, las mujeres que tienen más libertad personal son más proclives a sufrir violencia emocional, pero menos propensas a sufrir violencia física y sexual. Finalmente, si las mujeres tienen mayor poder de decisión dentro del hogar, entonces tienen más probabilidad de sufrir cualquier tipo de violencia. Este resultado aparentemente contraintuitivo refleja la lucha de poderes que existe entre hombres y mujeres, donde los hombres pueden recurrir a la violencia¹. Este resultado se advierte también en otros países de la región, por ejemplo, de acuerdo a la información presentada en las Encuestas de Demografía y Salud en República Dominicana las mujeres con más educación que sus cónyuges son víctimas de mayor violencia en relación a las mujeres que tienen menor o igual educación que su pareja. En Nicaragua (1997), República Dominicana (2002), México (2003) y Bolivia (2003) las mujeres que trabajan sufren más violencia física que las que no trabajan.

¹ “Violencia de género en las parejas mexicanas. Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003”, INAMU, INEGI, CRIM, 2004.

Si se examina la relación que existe entre educación de las mujeres y violencia física, sexual y emocional, se observa que las mujeres con educación primaria sufren más violencia que las mujeres sin educación, en casi todos los países. Sólo cuando las mujeres tienen educación secundaria la violencia física tiende a disminuir, aunque todavía se mantiene en niveles elevados. La violencia emocional es más común y se observa que incluso puede incrementarse con el nivel de educación como en Haití, Perú y República Dominicana.

CUADRO 1
PORCENTAJE DE MUJERES ALGUNA VEZ CASADAS O UNIDAS QUE SUFRIERON VIOLENCIA FÍSICA, SEXUAL O EMOCIONAL POR PARTE DE SU ESOSO O COMPAÑERO, DE ACUERDO AL NIVEL DE EDUCACIÓN DE LA MUJER

	Nivel educativo	Violencia física (%)	Violencia sexual (%)	Violencia emocional (%)
Bolivia - 2003	Sin educación	53,8	16,6	53,0
	Primaria	54,6	16,4	55,5
	Secundaria	52,5	14,7	54,5
	Superior	38,6	9,6	44,0
	Total	52,3	15,2	53,8
Colombia - 2005	Sin educación	37,7	14,3	71,0
	Primaria	42,4	13,9	67,2
	Secundaria	39,5	11,0	65,3
	Superior	30,6	7,2	62,2
	Total	39,0	11,5	65,7
Haití - 2000	Sin educación	14,2	13,2	81,2
	Alfabetizada/primaria	19,4	19,1	82,6
	Secundaria o más	22,5	17,3	89,5
	Total	18,2	17,0	84,2
Perú - 2004	Sin educación	40,5	22,5	65,5
	Primaria	43,6	16,5	65,7
	Secundaria	44,7	15,7	72,5
	Superior	7,1	12,8	65,4
	Total	41,2	15,6	68,2
Rep. Dom. - 2002	Sin educación	23,7	6,5	66,9
	Primaria 1 a 4	23,8	8,6	70,3

	Primaria 5 a 8	23,8	8,3	71,5
	Secundaria	20,9	4,7	66,3
	Superior	15,9	3,5	58,0
	Total	21,7	6,4	67,5

Fuente: Unidad de la Mujer y Desarrollo en base a las Encuestas de Demografía y Salud, Véase: <http://www.measuredhs.com>

En términos de los efectos se observa en Colombia (2005) que después de un episodio de violencia la mitad de las mujeres había perdido la autoestima y sintió que no valía nada y el 24% tuvo deseos de suicidarse. El 36% de mujeres sintió que disminuyó su productividad y el 40% se enfermó físicamente. La encuesta también revela que el 2% de las mujeres sufrió un aborto como consecuencia de un episodio de violencia.

Hasta aquí un rápido examen a la situación en cifras, según nos permiten los escasos datos. Pasando a la acción, lo primero que se constata es que la mayoría de los países de la región no cuentan con un sistema estadístico sobre violencia contra las mujeres y la información que permita formular políticas públicas de manera eficiente. Sin embargo, existen experiencias de encuestas especiales y mejora de los registros administrativos; también se han propuesto indicadores específicos, pero los vacíos de información son enormes y se requieren esfuerzos y presupuesto superiores a los actuales.

Pero las estadísticas de violencia deben ir más allá de contabilizar el número de mujeres afectadas por la violencia, ya que también es necesario reconocer que el problema de la violencia en la relación de pareja y en la sociedad refleja el acceso y uso desigual de los diversos recursos dentro del hogar y afuera. Por lo tanto, al estudiar la violencia, es necesario estudiar las relaciones de poder entre la pareja y al interior de la familia así como en otros ámbitos como el mercado de trabajo y tener los indicadores que permitan conocer la magnitud y las características de esta situación. Solamente así será posible diseñar políticas públicas eficientes para solucionar este problema.

Paralelamente al proceso legislativo en el que no me detendré, se han iniciado en los países de la región una serie de planes y programas con el objeto de sensibilizar a la opinión pública, capacitar a los funcionarios públicos y asegurar la protección de las víctimas de la violencia. Entre éstos

destacan aquéllos destinados a establecer comisarías de mujeres, casas de acogida, líneas telefónicas de ayuda, centros de atención integral, asesoría legal y psicológica, campañas a través de los medios de comunicación, así como cursos y talleres dirigidos a personal de salud, de la policía y del poder judicial. En Chile, además del PMG que ha impuesto ciertos *standards* de gestión en materia de género a la administración pública, ya se está cumpliendo con la creación de centros ambulatorios para el control de la violencia además de refugios para maltratos graves y las líneas telefónicas de urgencia.

Sin embargo, por valiosas que éstas sean, el arma más eficaz para combatir la violencia contra la mujer es una clara demostración de compromiso político expresado por las más altas autoridades del país acompañada de la identificación de acciones y la asignación de recursos por el Estado y la comunidad de manera transparente y sostenible.

A ésta deben sumarse la promulgación de leyes, la supervisión de su cumplimiento, el perfeccionamiento de los sistemas de justicia penal, la prestación de servicios y la prevención.

Justamente hoy se celebra en Santiago un seminario entre el Gobierno de Chile y la sociedad civil para discutir y avanzar con las observaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, producidas en agosto recién pasado. Señalo en resumen algunos aspectos. El Comité felicita a Chile por sus avances legislativos pero expresa su preocupación en particular en el tema de los derechos reproductivos (especialmente recomienda la despenalización del aborto terapéutico) y en el de la ratificación del Protocolo Facultativo de la CEDAW que yace en el Congreso.

Como propuestas para dejar con ustedes, identifiqué dos grandes áreas de política donde hay una enorme tarea por hacer:

1. Eliminar la victimización secundaria, es decir la violencia institucional con la cual se enfrentan las mujeres en las comisarías, los centros de salud, los juzgados, las instituciones públicas en general... que no les creen, que minimizan, que nos las escuchan, que no las apoyan, que desincentivan la denuncia, que no las acompañan en el doloroso trayecto que tienen que recorrer. Evitar la violencia institucional tiene casi costo 0, y se puede empezar a implementar mañana, si existe la voluntad política para ello. Es responsabilidad exclusiva del Estado.

2. Fortalecer y profundizar la prevención vinculada a políticas culturales que:

- rompan con la invisibilidad y la tolerancia hacia la violencia, donde los medios de comunicación tienen un papel crucial, y donde se reconozca la interdependencia de las esferas de actividad pública y privada en el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales;
- contribuyan a una socialización más igualitaria para los niños/niñas;
- valoren el papel de las mujeres en la sociedad y sus aportes a la democracia, la superación de la pobreza, la igualdad;
- difundan la responsabilidad de todas las personas y de la sociedad civil en la erradicación de la violencia y el respeto de los derechos humanos;
- profundicen el debate público sobre las relaciones humanas, las relaciones de dominación y de poder, vinculando las acciones a la profundización de la convivencia democrática, el ejercicio de los derechos humanos y el valor de la igualdad.

Estas dos grandes áreas de políticas requieren esfuerzos intersectoriales complementarios. Trabajar juntos permite aumentar el impacto de las intervenciones, optimiza los recursos y ofrece respuestas más eficientes para las mujeres violentadas.

Finalmente, es imprescindible aumentar los factores de protección. En este sentido, toda política dirigida a aumentar la autonomía de las mujeres, a asegurar el ejercicio de sus derechos y de su ciudadanía es una política antiviolencia.

La política exterior de Chile no puede ser ajena a estos intereses no sólo en la medida que la diplomacia es la cara visible del país en el exterior, sino porque un país inserto en el mundo, compitiendo por los mercados, participando en los debates y las decisiones internacionales no puede hacerlo sin el concurso de la mitad de la población que son las mujeres.

Muchas gracias. ■

PARADIPLOMACIA. LA DIMENSION SUBNACIONAL DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES*

ABEL GALLARDO PÉREZ**

Resumen

El tradicional centralismo estatal en la elaboración y materialización de la actividad exterior se ha ido modificando, principalmente en los países desarrollados, a partir de una notable acción internacional de las colectividades subestatales. El paradigma del sistema global pretende explicar este fenómeno a la vez que indaga en las causas de la paradiplomacia, su contenido y proyección no sólo en Estados con regímenes federales sino también en aquellos que poseen forma unitaria. En el caso de Chile, una mirada neoinstitucionalista al problema revela una interesante práctica administrativa y el establecimiento de una incipiente institucionalidad central y regional para atender estos asuntos.

Abstract

Traditional central government definition and application of foreign policy has begun to change, particularly in developed countries, since sub-state colectivities have started a remarkable international activity. The global system paradigm attempts to explain this fact as it explores the origins of paradiplomacy, its content and projection not just in federal regimes but also within the unitary or central government systems. In the case of Chile, a neo-institutional review of the problem reveals an interesting administrative practise and the establishment of an incipient central and regional institucionalization to attend to these matters.

El Estado en la perspectiva transnacional

El desarrollo teórico que floreció en el contexto de la Guerra Fría, el “Estado-centrismo”, pareció interpretar correctamente tanto las características, necesidades y contenidos de la política internacional como la organización burocrática que se necesitaba para impulsarla. Sin embargo, diversos autores ponen en cuestión la capacidad explicativa de este paradigma a la luz del propio desenvolvimiento de la sociedad internacional. Primero, porque su análisis de la política internacional es excesivamente jurídico, dado que tras la definición del Estado como unidad principal, subyace

* El presente trabajo es un resumen de la investigación para obtener el grado de Magíster en Estudios Internacionales, que se publicará próximamente.

** Abogado, Magíster en Estudios Internacionales por la Universidad de Chile. Profesor de la Universidad de Valparaíso.

la idea de la persona moral y su capacidad jurídica para actuar y para ser representada. Segundo, porque no da cuenta de la realidad concreta: si bien al estar dotados de soberanía todos los Estados son formalmente iguales en la práctica la desigualdad entre ellos constituye una evidencia política insoslayable. Y, tercero, porque al liberarse de su pesado equipaje jurídico, la política internacional deja de ser exclusivamente una relación interestatal para pasar a incluir a otros actores. De lo anterior da cuenta, (i) el rápido desarrollo que a contar de la segunda mitad del siglo xx han alcanzado las organizaciones internacionales, (ii) el crecimiento explosivo de las organizaciones no gubernamentales y el rol clave que no pocas veces desempeñan en la arena mundial; (iii) el poder que representan y generalmente ejercen las empresas transnacionales; y en la preeminencia que muchas de ellas poseen desde el punto de vista económico en comparación con no pocas unidades territoriales estatales, (iv) como asimismo variadas redes de interés, movimientos culturales o políticos y, (v) aun personas naturales.

Esta nueva realidad internacional resultó ser adecuadamente aprehendida por los creadores del paradigma transnacionalista de las relaciones internacionales. En efecto, esta formulación teórica planteada por Keohane y Nye a comienzo de los años setenta, recoge también el espíritu de una nueva época: la distensión entre las dos superpotencias, los Estados Unidos y la Unión Soviética, y su incidencia sobre la paz universal; la importancia que recobra la economía y la creciente “interdependencia compleja” entre distintos actores. Para tales autores la política mundial no debe ser analizada sólo en función del poder, particularmente del poder militar. Toda vez que la lógica política-militar deja de ser el escenario único, la lucha debe ser reemplazada por la negociación. Al ampliarse el escenario y los objetivos de la política mundial, las interacciones de alcance global que se generan serán de variada naturaleza. Nuevas materias aparecen, por tanto, en el centro de la preocupación de los Estados al mismo tiempo que también emergen actores de naturaleza no estatal. En consecuencia, el sistema global deja de estar compuesto exclusivamente por relaciones interestatales, para pasar a incorporar tanto a relaciones intergubernamentales como a relaciones transnacionales¹.

A lo anterior debe agregarse que la administración estatal se ha transformado y complejizado sustantivamente. Si bien en su origen el Estado

¹ Keohane R, Nye J. *Poder e interdependencia compleja. La política mundial en transición*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano SRL, 1988; pp. 41-47.

tuvo como propósito otorgar protección a los habitantes de un territorio determinado y asegurar la defensa territorial frente a posibles agresiones externas; después de varios siglos de existencia sus funciones se han modificado considerablemente. Estas no sólo se han ampliado cuantitativamente sino que también lo han hecho cualitativamente y por la vía de la especialización se han extendido a todos los ámbitos de interés humano.

Ello genera repercusiones en el ejercicio de la formulación y ejecución de la política exterior, afectando también el principio de la unidad de acción exterior del Estado. Como sugiere Sanz² lo anterior se produciría, entre otras, por las siguientes circunstancias:

- a) Por una ampliación del concepto de “relaciones internacionales”. Estas han dejado de referirse exclusivamente a los asuntos de seguridad y defensa, ambas tareas propias de la diplomacia tradicional; pasando modernamente a incluir políticas, acciones e interacciones en ámbitos como la economía, la cultura, la ciencia, la protección del medio ambiente y, en general, prácticamente todas aquellas otras actividades de interés humano.
- b) Por la difuminación de los límites entre política interna y externa, lo que se traduce en que los distintos ministerios y oficinas públicas tienen la necesidad y voluntad política de proyectar internacionalmente su acción, dando nacimiento en la práctica de casi todos ellos a oficinas especializadas en ámbitos de su interés y competencia.
- c) Porque la creciente “tecnificación” de los asuntos que corresponde abordar a los Ministerios de Asuntos Exteriores no permite que sean asumidos solamente por diplomáticos profesionales. Hoy es sencillamente imposible una formación “integral” del personal diplomático, lo que obliga a todo Ministerio del ramo a recurrir a especialistas, muchas veces de otros órganos de la administración pública o incluso externos a ella.
- d) Por el explosivo crecimiento, desde el término de la Segunda Guerra Mundial, de organizaciones internacionales de carácter sectorial. Se trata de entidades interestatales que abordan aspectos específicos de los intereses estatales, muchas de las cuales tienen su correlato nacio-

² Carlos Sanz. *La administración exterior de los Estados, en La Política Exterior de España (1800-2003)*. Barcelona: Editorial Ariel, 2003; C: pp. 183 y ss.

nal en un Ministerio o servicio público determinado, y a las que concurren especialistas también sectoriales, es decir, de esos ministerios u oficinas. Y no se trata solamente de aquellas instituciones con vocación universal y que forman parte del sistema de Naciones Unidas o de entidades similares de alcance regional, sino también de la proliferación de Conferencias Internacionales como moderno procedimiento destinado a la suscripción de acuerdos interestatales y de creación del derecho internacional.

- e) La existencia de organismos de integración, como la Unión Europea. Este tipo de organizaciones se distingue de las Organizaciones Internacionales clásicas en cuanto supone el traspaso a ellas de ciertos aspectos de la soberanía estatal, lo que implica la “comunitarización”, es decir, el tratamiento supranacional de políticas que hasta entonces eran de resorte exclusivo de la autoridad nacional. En el caso de la UE, por ejemplo, aspectos importantes de la política exterior clásica de los Estados se integran ahora en una política común expresada en la denominada Política Exterior y de Seguridad Comunitaria (PESC).
- f) La activa y cada vez más amplia actuación más allá de las fronteras estatales de colectividades territoriales regionales o locales, regiones, provincias o municipios, en la promoción y defensa de sus propios intereses.

Hay quienes observan que las entidades territoriales subnacionales, a raíz de la expansión económica global y de la insuficiente capacidad de los Estados nacionales “para responder a los retos de la interdependencia y a las demandas sociales cada vez más apremiantes de los ciudadanos”, van convirtiéndose lentamente en otra categoría de actores internacionales. Se trataría de un nuevo paradigma que algunos autores denominan “paradigma del sistema global”³.

Las causas de la paradiplomacia

Es un hecho cierto que la actuación exterior de los gobiernos regionales no es un fenómeno enteramente nuevo. A modo de ejemplo, autores como Paquin y Lachapelle sostienen que el gobierno de la provincia canadiense de Québec ha desempeñado un interesante rol internacional

³ Caterina García Segura. “La evolución del concepto de Actor en la Teoría de las Relaciones Internacionales”. *Revista de Sociología Universitat Autònoma de Barcelona* 1993; 41: pp. 21-28.

desde fines del siglo XIX. Agregan, sin embargo, que el período paradiplomático actual es diferente a cualquier otro en función de su “extensión, de la intensidad y de sus efectos sobre las acciones internacionales de los actores soberanos”⁴.

Lo anterior parece incidir inclusive sobre el propio derecho internacional. Como se ha dicho, desde una perspectiva clásica la calidad de actor internacional ha estado asociada a la categoría de sujeto de derecho internacional. Sin embargo, aún a partir de esta mirada restrictiva no son pocos los Estados que han modificado su instrumental jurídico interno con la finalidad de reconocerles a sus gobiernos regionales ciertos atributos para desarrollar acciones que son propias de los sujetos de derecho internacional. Es el caso, por ejemplo, de la capacidad para celebrar Tratados o Acuerdos internacionales, el *ius tractatus*, reconocida por algunos Estados a sus colectividades territoriales regionales, y cuyo ejercicio se traduce en actos jurídicos que indiscutiblemente son regulados por el derecho internacional. Estas modalidades, con características variables según cada caso, han sido constitucionalmente consagradas en países como Alemania⁵, Austria⁶ y Bélgica⁷, entre otros.

Pero más allá de estas disposiciones internas y que se han desarrollado hasta ahora en países con estructura federal, cabe indagar las razones por las que los gobiernos subestatales salen al extranjero. Al respecto, agruparemos estas causas en dos grandes grupos. El primero, de naturaleza que denominaremos funcional, alude a las causas inmediatas o directas que tienen las regiones para aventurarse más allá de las fronteras estatales. El segundo, responde directamente al aspecto territorial, es decir, a una segmentación según el alcance geográfico de las políticas con contenido exterior que realizan los gobiernos regionales.

Cabe hacer presente, sin embargo, que hacemos esta distinción con el objeto de intentar arrojar mayor claridad analítica a nuestro objeto de estudio, toda vez que en la práctica paradiplomática se entremezclan as-

⁴ Stepane Paquin, Guy Lachapelle. “¿Porqué las regiones tienen relaciones internacionales?”. En: F. Morata, G. Lachapelle y S. Paquin. *Globalización, gobernanza e identidades*. Barcelona: Fundació Carles Pi i Sunyer D’Estudis Autònoms i Locals, 2003; 12: p. 85.

⁵ P. Pérez Tremps, M.A. Cabellos Espierrez, E. Roig Moles. *La participación europea y la acción exterior de las comunidades autónomas*. Madrid/Barcelona: Institut D’Estudis Autònoms, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, 1998; pp. 40-44.

⁶ Idem., pp. 96-98.

⁷ Idem., pp. 124-127.

pectos meramente geográficos con aquellos que llamamos funcionales, principalmente los de naturaleza económica.

La perspectiva funcional

Siguiendo a Keating⁸ es posible encontrar tres grupos de razones que de manera directa inciden en la actividad que despliegan las regiones para desarrollar una creciente y cada vez más amplia actividad exterior: (i) económicas, (ii) culturales y (iii) políticas. Sin embargo, a nuestro juicio, cabría precisar que la motivación económica parece estar presente en la actividad exterior de todas las regiones y por lo tanto representa un denominador común a todas ellas. Las dos restantes en cambio, sobre todo la última, serían específicas de algunas regiones especialmente aquéllas con identidad propia, es decir, que poseen una identidad distinta a la de otras colectividades territoriales dentro del mismo Estado, o de la identidad mayoritaria que representa el propio Estado nacional. En estos casos, es evidente que la paradiplomacia puede constituir un poderoso instrumento de reafirmación cultural y política.

Respecto de las razones de naturaleza económica, la necesidad de desarrollo, crecimiento y progreso material que tienen las regiones, demandada por sus habitantes y contempladas en las competencias legales internas de sus gobiernos, han influido decisivamente en la voluntad de las regiones de aventurarse en el extranjero. Lo anterior se ha visto particularmente favorecido por los efectos de la globalización sobre el proceso económico, que se traduce en una nueva valoración del territorio y del espacio local. En este sentido, lo local no es lo opuesto a lo global sino que más bien es una de sus dimensiones, toda vez que las localidades y territorios – en suma las regiones – tratan de utilizar adecuadamente los amplios y variados vínculos que genera la globalización en la perspectiva de sus objetivos de crecimiento y desarrollo. En definitiva, como sostiene Boisier, no es verdad que la globalización constituya únicamente un proceso de homogeneización, ni que signifique el fin de las identidades ni del territorio sino que, por el contrario, supone una revalorización del mismo.

⁸ Michael Keating. "Regiones y asuntos internacionales: Motivos, oportunidades y estrategias". En: Aldecoa, Keatig. *Paradiplomacia: Las relaciones internacionales de las regiones*. Madrid: Editorial Marcial Pons, 2000; pp. 14-22.

Lo anterior es observable desde distintos ángulos. Desde una perspectiva sociológica, por ejemplo, junto a la raza, la familia o la religión, el territorio es uno de los principales elementos que configuran la identidad de los individuos y de los grupos humanos. Por lo tanto, la globalización lo que genera es una “dialéctica de identidad”: mientras mayor es el riesgo de corporativización es mayor la tendencia humana “a reforzar su dimensión local”⁹. Resulta por lo tanto pacíficamente aceptado que el binomio globalización/localización está lejos de ser una contradicción insuperable. Neologismos como “fragmentación” o “glocalización”, dan cuenta de la búsqueda de una adecuada terminología que refleje el hecho cierto que cada día las regiones y las localidades se ven afectadas con mayor nitidez por las fuerzas globales¹⁰.

Desde una perspectiva económica, el proceso de globalización de la economía contribuye a generar una nueva división internacional del trabajo, que se traduce en una segmentación funcional y territorial de la cadena de producción. Es decir, hay una suerte de descentralización que se traduce en que las distintas etapas de la cadena productiva pueden desenvolverse con éxito en territorios o regiones de países diversos. Cabe agregar, sin embargo, que esta descentralización no afecta solamente a la producción sino también a su proceso previo, esto es, a la inversión; y a su etapa posterior, la exportación, todo lo cual explica que “las regiones y las ciudades dotadas de recursos suficientes actúan en la arena internacional aunque sea sólo para sostener las exportaciones y atraer inversiones extranjeras”¹¹.

En este ámbito la paradiplomacia de las regiones persigue a lo menos las siguientes finalidades: (i) atraer inversiones extranjeras; (ii) atraer la instalación de los centros de decisión, sobre todo aquellos relacionados con la alta tecnología; (iii) buscar nuevos mercados para sus productos y, (iv) la promoción turística¹².

Las herramientas utilizadas para lograr estos objetivos básicamente son dos: políticas de promoción y políticas de incentivos económicos. En el primer caso, puesto que se trata de poner en evidencia o relevar la capa-

⁹ Sergio Boisier. “Globalización, Geografía Política y Fronteras”. *Estudios Transfronterizos, Instituto de Estudios Internacionales, Universidad Arturo Prat, Iquique*. 2003; 1(1): pp. 49-51.

¹⁰ Brian Hocking. “Vigilando la ‘Frontera’: Globalización, localización y capacidad de actuación de los gobiernos no centrales”. *Paradiplomacia: Las relaciones internacionales de las regiones. Op. cit.*, pp. 29-32.

¹¹ Lachapelle y Paquin, *op. cit.*, p. 86.

¹² Lachapelle y Paquin, *op. cit.*, pp. 86-92.

cidad de atracción de un territorio determinado, el *marketing* es esencial para el objetivo perseguido, esto es, contribuir a crear una imagen-región y generar una percepción positiva y atractiva de la región. En el segundo caso es usual que las regiones, con recursos propios, diseñen instrumentos financieros orientados a subsidiar actividades empresariales de su interés – o que presionen al respectivo gobierno central para que lo haga –, (i) con la finalidad de que empresas transnacionales se instalen en su territorio; (ii) con el objetivo de buscar nuevos nichos de mercados en el exterior o, (iii) para fortalecer la capacidad exportadora de las empresas locales, sobre todo aquellas medianas y pequeñas. Estas tareas crecientemente son asumidas por agencias especializadas de los propios gobiernos regionales.

Conocida es la importancia que en el desarrollo de la economía mundial tiene hoy el turismo al punto que, como lo recuerdan Lachapelle y Paquin, existen estudios que indican que en la actualidad uno de cada nueve empleos en el mundo depende de la aviación y del rubro turismo. Igualmente revelador de la importancia de esta industria es el crecimiento exponencial que han tenido los viajes de carácter turístico en el mundo, los que de 25 millones a mediados del siglo xx aumentaron a 592 millones durante el año 1996¹³. La importancia económica de esta industria, estrechamente asociada al territorio, ha sido “descubierta” por numerosas regiones todo lo cual justifica los abundantes recursos que en la promoción turística en el extranjero emplean sus respectivos gobiernos.

Por otra parte, y con la finalidad de propender a una comprensión integral del fenómeno en estudio, aun cuando no representa la misma importancia e interés para todos los gobiernos subestatales, cabe mencionar en esta descripción general de las causas de la actividad exterior de las colectividades territoriales, a las motivaciones de orden cultural y a las de naturaleza política. La primera dice relación con el reforzamiento de la identidad local cuando es singular respecto de la identidad nacional-estatal, especialmente si la región cuenta con idioma propio. En estos casos, la paradiplomacia sirve para buscar apoyos y recursos en la esfera internacional, como ocurre por ejemplo en el ámbito de la Unión Europea con las alianzas que se establecen entre “regiones culturales” de distintos países que buscan el reconocimiento oficial y la promoción de sus idiomas y expresiones culturales en el seno de las instituciones comunitarias. Pero

¹³ Idem., p. 92.

en no pocos casos ello tiene también una finalidad económica: asegurar “exenciones para las industrias culturales en el marco de las negociaciones comerciales de ámbito mundial o continental”¹⁴.

Por último, las motivaciones de carácter político se relacionan con la búsqueda de reconocimiento nacional e internacional y son exclusivas de regiones identitarias poseedoras de los elementos que clásicamente se reconocen en una nación: lengua propia, tradición y un supuesto origen común. Se trata, en consecuencia, de regiones que poseen una identidad que la distingue de la nación mayoritaria que se expresa en el Estado. En estos casos la presencia internacional puede cumplir el objetivo de ayudar en el proceso de construcción nacional por vías muchas veces altamente simbólicas, por ejemplo, mostrando a sus líderes en importantes contextos internacionales. También puede contribuir a adquirir o aumentar su influencia en otros países por la vía de cultivar sus vínculos con su diáspora residente en ellos, y a través de ellas con el Estado y la sociedad anfitriona. Cuando esta forma de paradiplomacia posee finalidades secesionistas es denominada protodiplomacia por algunos autores, entendiéndose por ésta la “práctica de las relaciones internacionales por parte de un Gobierno No Central que aspira a establecerse como Estado plenamente soberano”¹⁵. Esta controvertida variante de la paradiplomacia, constituye la modalidad percibida como potencialmente más peligrosa por los Estados y es fuente de las principales desconfianzas hacia la actividad exterior de las regiones, especialmente aquellas con identidad cultural propia y con vocación internacional.

La perspectiva territorial

En el ejercicio de la paradiplomacia, la geografía no actúa solamente como una causa o motivación para la actividad exterior regional sino que también incide sobre su contenido. En efecto, no tiene la misma causalidad ni tampoco cumple la misma finalidad una relación entre regiones que comparten un ámbito geográfico, que aquella otra vinculación internacional establecida con el territorio subestatal de un país distante.

¹⁴ Keating, *Regiones...* *Op. cit.*, p. 16.

¹⁵ I. Duchacek. “Perforated sovereignties: Toward a typology of new actors in international relations”. En Michelmann, Hans, Soldatos, Panoyatis. *Federalism and international relations: The role of Subnational Units*. Oxford: Clarendon Press, 1990. Citado por Aguirre Zavala. “¿Qué sentido tiene hablar de paradiplomacia? Encuesta intertextual en torno a un neologismo polisémico”. *Paradiplomacia: Las Relaciones...* *Op. cit.*, p. 212.

Desde esta perspectiva del territorio es posible hacer una triple distinción a la hora de caracterizar la actividad exterior de las regiones.

En primer lugar encontramos una forma de la paradiplomacia que puede ser denominada transfronteriza. Aquí el elemento central es la contigüidad geográfica o física y constituye probablemente la modalidad más extendida y utilizada por el gobierno de una región situada en la frontera estatal con otro país. Se trata de colectividades territoriales que poseen continuidad física aun cuando pertenecen a dos o más Estados nacionales. Por lo tanto, son poseedoras del acervo común que toda vecindad otorga de manera casi natural y que habitualmente da lugar a regímenes de cooperación, muchas veces con expresión jurídica propia.

Esto último es lo que ocurre en el ámbito europeo, por ejemplo, con el Convenio Marco del año 1981 sobre “Cooperación Transfronteriza entre Comunidades Autónomas o Autoridades Territoriales”, y cuya finalidad es que cada Estado de la Unión Europea facilite la cooperación transfronteriza de sus colectividades territoriales fomentando, a nivel operativo, la concertación o coordinación entre los gobiernos locales en las áreas que el propio tratado define y que las partes acuerden. Su objetivo es inequívoco: “que las relaciones entre poderes territoriales vecinos se desarrollen con la misma naturalidad que si la frontera no existiese”¹⁶. Se trata por lo general de acuerdos informales que carecen de estructuras propias, circunstancia que tiene la virtud de generar modalidades de trabajo altamente flexibles. Su complejidad o profundización, sin embargo, lleva muchas veces a la creación de instrumentos jurídicos que los regulen y que al mismo tiempo le otorguen sustento frente a sus respectivas autoridades nacionales.

En un segundo nivel encontramos una forma de paradiplomacia que denominaremos transregional, en cuanto hace referencia a vínculos entre regiones que no tienen contigüidad física pero que forman parte de un mismo entorno geográfico, cultural y político. En algunos casos la contigüidad no existe entre las colectividades subnacionales pero sí entre los respectivos Estados nacionales. En otros casos, los países también carecen de esta directa vecindad pero las regiones poseen intereses comunes dados por la geografía, la cultura o la política. Lo que importa destacar

¹⁶ Carlos Conde Martínez. *La acción exterior de las comunidades autónomas. La institucionalización de los gobiernos territoriales y la integración internacional*. Madrid: Editorial Tecnos (ex Grupo Anaya), 2000; p. 140.

en este apartado es que las relaciones de vecindad son más amplias que la mera contigüidad física. Por lo tanto, resulta natural que frente a intereses o desafíos comunes los gobiernos subestatales actúen también de consuno, promoviendo la coordinación interregional o la asociatividad con otras regiones vecinas de características similares. Habitualmente entre ellas se abordan temas de mayor especificidad que en el caso de la paradiplomacia transfronteriza, abarcando, de acuerdo a lo que señala Durazo, “cuestiones ecológicas, culturales y energéticas, mediante métodos más formales como el cabildeo y la representación permanente”¹⁷. Similar orientación tiene la creciente lógica de asociatividad entre regiones vecinas con características similares, lo cual se expresa en la proliferación de “redes” entre ellas – algunas sectoriales, otras de contenido más amplio – que se expanden principalmente en Europa. En menor medida esto sucede también en América a propósito de Acuerdos permanentes en esa perspectiva alcanzados entre regiones de países miembros del MERCOSUR y de Chile¹⁸.

Por último, encontramos una forma de paradiplomacia global, es decir, una modalidad de actividad internacional de las regiones en la que no está presente el aspecto de afinidad geográfica que caracteriza a los dos tipos anteriores. La paradiplomacia global implica vínculos regionales con entidades subnacionales de cualquier otro punto del planeta basados en aspectos de oportunidad política y conveniencia, definidas por las propias autoridades regionales y en los más amplios y variados ámbitos de interés. La aparición y rápido desarrollo de esta modalidad representa posiblemente uno de los aspectos más visibles del fenómeno de la globalización a escala subestatal. En algunos casos, estas interacciones se producen en la búsqueda de experiencias relacionadas con la solución a problemas ya resueltos en otros lugares. En otros se refiere a la promoción de un asunto de interés local o tiene que ver con la asociatividad para enfrentar conjuntamente y de manera complementaria un asunto determinado. Por su parte, desde la perspectiva de regiones de países desarrollados, habitualmente representa la materialización de sus políticas, programas y planes de cooperación internacional hacia países en desarrollo o subdesarrollados.

¹⁷ Julián Durazo. “Una propuesta para el análisis de la regionalización de las relaciones internacionales”. *Foro Internacional*. Vol. XLIII, abril-junio 2003. México DF: El Colegio de México, 2003; p. 445.

¹⁸ Es el caso del Foro del Corredor Bioceánico Central que desde el año 2001 reúne a la Región de Valparaíso con otras 12 regiones de Argentina, Brasil y Uruguay.

En definitiva, a nuestro juicio, todas las modalidades de paradiplomacia son expresión de la obligación de buen gobierno y administración que poseen las regiones sobre el territorio y la población respecto de las cuales ostentan su autoridad. La paradiplomacia deviene así en instrumento de gestión pública que busca aprovechar correctamente, a escala internacional, las potencialidades humanas, geográficas, económicas y políticas existentes a nivel local.

Paradiplomacia. La experiencia chilena

Descentralización y actividad exterior

A partir de la derrota del intento federalista del año 1826 las sucesivas Constituciones Políticas han mantenido en Chile un invariable sello unitario. Sin embargo durante el siglo xx hubo diversos intentos descentralizadores, quedando el más antiguo consignado en la Carta Fundamental de 1925. En efecto, ésta junto con dividir el territorio de la República en provincias, departamentos y subdelegaciones (comunas) agrega una novedad en relación al rígido sistema centralista de la constitución portaliana de 1833: la existencia de una Asamblea Provincial integrada por representantes de los municipios y que tendría por objeto asesorar a la máxima autoridad territorial, esto es al Intendente. Sin embargo, y aun cuando las atribuciones que se les traspasarían de acuerdo a la Constitución eran escasas y poco relevantes, en la práctica nunca operaron por cuanto no se dictó la ley llamada a conformarlas.

En consecuencia, el único intento descentralizador que en Chile ha cristalizado es el que crea los Gobiernos Regionales en el año 1992, siendo su antecedente inmediato la reforma territorial impulsada por el régimen militar de Pinochet a contar del año 1974. Cabe precisar, sin embargo, que esta última consistió en un amplio ejercicio de desconcentración administrativa, pero no de descentralización.

En efecto, la desconcentración es una técnica administrativa que persigue mayor eficacia en la gestión pública por la vía de crear dependencias de los servicios públicos nacionales en distintos puntos geográficos del país, todas las cuales estarán bajo la jerarquía y mando de la respectiva autoridad central. Es decir, aquéllas carecen de autonomía. Lo anterior, en el caso chileno se tradujo en la creación de las Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMI) asentadas físicamente en la capital de cada una de las trece regiones en que fue dividido el país, de manera discrecional y con

finalidades puramente administrativas. Resultó excluido de este proceso, sin embargo, el Ministerio de Relaciones Exteriores.

La descentralización supone en cambio la creación de una entidad nueva de carácter territorial, la región, dotada de personalidad jurídica, patrimonio y competencias propias. Siguiendo a Petschen¹⁹, la descentralización será política si sus órganos emanan de la voluntad popular. Será fiscal si la región tiene la capacidad para captar recursos públicos e invertirlos en el marco de las prioridades que fija con independencia del poder central. Por último, tendrá naturaleza administrativa si el territorio subnacional cuenta solamente, o principalmente, con atribuciones de ese carácter; es decir, cuando tienen por misión principal la conducción administrativa de la colectividad territorial, cuando sus órganos no sean elegidos por sufragio directo y cuando estén inhabilitados para captar tributos. En este tipo de descentralización la región es apreciada básicamente como la unidad administrativa en que ha sido clasificada una parte del territorio del Estado en cuestión y, por lo tanto, con atribuciones de menor importancia que aquellas que se expresarían en una conducción regional más integral.

Dicho de otro modo, la descentralización admite “grados” o niveles de profundización. Mientras más profunda sea la descentralización política, fiscal y, por ende, administrativa de la región, mayor será el nivel de autonomía e independencia – traducida en competencias legales – de su gobierno para la conducción integral del espacio subestatal. Por lo mismo, las modalidades de descentralización posibles de encontrar en la doctrina y práctica comparada son abundantes, existiendo entre ellas amplias diferencias a veces de grado, a veces sustantivas, como lo ponen de manifiesto sistemas tan diversos como los implementados en países tales como España, Francia y Chile.

Por sus características y nivel de profundización, y de acuerdo al criterio diferenciador expresado por Petschen, la descentralización implementada en Chile puede ser considerada de naturaleza principalmente administrativa, aunque posee también relevantes atributos políticos provenientes tanto de la elección indirecta de sus integrantes, los Consejeros Regionales, como de las amplias finalidades que legalmente poseen los gobiernos regionales.

¹⁹ Santiago Petschen. *La Europa de las regiones*. Cataluña: Instituto de Estudios Autonómicos, *Generalitat* de Cataluña, 1992; p. 11-14.

Todo lo anterior se ha traducido, en definitiva, en que la totalidad de la actividad exterior del Estado chileno ha quedado radicada en sus órganos centrales asentados en la capital nacional, constituyendo una prerrogativa constitucional especialmente personalizada en el Presidente de la República. Esta realidad, sin embargo, ha comenzado a ser modificada de manera importante en el ámbito subestatal, tanto (i) por las prevenciones legales referidas a la cooperación internacional y el transporte internacional transfronterizo contenidas en la ley 19.175 a favor de los gobiernos regionales, como (ii) por la interesante práctica política-administrativa regional como se verá a continuación a propósito de la experiencia de la Región de Valparaíso.

La experiencia de la Región de Valparaíso

Tradicionalmente, una manera de estudiar los fenómenos políticos que ocurren en una sociedad ha sido por la vía de analizar sus instituciones políticas; las funciones que cumplen, sus competencias y facultades. Sin embargo, hay quienes que lo consideran un enfoque reduccionista e insuficiente, por cuanto las normas que regulan tales instituciones no dan cuenta cabal de lo que sucede en la realidad concreta. Es decir que en la práctica se originan procesos, se establecen rutinas y se ejecutan acciones que escapan al marco rígido que el ordenamiento jurídico establece. En consecuencia, señalan, es necesario estudiar las instituciones no solamente por lo que sus normas legales indican sino también a partir del conjunto de acciones que realizan en la práctica.

A nuestro juicio, este último es un enfoque adecuado para estudiar la acción que las regiones en Chile desarrollan en el ámbito internacional, puesto que una mirada estrictamente institucional o normativa al problema no revela adecuadamente el verdadero despliegue regional en este ámbito. En efecto, la institucionalidad chilena se encuentra en un proceso de transformación y adecuación a los cambios que sufre la sociedad internacional y a la aparición de nuevos actores de naturaleza subestatal. A esto ha contribuido la actividad exterior que con variable intensidad y disímiles resultados despliegan los gobiernos regionales a contar del año 1992, y que ha incentivado la creación de una incipiente institucionalidad pública destinada a atender y orientar estos intereses, tanto en el nivel nacional como en el ámbito regional²⁰.

²⁰ Abel Gallardo. "Algunas consideraciones acerca del rol de la paradiplomacia en la política vecinal chileno-argentina". *Revista Diplomacia* 2005; 104: pp. 87-88.

Lo anterior ha ocurrido puesto que las regiones (i) son entidades que gozan de personalidad jurídica propia distinta a la del fisco, (ii) están dotadas de competencias legales, algunas referidas al ámbito exterior, (iii) poseen patrimonio propio (iv) administran parte importante de la inversión pública regional expresado en el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), y, en definitiva, (v) tienen el mandato legal de administrar los intereses regionales y velar por su desarrollo económico, social y cultural. Todo ello se traduce en que los gobiernos regionales tienen la potencialidad de orientar recursos políticos y financieros destinados a su propia proyección e inserción internacional.

En cuanto a la modalidad de la paradiplomacia, y desde una perspectiva funcional-territorial, el Gobierno Regional de Valparaíso ha seguido el enfoque tripartito usualmente utilizado por las colectividades territoriales subestatales a que se hizo referencia previamente; esto es, sus intereses y acciones paradiplomáticas han estado orientadas en tres direcciones: (i) fronterizo; (ii) transfronterizo; y (iii) global²¹.

Este criterio ha sido adoptado a partir de una definición central: se considera que uno de los aspectos que puede incidir decisivamente en el desarrollo y progreso de la región debe ser la capacidad para promover su propia inserción internacional. En efecto, la Estrategia Regional de Desarrollo define la relación de la región con el resto del país y con el cono sur de América Latina en la perspectiva de constituir “un portal desde y hacia la Cuenca del Pacífico”. Es decir, se considera que la actividad exterior es un instrumento de la gestión regional, si se atiende a un conjunto de ventajas competitivas que la región posee como son “su localización geográfica, sus universidades regionales, la infraestructura portuaria existente y la relación histórica con Argentina a través del Paso Los Libertadores”, entre otras²².

La región está ubicada en el centro del país y a través del Paso Los Libertadores, principal vía de comunicación entre Chile y el MERCOSUR, forma parte de un eje sudamericano que reúne la mayor concentración poblacional e industrial del subcontinente, conformado por la zona central de Chile, el eje Mendoza/Buenos Aires/Montevideo, y los Estados del sur de Brasil. Posee un importante complejo portuario Valparaíso/San Antonio/

²¹ Gobierno Regional de Valparaíso. *Hacia una Política Regional de Inserción Internacional*. Abril de 2004.

²² *Estrategia Regional de Desarrollo de la Región de Valparaíso*. 2001, p. 5.

Ventanas y una adecuada infraestructura de transporte. Es por ello que uno de los principios orientadores del desarrollo regional se expresa en el interés por constituir a la región de Valparaíso en el “portal de la zona central del Cono Sur de América”, es decir, en “la puerta de entrada y salida privilegiada del comercio de bienes procedentes del mercado de la Macrozona central de Chile, del Area Interregional Bioceánica y de los países de la Cuenca del Pacífico”²³.

Sin embargo, la actividad exterior de las región excede la mera vecindad física y ha alcanzado un sentido más global. La finalidad de esta última forma de paradiplomacia se relaciona (i) con el interés por buscar asistencia técnica y cooperación de otros gobiernos descentralizados en áreas específicas de interés regional, (ii) con la transferencia de experiencias replicables, (iii) con la capacitación del personal administrativo, (iv) con la promoción económica y (v) con del turismo, entre otros aspectos.

La modalidad utilizada por la Región de Valparaíso ha sido la suscripción de Convenios que establecen acuerdos marcos o genéricos entre los gobiernos regionales que lo suscriben a los cuales, en algunos casos, por la vía de un *addendum* se les ha anexo posteriormente obligaciones y tareas específicas. La primera experiencia regional en esta materia – Convenio de Hermanamiento con la Comunidad Autónoma de Madrid – data del año 1992. Posteriormente se han celebrado convenios con regiones de Italia, Francia, Canadá y China, además de dos Acuerdos – específicamente de asistencia técnica en el ámbito de la integración – con sendas Organizaciones Internacionales, ALADI y CEPAL.

Conclusiones

Las políticas públicas de descentralización que en distintos grados y modalidades los Estados nacionales han implementado en las últimas décadas, tienen efecto directo en la proyección exterior de las regiones. Influye también la globalización y especialmente uno de sus aspectos más relevantes para el objeto de la presente investigación: la revalorización o rescate de “lo local” que ella representa.

Pese a que se ha tratado de un fenómeno político-administrativo observable primeramente en países desarrollados con regímenes federales, la

²³ Idem., p. 11.

paradiplomacia no es exclusiva de éstos. En efecto, la actividad exterior de los gobiernos subestatales se ha transformado en una práctica usual de Estados unitarios que han implementado diversas modalidades de descentralización – y aun de mera desconcentración –, como es el caso de nuestro país.

Si bien ha sido consagrada normativamente, el ejercicio práctico de esta forma de diplomacia no tradicional parece haber sido enfrentada de manera distinta por los actores intervinientes del nivel nacional y del nivel regional. Las dificultades a nivel de las burocracias centrales se evidencian en su escaso entusiasmo por potenciar y promover este proceso – al menos inicialmente – e incluso en un cierto talante reacio a la actuación regional más allá de las fronteras estatales. Por su parte, los Gobiernos Regionales diseñan políticas, establecen rutinas y ejercen acciones que generalmente obedecen a una interpretación amplia de las facultades legales que poseen en la materia, lo que no pocas veces entra en contradicción con la lectura más restrictiva que emana de los órganos centrales del gobierno.

En el caso de Chile, el ejercicio de la paradiplomacia tiene su punto de partida en una ley del año 1992 que crea los gobiernos regionales, norma que ha contemplado en favor de las regiones dos facultades tan específicas como escasas: una, en el ámbito de la cooperación internacional y, otra, referida a la prestación de servicios de transporte internacional fronterizo. La práctica subestatal, sin embargo, ha sido notablemente más amplia y extensa como lo expresa claramente la experiencia desarrollada por la Región de Valparaíso.

Cabe agregar, sin embargo, que la existencia de estas facultades otorgadas a los Gobiernos Regionales y la práctica paradiplomática no alteraron mayormente – en relación a las regiones – la rutina institucional de los órganos centrales que tienen a su cargo la política exterior de Chile. En efecto, recién a contar del año 2000 comenzaron a organizarse, primero en el Ministerio de Relaciones Exteriores y después en la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, sendas unidades y programas destinadas a atender el quehacer regional en este ámbito. Sin embargo la evaluación de los instrumentos que se han implementado para ello, de su pertinencia y de su eficacia, es un asunto que cabría considerar e indagar en investigaciones posteriores.

Por otra parte, cabría también indagar la eficacia de la institucionalidad que los propios Gobiernos Regionales se han dado para desarrollar su

actuación exterior. Como se ha consignado, la mayoría de las regiones han creado unidades especializadas con esa finalidad, las que dependen del Intendente Regional en su calidad de jefe del Gobierno Regional, es decir, de órgano descentralizado, y no de órgano desconcentrado del Ministerio del Interior.

Lo indicado previamente parece ser una línea correcta en función de la descentralización del país, pero no responde necesariamente a una decisión de política nacional y por tanto con carácter de obligatoria y uniforme para todo el país. En efecto, tal como se ha explicado, la dicotomía descentralización/desconcentración que ha sido resuelta a favor de la desconcentración de prácticamente todos los ministerios chilenos, permanece en la nebulosa tratándose de las tareas internacionales de la región. En ciertos momentos parece privilegiarse la desconcentración; en otros la descentralización. Prueba de ello es que en más de una ocasión se ha anunciado por autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores, el nombramiento de representantes ministeriales en cada región – situación que efectivamente ha ocurrido, por ejemplo, en la Primera Región de Tarapacá – en el contexto de una política “gradual de nombrar representantes en todas las regiones”²⁴. Tales anuncios, sin embargo, no han sido materializados.

A nuestro juicio, un correcto desenvolvimiento de la paradiplomacia hace necesario como mínimo definir y organizar al Estado en una dirección u otra, es decir, en función de la descentralización o de la desconcentración de algunas de las tareas referidas a la proyección internacional del país. Estimamos que mientras no exista al respecto una clara política nacional, tanto los esfuerzos nacionales como regionales serán insuficientes para desplegar todas las potencialidades que posee la paradiplomacia.

En cuanto constituye un moderno instrumento de gestión de los intereses regionales, la paradiplomacia puede referirse a todos los temas con significancia para el desarrollo subestatal y por lo tanto desplegarse globalmente hacia cualquier punto geográfico del planeta. Aun cuando en un primer momento la preocupación subestatal por lo internacional se relacionaba con aquellos asuntos de naturaleza fronteriza o vecinal; es decir, con una forma de integración interregional de carácter “horizontal”, la paradiplomacia puede tener hoy un alcance global. Y finalmente,

²⁴ Declaraciones de Heraldo Muñoz, Subsecretario de RR.EE, al diario *El Mercurio de Valparaíso*, 11 de octubre del año 2000, “V Región podría tener representante de RR.EE”, p. 8.

en todos los casos, puede constituir un instrumento útil y novedoso para la materialización de las amplias políticas de inserción internacional que promueven países como el nuestro. ■

LA CUESTION HUNGARA Y LA POLITICA EXTERIOR DE CHILE EN 1956

CRISTIÁN GARAY VERA*

Resumen

La rebelión de 1956 realizada en un contexto internacional conflictivo supuso para Chile, que no tenía relaciones diplomáticas directas con Hungría, una reflexión acerca de cuáles eran los requisitos para ser parte de una comunidad democrática en el marco de Naciones Unidas. Sobre el marco del anti-comunismo, el Gobierno chileno desarrolló una estrategia de solidaridad con el pueblo húngaro y sus aspiraciones.

Abstract

The 1956 rebellion took place within a conflictive international context and for Chile, that had no direct diplomatic links with Hungary, meant a reflexion on which were the requisites to become a member of the democratic community in the UN framework. Notwithstanding anticommunism, the Chilean government developed a strategy of solidarity with the Hungarian people and their aspirations.

El problema

El quincuagésimo aniversario de la conmemoración de la sublevación del 56 tuvo relevancia nacional e internacional. Esto nos permite examinar, en ese contexto, cuál fue la posición del Estado de Chile. Por fortuna hemos trabajado este tema, dos veces anteriores gracias a la convocatoria de la Universidad de Pécs (Hungría) y de su infatigable animador, el Dr. Ferenc Fischer, quien organizó el Coloquio Internacional “El reflejo de la Revolución Húngara de 1956 en Iberoamérica” entre el 2 y el 5 de mayo de 2006 con participación de ponentes de España, Portugal, Ecuador, Perú, República Dominicana, Argentina, México y nuestro trabajo próximo a publicarse¹. Gracias a ello las relaciones chileno-húngaras fueron

* Profesor Asistente del Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago de Chile (USACH), Doctor en Estudios Americanos por la Universidad de Santiago de Chile. Doctor en Historia por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Madrid. Licenciado y Magíster en Historia por la Universidad de Chile, cgaray@usach.cl Coordinador de la Cátedra Manuel Bulnes sobre seguridad, defensa y sociedad de la USACH.

¹ Véase nuestro trabajo “La rebelión húngara de 1956 y su repercusión en Chile” presentado el I Encuentro en Pécs de Latinoamericanistas de Europa Central, Pécs, el 4 y 5 de abril de 2003. *Revista Iberoamericana Quinquiesclesiensis*, Universidad de Pécs, Centro Iberoamericano, Pécs (Hungría), 2004; 2.

examinadas en relación al impacto social de la rebelión del 56, y en una segunda oportunidad respecto de las relaciones bilaterales en el plano interestatal y multilateral. Hemos tenido la oportunidad de resumir algo del debate en el reportaje de *El Mercurio* intitulado “Las repercusiones en Chile del Danubio Rojo” (22 de octubre de 2006).

En Chile la rebelión húngara tuvo dos lecturas. Una internacional, en la que se repudiaba la invasión y la matanza de los patriotas húngaros, con casi unanimidad, salvo los más recalcitrantes marxistas refugiados en el Partido Comunista. Otra doméstica, que aprovechó la derecha chilena, sirvió para presentar al socialismo como un proceso revolucionario irreversible. Frente a este discurso, la izquierda socialista chilena fue eclipsada en parte por el Partido Comunista que concedió que el error era no haber hecho desaparecer físicamente (sic) a la clase burguesa en Hungría, y porque además no pudo o no quiso ver en la URSS un actor imperialista, ya que era además su principal benefactor y financista². Sólo un sector socialista se mostró reticente a esta interpretación, en parte porque también discutía que el liderazgo soviético y la lectura comunista fueran las únicas ortodoxas del marxismo.

María Dolores Ferrero Blanco en *La Revolución Húngara de 1956. El despertar democrático de Europa del Este* (2002), de la Universidad de Huelva, trata de las políticas exteriores en relación, especialmente, como es obvio, de la posición española en el tema. Nuestro primer apunte estaba más bien centrado en los actores sociales, medios de comunicación y partidos políticos chilenos. Ello nos invitó a revisar los fondos del Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores – en adelante AMRE – lo que nos ha permitido modificar algunas impresiones iniciales, como la que sugería que el interés por Hungría era directamente tributario de la rebelión del 56. Chile tuvo interés en la situación de Hungría años antes y en directa relación con la naturaleza democrática de Naciones Unidas. Y no, como nos había parecido como mero acto reflejo de la alineación con los Estados Unidos.

² Una perspectiva preliminar en Olga Ulianova y Eugenia Fediakova, “Algunos aspectos de la ayuda financiera del Partido Comunista de la URSS al Comunismo chileno durante la Guerra Fría”. *Revista Estudios Públicos* 1998; 72: pp. 113-148. Visiones más descarnadas en Christopher Andrew y Vasili Mitrokhin, originados en las notas por el último archivero de la KGB: *The Sword and the Shield: The Mitrokhin Archive and the Secret history or the KGB* (Basic Books, 2000) y *World was Going Our Way. The KGB and the Battle for the Third World* (Basic Books, 2006).

Los antecedentes

La renovación socialista fue el punto de partida para el proceso revolucionario. Surgió como resultado de la muerte de Stalin el 5 de marzo de 1953, que reblandeció el dominio soviético sobre Europa Central. Pero los experimentos liberalizadores en Polonia y Hungría surgidos del propio socialismo marxista, terminaron en tragedia, cuando las razones geopolíticas e ideológicas se impusieron la ortodoxia marxista y la subordinación a Moscú. Como dijo H. Stuart Hughes “Durante la primavera y el verano de 1956, Hungría y Polonia siguieron cursos paralelos. Sólo hasta el otoño divergieron, uno hacia la tragedia, el otro en un cauto avance hacia objetivos más liberales”³.

El estudio de Ferrero Blanco no trata la reacción chilena más que de modo genérico en las páginas 266 y 314. Otro libro en castellano, el del profesor húngaro István Szilágvi, *Hungría: la batalla de Budapest. Historia de la insurrección húngara de 1956* (Editorial Actas, Madrid, 2006) trata más bien la dimensión político-militar del conflicto. Faltaba pues una aproximación más integral acerca de la posición hispanoamericana, que aparecía en el excelente estudio de Ferrero solo como eco de los informes diplomáticos españoles depositados, actualmente, en el Palacio de la Santa Cruz. Eso justifica para nosotros entrar en la revisión del Archivo Histórico General del Ministerio de Relaciones Exteriores, en adelante AMRE, Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Enrique Berstein en sus memorias dice escuetamente: “El año anterior (1956, se había producido el levantamiento popular contra el régimen comunista en Hungría, seguido de la represión armada soviética. La actitud de Chile fue desde un comienzo de total condena a este acto de agresión, y nuestra delegación, presidida por el embajador permanente ante la UN y ex ministro de Relaciones Exteriores (por 48 horas), José Serrano Palma, recibió instrucciones de continuar en la misma línea y copatrocinar los proyectos que condenaban a la URSS en los términos más enérgicos. El proyecto presentado resultó aprobado por abrumadora mayoría”⁴.

El caso tampoco ha sido tratado profundamente en la historiografía chilena. Por ejemplo Joaquín Fernandois, en *Mundo y fin de mundo. Chile en la política mundial 1900-2004*, Ediciones de la Universidad Católica

³ H. Stuart Hughes. *Historia de Europa Contemporánea*. 1^{ra} ed. en inglés 1961. Santiago, Chile: Editorial del Pacífico, 1966; p. 432.

⁴ Enrique Berstein. *Recuerdos de un diplomático*. 2^{da} ed. Santiago, Chile: Editorial Andrés Bello, 1984; I: p. 253.

de Chile (Santiago de Chile, 2005), sólo menciona el rechazo (dubitativo en todo caso, ver gr. Fernandois, 2005, 265; Garay, 2004) de Allende a la agresión soviética en Hungría.

Como ya dijimos en la anterior ocasión, “las fuerzas democráticas chilenas condenarán la invasión de Hungría y por contrapartida la izquierda chilena justificará directa e indirectamente la represión esgrimiendo numerosos argumentos tales como el antiimperialismo, el antifascismo e incluso el rechazo al “terrorismo” como se llegó a calificar a los actos de los patriotas húngaros. El silencio de la izquierda chilena *a posteriori* sobre su actitud entonces, pone de manifiesto el doble estándar de estas fuerzas en lo sucesivo y su visión puramente instrumental de conceptos tales como los de soberanía del pueblo, autodeterminación y soberanía nacional, esta última supeditada a la tesis de la soberanía limitada en el bloque soviético”⁵.

Todavía más, aun cuando cierto sector socialista condenó la invasión, ese mismo año, 1956, constituyó el Frente de Acción Popular (FRAP) en que socialistas y comunistas iban juntos. En 1957 los socialistas culparon del retraso a la liberación de América Latina al imperialismo y la burocracia soviética. De ahí se agudiza la radicalización de los socialistas. De modo que el desencuentro de 1956 se superó rápidamente. Julio César Jobet, un connotado historiador socialista, que había condenado la invasión soviética en sus recuerdos posteriores omite comentarla posteriormente. Es la forma de expresar la estandarización del marxismo chileno en pos de las posiciones comunistas.

La Revolución Húngara transcurrió entre el 26 de octubre al 6 de noviembre y fue paralela a la invasión francobritánica del Canal de Suez. En Hungría los sublevados confiaron ciegamente en un apoyo militar de los Estados Unidos y Europa Occidental, que no era puramente retórico. Pero eso no impide que fuera la creencia estándar en Occidente, en cuanto a “que algo se iba a hacer”, porque se creía que la muerte de Stalin era el inicio de la descomposición de la URSS, sin enterarse siquiera de la fortaleza del Partido Comunista como eje del régimen. Kruschev, estaba

⁵ Cristián Garay Vera. “La rebelión húngara de 1956 y su repercusión en Chile”. *Revista Iberoamericana Quinceeclesiensis*, Universidad de Pécs, Centro Iberoamericano, Pécs (Hungría), 2004; 2: pp. 58-59. Joaquín Fernandois en una interpretación muy similar dice: “Los socialistas, siempre habían oscilado entre un radicalismo contra el sistema, y el apoyo al sistema occidental, o democracia social como quizás habría que llamar. Ahora transitaron a una posición radicalizada, antisistema”. *Mundo y fin de mundo*, p. 265.

ascendiendo en el poder y justificó su liderazgo criticando y denunciando el stalinismo, pero no renunciaba a la identidad comunista como resultado concreto, sino más bien le servía para reevitalizarla.

El mismo Kruschchev en el XX Congreso del PCUS sugirió la posibilidad de un tránsito pacífico al socialismo. En Polonia y Hungría fueron nombrados dirigentes reformistas. Y en ese último país fue donde el Partido Obrero Húngaro (comunista) se opuso y sólo cedió por presión soviética a que el Primer Ministro Matyas Rákosi cediera su cargo un 4 de julio de 1953 a Imre Nagy, que había sido eliminado del Partido Comunista en 1948, por oponerse a la colectivización agraria. Fue justo después de la sublevación de Berlín-Este (17-IV-1953), que había costado la vida a 51 personas y con ello se venía aliviar la tensión política. Malenkov propiciaba una política de concesiones, que trataba de parar las manifestaciones anticomunistas y antisoviéticas en Pilsen y Ostrave (Checoslovaquia), en Vorkuta ciudad penal de la URSS y finalmente en la agitación húngara contra el mando comunista⁶.

La apertura se rompió el 7 de de enero de 1955 con el rechazo soviético a las nuevas líneas de Nagy. La destitución del Presidente Ernő Gerő por Janos Kadar dio origen a una rigidización del Partido Comunista, fruto quizás de la alarma que provocó la sublevación del 28 de junio de 1956 en Polonia, y el aumento de peticiones de los propios húngaros el 21 de octubre de ese año. Entre éstas figuraba el retiro de las tropas soviéticas. Todo ello mientras los comunistas ratificaban su intención de pedir auxilio a aquéllas.

Mientras los acontecimientos en Hungría se desbocaban de modo claro, Nagy asumía que la posibilidad de una intervención militar era motivo suficiente para sacar a su país del Pacto de Varsovia. Para principios de noviembre del 56 esto era tan evidente que el mando soviético inició la invasión, Nagy fue detenido y Kadar quedó para aplicar la represión. Se

⁶ La tesis soviética se inspiraba en Korovin (1924) acerca de la necesidad de la subordinación al régimen soviético, y luego se complementó al derecho soviético a impedir la salida de los Estados partes del sistema a salir de la órbita de influencia de Moscú. Ver Francisco Veiga, Enrique U. Da Cal, y Angel Duarte. *La paz simulada. Una historia de la Guerra Fría 1941-1991*. Madrid: Alianza Universidad, 1997; Charles Zorgbibe. *Historia de las Relaciones Internacionales*. Vol. II. Madrid: Alianza Universidad, 1997; Guiseppe Mammarella. *Historia de Europa Contemporánea (1945-1990)*. 1^{ra} ed. en castellano. Madrid: Ariel, 1990; André Fontaine. *Historia de la Guerra Fría. De la Guerra de Corea a la crisis de las Alianzas (1950-1967)*. Tomo II. Barcelona: Luis de Caralt Editores, 1970; p. 188; y H. Stuart Hughes. *Historia de Europa Contemporánea*. Santiago, Chile: Editorial del Pacífico, 1966, original en inglés, 1961.

calcularon en 3.000 los muertos, 11.500 los heridos, y 200.000 los exiliados para un país de apenas 10.000.000 de habitantes.

Estos hechos provocaron una solidaridad emotiva y retórica desde Occidente. De manera equívoca el Presidente Eisenhower, por medio de la Radio Europa Libre, ofreció su apoyo el 25 de ese mes. Apenas tres días después ya hay escaramuzas y los protestantes han controlado la capital. Desgraciadamente, la rebelión húngara coincidiría con la aventura de Suez. El rechazo a la nacionalización del Canal de Suez provocó la intervención franco-británica y la ocupación israelí en la Operación Kadesh el 29 de octubre. De modo que Naciones Unidas se ocupa casi en paralelo de los asuntos de Suez y de Hungría.

Una particularidad del caso es que frente al desafío reformista y sus victorias, el mando comunista húngaro solicita la intervención soviética y empieza la lucha desigual con las tropas y pueblo húngaro. La segunda intervención, mucho más violenta en la noche del 3 al 4 de noviembre, radicaliza al gobierno húngaro presidido por Imre Nagy; éste libera los presos políticos, alienta una revuelta antiestalinista (una muchedumbre destroza la estatua de Stalin) y anticomunista (liberación del Cardenal Mindszenty de su cautiverio) Es la resistencia contra las tropas soviéticas la que da su carácter de epopeya a la sublevación, pero pese a la valentía ciudadana y el aporte de los soldados húngaros es derrotada el 4 de noviembre, fecha en que los tanques de la URSS consolidan su victoria.

La posición del Estado de Chile

La rebelión húngara de noviembre de 1956 conmovió al Gobierno chileno, pero su actitud estaba condicionada por una historia previa. Primero que nada por la ausencia de lazos diplomáticos con el bloque soviético, decisión tomada por el Gobierno radical de Gabriel González Videla, cuando declaró al Comunismo fuera de la ley en 1947-48 y que coincide con el alineamiento con los Estados Unidos en la Guerra Fría. De todas maneras, meses antes de la invasión en 1956, su propio Partido, el Radical, pidió el restablecimiento de relaciones con la URSS, el bloque oriental, y el establecimiento de relaciones con China Popular⁷. El cambio había sido solicitado al Gobierno de Carlos Ibáñez, pero se hizo realidad bajo el demócratacristiano Eduardo Frei Montalva.

⁷ Cámara de Diputados. *Boletín de Sesiones Ordinaria*, ses. 22ª, 26-VI-1956, p. 1356.

Segundo, y de modo sorprendente, Chile tuvo una fuerte preocupación por Hungría en los años anteriores, dentro del contexto de la Guerra Fría. En 1950, por ejemplo, Chile presentó varias observaciones negativas respecto del trato sobre derechos humanos en Bulgaria, Hungría y Rumania, diciendo que si no se cumplían tampoco podían aspirar a entrar a Naciones Unidas⁸. Del mismo modo dirigió sus dardos a la URSS, considerando su naturaleza imperialista. En respuesta a las acusaciones del embajador soviético Malik sobre la firma del TIAR y la constitución de la OEA, entre 1947 y 1948, el embajador González Allende, manifestó,

“El Pacto de Rio de Janeiro es la expresión de nuestra solidaridad defensiva, y exige que se respete a nuestros pueblos y a nuestras fronteras. Es un pacto de salvaguardia contra la agresión, de la que sólo pueden recelar las potencias totalitarias que pretenden agredirnos”⁹.

La posición chilena fue explicada durante la reunión de la Comisión Política *Ad Hoc* de 1950 en el 5º período de la Asamblea General de las Naciones Unidas (NN.UU.). En esa oportunidad se opuso al ingreso de los tres países mencionados. Ello dentro de una denuncia y voto, liderado por Australia, y secundado por Cuba y Bolivia, que denunciaba la comisión de actos ilícitos, y que “mostraban una fría indiferencia respecto de los sentimientos de la comunidad mundial”¹⁰. Siguiendo con este razonamiento, el delegado chileno, Jacobo Schaulsohn manifestó, en la IV Sesión de la Comisión Política *ad hoc*, que “Deben las Naciones Unidas imponer sanciones morales y condenarla enérgicamente”¹¹. La “sanción – proseguía – debe ser la no consideración de sus solicitudes hasta que no se cumplan con las obligaciones contractuales (de la Carta de NN.UU.)...” “De esta manera sabrán los demás Estados que aspiran a ingresar a las Naciones Unidas que no serán admitidos en tanto no cumplan sus compromisos internacionales”¹².

⁸ AMRE 3048, Departamento confidencial. 1950. Memoria de la Delegación de Chile al 5º período de la Asamblea General de la ONU. Comisión Política *Ad Hoc*. Capítulo IV. 1. Respeto a los derechos del Hombre y a las libertades fundamentales en Bulgaria, Hungría y Rumania.

⁹ AMRE. 2914. 1949. 7. Prohibición del arma atómica y reducción de armamentos y fuerzas armadas de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, pp 238-249. Cita en p. 245.

¹⁰ AMRE 3048, Departamento confidencial. 1950. Memoria de la Delegación de Chile al 5º período de la Asamblea General de la ONU. Comisión Política *Ad Hoc*. Capítulo IV. 1. Respeto a los derechos del Hombre y a las libertades fundamentales en Bulgaria, Hungría y Rumania. (Doc. A/AC.38/SR4), p. 6.

¹¹ AMRE 3048, Departamento Confidencial. 1950. Memoria de la Delegación de Chile al 5º período de la Asamblea General de la ONU. Comisión Política *Ad Hoc*. Capítulo IV p. 15.

¹² AMRE 3048, Departamento Confidencial. 1950. Memoria de la Delegación de Chile al 5º período de la Asamblea General de la ONU. Comisión Política *Ad Hoc*. Capítulo IV p. 16.

Chile, finalmente, vota a favor del informe condenatorio figurando entre los 35 votos favorables a la moción, y contra los 5 negativos y 13 abstenciones. Voto que fue ratificado por la Comisión (Doc. A/1437) y expresada como condena por la Asamblea General 302^a y 303^a. Finalmente, la Resolución A/1486 de la Asamblea General condenó a Bulgaria, Hungría y Rumania por atentar contra los derechos del hombre y las libertades fundamentales¹³.

Un año antes, 1949, el Gobierno chileno ya había hecho observaciones sobre estos mismos puntos respecto de Bulgaria, Hungría y Rumania. Adhiriendo a la declaración de la Asamblea General que decía, “1. Expresa su continuo interés y su profunda inquietud por las graves acusaciones formuladas contra Bulgaria, Hungría y Rumania” y remitiendo las quejas a la consideración preliminar de la Corte Internacional de Justicia¹⁴.

Por lo demás, sólo entre 1945 y 1947 habían existido relaciones con la URSS, producto del acercamiento con los aliados a raíz de la II Guerra Mundial. Pero tanto las presiones externas (de los Estados Unidos) como el clima de la Guerra Fría hicieron que se rompiera ese débil vínculo. Del bloque soviético sólo Yugoslavia escapó a la constante y el presidente derechista Jorge Alessandri Rodríguez recibió con honores al legendario Tito. El presidente demócratacristiano Eduardo Frei Montalva reestablece lazos con Moscú. Y el Presidente marxista Salvador Allende en cumplimiento de su programa de gobierno estableció relaciones diplomáticas con China Popular y degradó las existentes hasta ese momento con la República China en Taiwán.

Otro elemento a considerar fue el cuestionamiento de estas relaciones de sectores parlamentarios anticomunistas. El conservador Luis Valdés Larraín sostenía que siendo el Comunismo una doctrina opresiva en la arena internacional, por su capacidad de violar acuerdos no permitía a un país pequeño como Chile precaverse de su intervención¹⁵. Respondiendo esta argumentación, el diputado socialista Barra respondió que tal criterio era inadmisibles y que si fuese así las relaciones internacionales sólo podrían ser sostenidas por grandes potencias. Finalmente, en una nota de pragmatismo, añadió que “No nos interesa el régimen que los

¹³ AMRE 3048, Departamento Confidencial. 1950. Memoria de la Delegación de Chile al 5º período de la Asamblea General de la ONU. Comisión Política *Ad Hoc*. Capítulo IV, pp. 22-23.

¹⁴ AMRE, Vol. 2914. 1949. Memoria de la Delegación de Chile a la Asamblea Naciones Unidas. Cuarto período de sesiones. Respecto a los Derechos del Hombre y a las libertades fundamentales en Bulgaria, Hungría y Rumania, pp. 208-215. Cita en p. 215.

¹⁵ Cámara de Diputados. *Boletín de Sesiones Ordinaria*, ses. 22ª, 26-VI-1956, pp. 1356-1360.

otros países tengan”, porque en las relaciones internacionales cada país desarrollaba sus propios caminos para el desarrollo e “intereses legítimos de los pueblos”¹⁶.

De todas maneras la política exterior chilena estaba en crisis ese año de 1956. La causa era la ausencia de una línea definida por el Presidente Carlos Ibáñez del Campo, que había ganado la elección respectiva en 1952 y se desempeñaría hasta 1958. Joaquín Fermandois, hace mención que Enrique Berstein había conversado con el entonces canciller Roberto Aldunate León, y percibió un total desconcierto de los funcionarios diplomáticos, fruto de la ausencia de una política definida en relaciones internacionales¹⁷. De hecho apenas asumido el nuevo canciller, Arturo Olavarría Bravo aceptó casi todas las renuncias de jefe de misión y nombró reemplazantes sin experiencia diplomática previa, entre ellos a Rudecindo Ortega en Naciones Unidas. Ibáñez había hecho campaña contra la influencia de los Estados Unidos, sólo para ganar el voto comunista proscrito a su causa, pero si bien modificó la vigencia de la ley de defensa de la democracia para permitir el actuar de los comunistas en la legalidad, no modificó nada de lo relativo a las relaciones militares y diplomáticas internacionales con ese país (Chile firmó el Pacto de Ayuda Militar o PAM en esos mismos años). Hay que recordar que Ibáñez hizo campaña contra la adhesión al PAM. De modo que no se puede negar el peso de la personalidad del Presidente en la política exterior de Chile en ese período¹⁸.

En el asunto húngaro hay que partir del hecho que fue abordado con los presupuestos desarrollados bajo los gobiernos radicales, y se configura en forma definitiva con las orientaciones de Ibáñez y su ministro en el momento durante la crisis. Los radicales habían puesto la cuestión bajo la denuncia del comunismo, en momentos en que internamente procedían a su represión por la Ley de Defensa de la Democracia que promulgó el antecesor de Ibáñez, el Presidente González Videla.

Otro aspecto significativo es que, como dijo Berstein, “No había asuntos políticos de gran envergadura en que Chile se viera involucrado, excepto algunos relacionados con Naciones Unidas. El organismo mundial se en-

¹⁶ Cámara de Diputados. *Boletín de Sesiones Ordinaria*, ses. 22ª, 26-VI-1956, p. 1361.

¹⁷ Joaquín Fermandois. *Mundo y fin de mundo*. Santiago, Chile: Ediciones de la Universidad Católica de Chile, 2005; p. 259.

¹⁸ Sobre este aspecto Cristián Garay Vera. “La candidatura de Carlos Ibáñez del Campo a la presidencia de la República en 1952”. En: Alejandro San Francisco y Angel Soto. *Camino a La Moneda*. Santiago, Chile: Bicentenario, 2005.

contraba entonces en pleno auge y los problemas internacionales se discutían en su seno y no al margen”¹⁹. La discusión diplomática transcurrió principalmente en la misión permanente en Nueva York, y más circunstancialmente en la sede de Viena, pues no se tenían relaciones oficiales con Hungría. La planta de la misión en Nueva York estaba compuesta para el XI Período de sesiones de la Asamblea General por Roberto Aldunate (Presidente de la Comisión), embajador Rudecindo Ortega, senador Blas Bellolio, embajador Sergio Recabarren, embajador René Montero. Y los alternos Oscar Agüero, Luis Melo Lecaros, Humberto Díaz-Casaneva Samara, Alfonso Grez Valdovinos Ministro consejero, y Miguel Ignacio Bravo. Como asesores estaban Carlos Santana y Oscar Pinochet de la Barra. Secretarios de la misión eran Octavio Allende (encargado de descifrar los criptogramas), Humberto Alvarez, Jorge Berguño y Mario Barros van Buren. Varios de los nombrados, fueron, sin duda, personajes de relevancia en la vida política y diplomática de Chile como Rudecindo Ortega, Blas Bellolio, Oscar Pinochet de la Barra y Mario Barros van Buren.

Por entonces la lista de cancilleres de Ibáñez fue larga: Arturo Olavarría Bravo, Oscar Fenner, Tobías Barros Ortiz, el mencionado Roberto Aldunate, Osvaldo Koch Kreft, Kaare Olsen Nielsen, José Serrano, Enrique Barboza, Osvaldo Saint-Marie Sorucco y Alberto Sepúlveda.

Chile enarbolaba tradicionalmente el principio de no intervención, porque éste había definido la política exterior latinoamericana desde la intervención alemana en Venezuela a principios de siglo (Doctrina Estrada) y se había completado con la que impedía el cobro armado de las deudas (Doctrina Calvo). Pero el caso húngaro suponía que el Estado húngaro era títere de la Unión Soviética, y en consecuencia a ello Chile exigiría el respeto a la autodeterminación del pueblo húngaro. El antecedente de ello había sido el apoyo chileno al gobierno de Benes y la impugnación de la toma de poder por los comunistas en Checoslovaquia.

Por ello la primera determinación chilena fue la impugnación de la representatividad del Gobierno húngaro. Desde el principio de la invasión se denuncia su carácter de invasión. El cablegrama N° 206, del 30 de octubre de 1956, firmado por el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile (RR.EE.) instruyó a la Misión Permanente de Chile para “apoyar cualquier gestión conjunta del Grupo Latinoamericano ante el Presidente del Consejo de Seguridad o Secretario General referente situación Hungría,

¹⁹ Enrique Berstein. *Recuerdos de un diplomático*. Vol., I, p. 252.

haciendo especial hincapié intervención tropas soviéticas. Osvaldo Saint Marie”²⁰.

Otra de las primeras reacciones se originó en la nota chilena entregada por el Canciller Rudecindo Ortega en el Ministerio de Relaciones Exteriores para remitirla al Embajador chileno ante Naciones Unidas, con objeto de comunicar a ese último organismo la violación del principio de soberanía nacional, haciendo mención de la necesidad de la no intervención de un Estado en los asuntos internos de otro país²¹. Al mismo Ortega, le correspondió ser el presidente de la Asamblea General reunida en Nueva York, donde se pedía la salida de las tropas soviéticas de acuerdo a una moción cubana y a la que Chile adhirió²². La moción cubana fue probada por 55 votos a favor, 10 en contra y 14 abstenciones y reprobó en lo fundamental la deportación de ciudadanos húngaros a la URSS.

Poco después, el Secretario de Relaciones Exteriores subrogante, Enrique Bernstein, transmitió el interés del Gobierno chileno por participar en una fuerza de policía en el Canal de Suez, impugnando paralelamente “los poderes de la delegación de Hungría” en la ONU²³.

La Resolución 1004 (ES-II) del 4 de noviembre de 1956, en la 564 sesión plenaria de la Asamblea General insta a la Unión Soviética retirar sus tropas de Hungría. Chile vota la resolución: 530 a favor, 7 en contra y 8 abstenciones.

La intervención chilena, firmada por Rudecindo Ortega, manifestaba que Chile apoyaba cualquier resolución “que tenga por objeto asegurar la soberanía e independencia de Hungría y las aspiraciones de libertad de su pueblo”²⁴. Ratificando esta idea habla en la sesión plenaria N° 569, del 8 de noviembre de 1956, el Ministro consejero Alfonso Grez, quien afirmó:

²⁰ AMRE, 4525. Memoria de la Delegación de Chile al 1^{er} período Extraordinario de Sesiones de Emergencia de la Asamblea General de Naciones Unidas, Nueva York, 4 al 10 de noviembre de 1956 (Sobre Hungría) -II, p. 18.

²¹ *El Mercurio*, Santiago de Chile, 6-XI-1956, p. 26. “Chile fijó ante las UN posición frente a los sucesos de Hungría”.

²² *El Mercurio*, 9-XI-1956, p. 27. “La Asamblea de la UN designaría observadores para investigar situación producida en Hungría”.

²³ *El Siglo*, 16-XI-1956. “Delegación de la Moneda pidió rechazo de delegación de Hungría en la ONU”.

²⁴ AMRE, 4525. Memoria de la Delegación de Chile al 1^{er} período Extraordinario de Sesiones de Emergencia de la Asamblea General de Naciones Unidas, N.Y. 4 al 10 de noviembre de 1956 (Sobre Hungría) -II, p. 19.

“Cumpliendo fielmente con los principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas, la delegación de Chile votó en contra de la intervención de Israel, Francia y Gran Bretaña en Egipto y votó asimismo en contra de la intervención de la Unión Soviética en Hungría. De este modo, ha deseado poner de manifiesto la universalidad de las obligaciones establecidas en ese documento fundamental (de Naciones Unidas)”²⁵.

El ministro consejero agrega en su exposición que Chile “se conduce de la muerte de miles de ciudadanos húngaros”²⁶.

Los refugiados

Posteriormente, Chile apoya la Resolución 1005 (ES-11) del 9 de noviembre de 1956 que reitera la salida de las tropas invasoras. También apoya la Resolución 1007 (ES-11) del mismo día, que pide a los integrantes de NN.UU. cooperar con un programa humanitario a favor del pueblo húngaro. Enrique Berstein nombrado subsecretario por Ibáñez se anticipó a los hechos: “Cuando se produjo la sublevación contra el régimen comunista en Budapest, y recordando mi anterior experiencia ante la Oficina Internacional de Refugiados, impartí instrucciones para recibir en el país un millar de personas escapadas de Hungría”²⁷. El 9 de ese mes Chile comunica tras un Consejo de Gabinete que acogerá refugiados y así lo transmite a James M. Read, Alto Comisionado subrogante para los Refugiados, respondiendo al pedido del Gobierno austríaco²⁸. El 19 el Gobierno manifestaba en la Asamblea General por su delegado Roberto Aldunate, ex Canciller chileno, que la intervención soviética afectaba la paz mundial²⁹. Durante el debate de la Resolución 1004 (ES-11) del 4 de noviembre de 1956 el almirante Olivieri de la República Argentina promete el envío de elementos y medicina³⁰.

²⁵ AMRE, 4525. Memoria de la Delegación de Chile al 1^{er} período Extraordinario de Sesiones de Emergencia de la Asamblea General de Naciones Unidas, N.Y. 4 al 10 de noviembre de 1956 (Sobre Hungría) -II, p. 19.

²⁶ AMRE, 4525. Memoria de la Delegación de Chile al 1^{er} período Extraordinario de Sesiones de Emergencia de la Asamblea General de Naciones Unidas, N.Y. 4 al 10 de noviembre de 1956 (Sobre Hungría) -II, p. 19.

²⁷ Enrique Berstein. *Recuerdos de un diplomático*. Vol. I, p. 252.

²⁸ *El Mercurio*, 10-XI-1956, pp. 1 y 14. “El Gobierno resolvió acoger a refugiados húngaros en el país”.

²⁹ *El Mercurio*, 20-XI-1956, p. 30, “La opresión rusa de Hungría fue duramente criticada por delegado chileno ante la UN”.

³⁰ AMRE, 4525. Memoria de la Delegación de Chile al 1^{er} período Extraordinario de Sesiones de Emergencia de la Asamblea General de Naciones Unidas, N.Y. 4 al 10 de noviembre de 1956 (Sobre Hungría) -II, p. 19.

Poco después el Gobierno de Brasil, dirigido por Kubitschek, ordenó se estudiara el asilo de 3.000 refugiados húngaros según informaba Reuter³¹.

La postura del Gobierno chileno, con todo lo militante que parezca, fue menos incendiaria que otros países de América Latina. En Argentina, el Presidente, Eugenio P. Aramburu, sostuvo que “En cada corazón debe haber una pequeña Hungría”³². Las autoridades locales argentinas justificaron los incidentes anticomunistas y el día 9 de noviembre se prohibieron las actividades del Partido Comunista argentino. En Uruguay, hubo manifestaciones estudiantiles en contra de la sede diplomática soviética³³.

La actitud latinoamericana tiene más importancia de lo que parece: entonces esta parte del hemisferio americano tenía, por el número de Estados, un peso mayor que el actual en la Asamblea General. En 1947, por ejemplo, Naciones Unidas tenía 57 Estados miembros, de los cuales 20 eran latinoamericanos. Por ende, la actividad diplomática común de los Estados de la región fue efectivamente impulsora de la condena del régimen títere, aun antes que la alineación se hubiera producido. Es cierto que ella convergió con los intereses anglo estadounidenses, pero emergió por vocación propia. En el caso chileno, con fuerte protagonismo del Partido Radical, veía en el hecho una afrenta a la democracia.

El declinante gobierno del Presidente Carlos Ibáñez del Campo rechazó la invasión, pese a la alianza encubierta con los comunistas, y promovió la condena contra el gobierno húngaro tras el fin de la rebelión, pero no podía hacer más. Su visión política se refleja además en la cobertura que el diario *La Nación*, órgano del Gobierno, dio a los sucesos húngaros.

Contra nuestras propias ideas que la acción chilena había sido decidida por el alineamiento con los Estados Unidos, en verdad ella aparece como una decisión autónoma, tomada por el Presidente, Carlos Ibáñez del Campo, y su Ministro de Relaciones Exteriores Osvaldo Saint-Marie. Es en efecto una reacción chilena fulminante. El 13 de noviembre de 1956 el Ministro instruye una acción directa contra la delegación húngara. En efecto, instruye a la delegación en Nueva York lo siguiente:

³¹ *El Mercurio*, 28-XI-1956, p. 30. “Tres mil asilados húngaros recibirá gobierno brasileño”.

³² *El Diario Ilustrado*, 11-XI-1956, p. 20. “En cada corazón debe haber una pequeña Hungría”.

³³ *El Mercurio*, 7-XI-1956. “Airadas reacciones produce en el mundo entero brutal represión de la libertad del pueblo húngaro”.

“Cablegrama N° 232.- Santiago, noviembre 13 (noche) de 1956. Ruego sondear urgentemente delegaciones (sic) latinoamericanas objeto rechazar poderes Delegación Hungría.

Si hubiera base y ambiente favorable entre latinoamericanos, ruego a US³⁴, informar urgente fin instruir U.S. solicitar tal rechazo. Ministro de Relaciones Exteriores”.

“Conforme

“O.A.”³⁵

El cablegrama siguiente ratifica esta disposición:

“Gobierno ha decidido U.S. objete poderes Delegación Hungría fundándose en primero que actual Gobierno ha sido instaurado por una potencia extranjera”... “sírvasse U.S. obtener el apoyo de países americanos y proceder en todo caso con máxima energía. Daré a conocer a la Prensa iniciativa chilena.- Saint-Marie”.

“Conforme, OA”³⁶

Al día siguiente, Aldunate informa que resolución de Cuba contra Hungría, respaldada por Chile, es impugnar los poderes de la delegación húngara en las Sesiones plenarias de la XI Asamblea General del 19 a 23 de noviembre³⁷.

El delegado chileno avanzó en sus actos. El día 19 sostuvo en la reunión de Naciones Unidas que el Estado de Chile rechazaba la agresión y reafirmaba su convicción que Hungría era víctima de “intromisiones y actos opresivos violatorios” y se comprometía en virtud de esta situación a recibir 1.000 exiliados. Además impulsaba a crear un ejército de la ONU que pudiese impedir en el futuro actos semejantes³⁸.

³⁴ US por Usía, voz de trato protocolar al Embajador o una autoridad. Nota de la Redacción.

³⁵ AMRE, Vol. NN.UU. Aerogramas - Télex 1956. Cablegrama N° 232, Santiago de Chile, 13-XI-1956. De Ministro de RR.EE. a Delegación en Naciones Unidas. “O.A.” era Octavio Allende, secretario de la Delegación en Nueva York y encargado de descifrar los mensajes. N. del A.

³⁶ AMRE, Vol. NN.UU. Aerogramas - Télex 1956. Cablegrama N° 233, Santiago de Chile, 13-XI-1956. De Ministro de RR.EE. a Delegación en Naciones Unidas. Tanto este cablegrama como el anterior fueron enviados el mismo día, durante la noche.

³⁷ AMRE, Vol. NN.UU. Aerogramas - Télex 1956. Aerograma N° 276, Nueva York, 23-XI-1956. De Misión Permanente en Nueva York a Ministro de RR.EE.

³⁸ *El Mercurio*, 29-XI-1956, p. 40. “El Delegado de Chile ante la UN denunció la agresión rusa contra el pueblo de Hungría”. Los informes españoles, registrados en AMAE, R-4272-4, carta de Alfonso Grez (Chile), 29-IV-1957.

Chile estudió la situación de 200 refugiados, cuya migración organizaba la Cancillería³⁹ y encargó al funcionario Agustín Inostroza Pérez su recepción, quien creó otra comisión con particulares para el eventual recibimiento de los emigrados⁴⁰. Poco después, el 26 de noviembre, el delegado chileno ante la Comisión de Derechos Humanos, Sanitarios y Sociales en Naciones Unidas, René Montero, estrecho colaborador personal del Presidente Ibáñez, manifestó la disposición del Gobierno chileno de recibir mil refugiados en Chile⁴¹.

La Misión de Chile en Austria informó, por la prensa, los alcances de la instrucción superior en Santiago de recibir los 1.000 refugiados⁴². El 22 de noviembre Chile informa que aceptaría 1.000 refugiados, pero el Ministro de RR.EE. precisó a la Misión chilena en Nueva York, la obligación de informar que “carecemos medios financieros adecuados para proporcionar (a) esa gente fondos”⁴³.

Sobre la inmigración hay que decir que el Archivo chileno no tiene registro de Hungría pero las peticiones de visa húngaras figuran en la carpeta de la legación en Viena, país con el que sí se mantenían relaciones diplomáticas. Los húngaros aceptados para residir en Chile declaran domicilio en Budapest o estar refugiados en Viena. Se registran Margarita Rona v. de Zilcz, Laszlo Becsky, Edit Deutsch de Becsky, Nicolás Meszanos, Nagy Vaneke y familia, Ernst Capele, y Forrai Sandor⁴⁴. La escasa magnitud numérica es coherente con la cifra de Ferrero Blanco, la que precisa que en relación a las 1.000 vacantes ofrecidas, salieron por Austria hacia Chile apenas 155, por lo menos hasta el 1º de marzo de 1957⁴⁵. Argentina que ofreció 2.000 cupos, recibió 443, lo que habla de cierta proporcionalidad. Los húngaros emigraron preferentemente a Alemania (11.560), Canadá (13.505), Francia (8.878), República Dominicana (18.115), y Suiza (10.325).

³⁹ *El Diario Ilustrado*, “200 refugiados húngaros formarán primer grupo que llegará a Chile”, 20-XI-1956, p. 1.

⁴⁰ *El Mercurio*, 22-XI-1956, p. 25. “Nombrada comisión para recibir a los refugiados húngaros”.

⁴¹ *El Mercurio*, 27-XI-1956, p. 33, “El ofrecimiento de Chile de recibir refugiados húngaros”.

⁴² AMRE, Vol. 4291, Ministerio de RR.EE. Inmigración. Oficios cables aerogramas recibidos de Europa, octubre a diciembre 1956. Informa al Ministerio de RR.EE, Viena, 13-XI-1956. Firma Cuevas.

⁴³ AMRE, Vol. NN.UU. Aerogramas - Télex 1956. Cablegrama N° 247, Santiago de Chile, 22-XI-1956. De Ministro de RR.EE. a Delegación en Naciones Unidas.

⁴⁴ AMRE, Vol. 4291, Ministerio de RR.EE. Inmigración. Oficios cables aerogramas recibidos de Europa, octubre a diciembre 1956.

⁴⁵ María Dolores Ferrero Blanco. *La Revolución húngara de 1956*, p. 404. En cuanto a hispanoamericanos lejos el país que recibió más exiliados fue República Dominicana (18.115), seguido de Perú (2.003), Argentina, Brasil (354), Chile, Colombia (72), Venezuela (62), Costa Rica (3) y Uruguay (3). Guatemala, Honduras, Bolivia, y Paraguay ofrecieron cupos pero no recibieron emigrantes.

Pero, con todo, los intereses chilenos estaban ya todos expresados. Respecto de la ONU, el gobierno de Hungría era aceptado como contraparte, a pesar que era el origen del problema. Como dice Ferrero Blanco, en la propia Naciones Unidas “la Cuestión de Hungría se convirtió en un paradigma del poder de la diplomacia y de los intereses creados y continuaría ocupando espacio y atención en la ONU hasta 1962. Nunca se prohibieron las credenciales y lo único en lo que se logró estar de acuerdo fue en redactar un texto condenatorio de las ejecuciones”⁴⁶. Y conste que en la Comisión de Credenciales, de la XIII Asamblea General de la ONU, la integraban, entre otros, Chile y Argentina.

Presionando a la Cancillería el diputado conservador Luis Valdés Larraín, sostuvo en la Cámara que la invasión y la naturaleza nacional de la sublevación debía impulsar al Gobierno de Chile a pedir de acuerdo con Naciones Unidas sanciones para el régimen títere de Janos Kadar⁴⁷. Pero este pedido cayó en el vacío.

Es evidente que parte del rechazo en izquierda moderada provenía del apoyo incondicional que dio el Partido Radical al Estado judío. ¿Cómo se podía cruzar una situación con la otra? Era más fácil de lo que parece: los radicales apoyaban la existencia del Estado de Israel (había dirigentes judíos entre sus directivos) quienes justificaban la invasión a Hungría eran los mismos que cuestionaban la posición israelí.

Corroborar esta interpretación la visita a Chile del diputado demócrata estadounidense Emmanuel Séller, que fue recibido por el Presidente Ibáñez, y agradeció la disposición chilena de recibir exiliados húngaros. Pero lo fundamental de su visita fue la reunión en el Club de la Unión, donde ante el Presidente de la Cámara de Diputados, el radical Julio Durán; el diputado Jacobo Schaulsohn; el senador Angel Faivovich; el encargado de negocios de Israel, Samuel Goren; el Presidente del Comité Representativo Judío, Gil Sinai; y el Presidente del Instituto Chileno-Israelí, Carlos Vergara, manifestó su adhesión al Estado de Israel y denunció a la URSS como conspirador ante Israel⁴⁸.

⁴⁶ María Dolores Ferrero Blanco. *La Revolución Húngara de 1956*, p. 297.

⁴⁷ Cámara de Diputados. *Boletín de Sesiones Ordinaria*, sesión 24ª, 3-VII-1957, pp. 1188-1190. Otros pronunciamientos del mismo parlamentario sobre Hungría: Sesión 8ª, 24-X-1956, pp. 451-454 y sesión 11ª, 6-XI-1956, pp. 634-639.

⁴⁸ *El Mercurio*, 28-XI-1956, p. 19, “Occidente debe poner término a la agresión imperialista de la URSS en el Cercano Oriente”. De todas maneras este lazo tenía base empírica en la última fase estalinista, violentamente antisemita en que el dirigente soviético antes de morir había anunciado una purga “usando la excusa de un imaginario complot de médicos judíos”, Francisco Veiga y otros. *La paz simulada*, p. 117.

Es obvio que la cuestión húngara tiene cierta interacción con la cuestión de Suez, pues simultáneamente Chile “apoya las Resoluciones 997 y 999 de la Asamblea General, sobre la fuerza de emergencia en la crisis de Suez”. En esa coyuntura, como dice Daniela Rivera (2005) la actitud chilena fue la de actuar con cautela frente a las potencias europeas, con las que se procuraba tener una relación amistosa. El cablegrama 212, del 2 de noviembre de 1956, enviado a la delegación chilena ante la ONU, el Ministro de Relaciones Exteriores, Osvaldo Saint-Marie instruye “apoyar proposición de los Estados Unidos. Conviene no intervenir debate y evitar condenación explícita actitud Francia y Gran Bretaña, procediendo en todo caso con cautela”⁴⁹.

Cuando se hace un recuento de las I y II Asambleas Extraordinarias de Emergencia, el Embajador destaca que

“...la celebración de estas sesiones extraordinarias de emergencia constituyó uno de los eventos de mayor trascendencia ocurridos en el plano de las relaciones internacionales en el curso de los últimos años y sin lugar a dudas, un episodio de singular importancia en la vida de las Naciones Unidas. Por primera vez en la historia de la ONU, el Consejo de Seguridad...adoptó un acuerdo en virtud del cual se puso en juego el mecanismo establecido por la Resolución N 377 (V) conocida con el nombre de ‘Unión Pro Paz’”⁵⁰.

Epílogo

Como se ve, en este caso la posición chilena fue elaborada desde su propia visión política, y tuvo una corta existencia acorde a la derrota de los patriotas húngaros y el reconocimiento de las credenciales de la delegación húngara. Recién en 1970 Chile reestablecería lazos diplomáticos con la URSS con el gobierno de Salvador Allende y establecería por primera vez con varios de la órbita comunista: China Popular, Rumania, y otros. La alineación hacia el bloque soviético establecía entonces un breve dominio – 1970 a 1973 – que terminaría con el realineamiento de Chile en 1973.

⁴⁹ Citado por Daniela Rivera Carmona. *La mirada desde el sur en el siglo XXI. La Política Exterior chilena frente al Conflicto palestino-israelí: la continuidad y equilibrio de una posición*. Tesis para la obtención del Magíster en Política Exterior, Universidad de Santiago de Chile, 2005; p. 50.

⁵⁰ Citado por Daniela Rivera Carmona, *op. cit.*, p. 50.

Bibliografía

- AMRE: Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, fondos Naciones Unidas (Nueva York) y Austria.
- Enrique Berstein. *Recuerdos de un diplomático. Haciendo camino, 1934-1957*. 2^{da} ed. Santiago, Chile: Editorial Andrés Bello, 1984; I.
- Luis Corvalán. *Lo internacional en la línea del Partido Comunista*. Santiago, Chile: Editorial Austral, 1973.
- Stéphane Courtois *et al.* *El libro negro del Comunismo*. Barcelona, Madrid: Editorial Planeta/Espasa, 1998.
- El Mercurio*, “Las repercusiones en Chile del Danubio Rojo”, 22 de octubre de 2006.
- Julio César Jobet. *Historia del Partido Socialista de Chile*. Santiago, Chile: Documentas, 1987.
- María Dolores Ferrero Blanco. *La Revolución Húngara de 1956. El despertar democrático de Europa del Este*. Huelva, España: Universidad de Huelva, 2002.
- Joaquín Fernando Huerta. *Mundo y fin de mundo. Chile en la política mundial 1900-2004*. Santiago, Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2005.
- André Fontaine. *Historia de la Guerra Fría. De la Guerra de Corea a la crisis de las Alianzas (1950-1967)*. Barcelona: Luis de Caralt Editor, 1970; II.
- Cristián Garay Vera. “La rebelión húngara de 1956 y su repercusión en Chile”. *Revista Iberoamericana Quinquiesclesiensis*. Universidad de Pécs, Centro Iberoamericano, Pécs (Hungría, 2004; 2).
- Cristián Garay Vera. “La candidatura de Carlos Ibáñez del Campo a la presidencia de la República en 1952”. En: Alejandro San Francisco y Angel Soto. *Camino a La Moneda. Las elecciones presidenciales en Chile*. Santiago, Chile: Bicentenario, 2005.
- Isidoro Gilbert. *El oro de Moscú. Historia secreta de la diplomacia, el comercio y la Inteligencia soviética en la Argentina*. Buenos Aires: Planeta, 1994.
- Giuseppe Mammarella. *Historia de Europa Contemporánea (1945-1990)*. 1^{ra} ed. en castellano. Madrid: Ariel, 1990.
- Daniela Rivera Carmona. *La mirada desde el sur en el siglo XXI. La Política Exterior chilena frente al Conflicto palestino-israelí: La continuidad y equilibrio de una posición*. Tesis para la obtención del Magíster en Política Exterior, Universidad de Santiago de Chile (Santiago de Chile, 2005).
- H. Stuart Hughes. *Historia de Europa Contemporánea*. 1^{ra} ed. en inglés 1961. Santiago, Chile: Editorial del Pacífico, 1966.
- István Szilágyi. *Hungría: La batalla de Budapest. Historia de la insurrección húngara de 1956*. Madrid: Editorial Actas, 2006.

Boris Yopo. "Las relaciones internacionales del Partido Comunista". En: Augusto Varas. *Estudio multidisciplinario. El Partido Comunista en Chile*. Santiago, 1988; pp. 373-399.

Olga Ulianova, Eugenia Fediakova. "Algunos aspectos de la ayuda financiera del Partido Comunista de la URSS al Comunismo chileno durante la Guerra Fría". *Revista Estudios Públicos* 1998; 72: pp. 113-148.

Francisco Veiga, Enrique U. Da Cal, Angel Duarte. *La paz simulada. Una historia de la Guerra Fría 1941-1991*. Madrid: Alianza Universidad, 1997.

Charles Zorbigbe. *Historia de las Relaciones Internacionales*. Vol. 2. Madrid: Alianza Universidad, 1997. ■

LA GUERRA CONTRA EL TERRORISMO Y LOS DERECHOS HUMANOS

JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ

Por un error en la edición del pasado número de la revista *Diplomacia* N° 109 octubre-diciembre 2006, se omitió indicar a pie de página las citas textuales y referencias bibliográficas del artículo “La guerra contra el terrorismo y los Derechos Humanos” de José Juan Hernández. A continuación se señala la bibliografía de la cual se extrajeron las citas y referencias doctrinarias y que sirvió de base para la preparación de dicho artículo.

Libros

James Bovard. *Terrorismo y tiranía*. Argentina: Grupo ILHSA SA, 2004.

Noam Chomsky. *Piratas y emperadores*. Barcelona: Ediciones BSA, 2003.

Gilbert Guillaume. *Terrorisme et droit international*. París: Pedone, 1989.

Raúl Sohr. *El fantasma del terrorismo*. Santiago, Chile: Random House Mondadori, 2005.

Patricio Utreras D. “La protección de los derechos humanos en el contexto de la lucha contra el terrorismo”. *Trabajo de investigación: Requisito de ascenso*. Ginebra, 2004.

Documentos oficiales

Discurso dirigido al Congreso de Estados Unidos, 20 de septiembre de 2001.

Resolución 1373 de Naciones Unidas sobre el establecimiento del Comité Contra el Terrorismo, 28 de septiembre de 2001.

The international summit on democracy, terrorism and security, addressing the causes of terrorism. España: Club de Madrid, 2005. Recuperado en: <http://spanish.safe-democracy.org/causas/>

Un mundo más seguro: la responsabilidad que compartimos. Emanado del Grupo de Alto Nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio, correspondiente al 59° período de sesiones, tema 55 del programa seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio.

César Gaviria. “La OEA 1994-2004. Una década de transformación”. *Serie OEA de documentos oficiales*, 2004.

Artículos de opinión

David Bentley. "Terrorism and the law. Playing hardball with terrorists". *The World Today* 2005; 10.

Isaac Bigio. ¿Es viable el concepto de terrorismo? *La Opinión Digital* 2004. Recuperado en: <http://www.eroj.org/urbiorbi/Afganistan/terrorismo.htm>

Jorge Espina Ramos. "Terrorismo. Derechos humanos y guerra contra el terror. No es sólo Guantánamo". *Política Exterior* 2003; 96.

Conor Gearty. "Terror, human rights and civil liberties. Authoritarian answers". *The World Today* 2003; 8-9.

Javier Illanes. "Terrorismo y el Derecho Internacional". *Diplomacia* 2001; 89.

Jorge Romeu. "Hacia una definición jurídica de terrorismo". *Política Exterior* 2006; 110.

Roberto Toscano. "Por una definición del terrorismo". *El País* 2002. Recuperado en: <http://inicia.es/de/cgarciam/Toscano.htm>

Eduardo Zeballos Valle. "Derechos Humanos y terrorismo". *Política Internacional* 2002; 67. ■

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Seminario Taller de Verano para alumnos nacionales

En los meses de enero y febrero, los diez alumnos chilenos ingresados en 2006, participaron en un taller consistente en crear material audiovisual, en formato de Flash, que pueda servir de apoyo a funcionarios diplomáticos y cónsules cuando son invitados a exponer sobre nuestro país.

Este taller contó con la asesoría técnica del profesor Hugo Asenjo en el diseño y construcción de los elementos gráficos y computacionales.

La actividad internacional de las regiones

Los alumnos chilenos asistieron a la sexta Escuela de verano sobre Relaciones Internacionales que organizó, del 15 al 19 de enero, el Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad de Viña del Mar, con el apoyo de la Academia Diplomática “Andrés Bello” y la Dirección de Coordinación Regional del Ministerio de Relaciones Exteriores. El tema de esta Escuela de verano fue “La actividad internacional de las regiones”.

Seminario en Costa Rica sobre Modernización de Ministerios de Relaciones Exteriores

Entre los días 5 al 9 de febrero se realizó en San José de Costa Rica un seminario para comparar experiencias en modernización de Ministerios de Relaciones Exteriores, al que asistieron delegados de las Cancillerías de Belice, Chile, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

Este seminario fue organizado por la Academia Diplomática “Andrés Bello” y la Agencia de Cooperación Internacional de Chile, con el apoyo del Instituto del Servicio Exterior “Manuel María de Peralta” de la Cancillería de Costa Rica.

Los representantes de Chile fueron el Embajador Eduardo Gálvez, la señora Mariela Díaz, de PROCHILE, y los profesores de la Academia Diplomática de Chile Oriana González y Humberto Ledezma.

La Embajada de Chile en Costa Rica, que apoyó esta importante actividad, transmitió los elogiosos comentarios de los países participantes sobre el resultado del seminario.

Inicio de Actividades del Curso de Formación de Diplomáticos Chilenos

El 5 de marzo se incorporaron los diez nuevos alumnos seleccionados en el concurso de admisión que se efectuó entre agosto y octubre de 2006. Ellos son Felipe Aravena Gálvez; Diego Araya Cisternas; Pablo Bustos Pino; Mauricio Gutiérrez Ghio; Fernando Guzmán Muñoz; Ian Mackinnon Nilo; Luis Martínez Muñoz; Andrés Pérez González; Claudia San Martín Cid y Ruben Valera Pérez. Las profesiones de ellos son: tres Licenciados en Historia; un Administrador Público; dos Cientistas Políticos; un Periodista; un Sociólogo y dos Profesores. Siete de ellos tienen estudios de postgrado.

Entre los meses de marzo y mayo ellos cursarán las siguientes asignaturas: Fundamentos de Macroeconomía, con la Profesora Isabel Figueroa; Relaciones Internacionales Contemporáneas, con el profesor Eduardo Ortiz; Derecho Internacional Público con un equipo docente dirigido por la profesora María Teresa Infante e integrado por el profesor Carlos Detleff; Historia Diplomática de Chile, con el profesor Carlos Bustos. Asimismo, en el mes de marzo tienen seminarios breves sobre Isla de Pascua, con el profesor Camilo Cobo; Cultura Chilena, con el profesor Gabriel Barros, más asignaturas de Idioma Inglés.

El grupo ingresado en 2006 se encuentra cursando el cuarto ciclo, con las siguientes materias: Ceremonial y Protocolo, con el profesor Luis Larraín; Seguridad Internacional, con el profesor Miguel Navarro, Análisis de Conflictos Internacionales, con el profesor Raúl Campusano y Negociaciones Económicas Internacionales con un equipo docente de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, dirigido por el Embajador Carlos Fourche.

Asimismo tienen seminarios breves sobre Comunicación Verbal, con la profesora Claudia Berger y sobre Procesos de Integración Física, con la profesora Marcela Espinoza.

A este curso se han incorporado el diplomático peruano Jean Francois Merlet, en un programa de intercambio existente con la Cancillería del Perú, y la diplomática japonesa Miho Kofune, quien participó el año pasado en el Curso Internacional en Diplomacia.

Actividades de los alumnos en materias consulares

Los días 7 al 9 de febrero los alumnos de segundo año, acompañados del profesor Mario Lizana, de la asignatura de Derecho y Práctica Consular y de la Secretaría de Estudios, señora Alicia Otey, realizaron una pasantía sobre temas consulares en la ciudad de Mendoza, en Argentina. En esta pasantía conocieron la labor que realizan, en la frontera, la Policía de Investigaciones, el Servicio Agrícola Ganadero y el Servicio de Aduanas, de Chile. En Argentina conocieron la labor del Consulado General de Chile, de Gendarmería Argentina, de Penitenciaría Argentina y de la representación de PROCHILE en esa provincia.

El 19 de enero asistieron al “Día del liderazgo consular” en la embajada de los Estados Unidos de América, invitados por el señor Sean Murphy, Cónsul General.

Seminario de Política Exterior de Chile en el Contexto Internacional

Treinta y dos periodistas que cubren temas internacionales y dos esposas de diplomáticos chilenos participaron en un “Seminario de Política Exterior de Chile en el contexto internacional”, organizado por la Academia Diplomática de Chile, con el Consejo Metropolitano del Colegio de Periodistas, entre el 20 de marzo y el 3 de abril.

Los temas del seminario fueron, Política Exterior de Chile, con el Embajador Eduardo Gálvez; Economía Mundial Contemporánea, con el profesor Alberto Sepúlveda; La Organización Internacional, con el profesor Uldaricio Figueroa y Seguridad Internacional, con el profesor Miguel Navarro.

Visitas a la Academia Diplomática de Chile

El 18 enero se recibió al profesor Francisco Aldecoa, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

El 6 de marzo se recibió a la señora Joan Underwood, Embajadora Concurrante de Antigua y Barbuda en Chile.

El 20 de marzo se recibió la visita del señor Cristián Guillermet, Director General de Política Exterior y del señor Alejandro Solano, ambos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Costa Rica.

Inauguración de la Sala Santiago Benadava

El 29 de marzo, el Ministro de Relaciones Exteriores (s) Embajador Alberto van Klaveren, el Director de la Academia Diplomática de Chile, embajador Pedro Barros y la Jefa de la Biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores, señora Mónica Mellado, recibieron de don Salvador Benadava y su familia la donación de la biblioteca y otros valiosos objetivos personales que pertenecieron al Embajador Santiago Benadava, que a una destacada trayectoria diplomática sumó una conocida vocación docente en diversas instituciones de educación superior, entre ellas la Academia Diplomática “Andrés Bello”.

Destinación de Diplomático a la Academia

El 13 de febrero se incorporó el Consejero Rodrigo Espinosa Marty al equipo profesional de la Academia.

Charlas en la Academia Diplomática

- El 14 de marzo la periodista mexicana, Rossana Fuentes-Berain, Subdirectora de la revista *Foreign Affairs* en español, dio una charla sobre política mexicana.
- El 23 de marzo el profesor Abdeluahed Akmir, Presidente del Centro de Estudios Andaluces de Rabat, Marruecos, dio una charla sobre “La alianza de civilizaciones entre la realidad histórica y la dimensión política”.
- El 26 de marzo el Embajador Fernando Reis, Director del Instituto Rio Branco del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, ofreció una charla sobre la formación de diplomáticos brasileños.
- El 30 de marzo la Doctora Carrie Menkel-Meaudow, de la Universidad de Georgetown, de los EE.UU. dio una charla sobre “Methods of alternative dispute resolution for legal, social and political conflicts: teaching and practicing ADR in Chile”. ■

ARTE Y CULTURA

PANORAMA CULTURAL PARA EL 2007 EN SANTIAGO

GABRIEL BARROS OSSA*

Resumen

Este es un resumen de las principales actividades culturales que tendrán lugar en Santiago durante el año 2007 (Artes Visuales y Música).

Abstract

This is a summary of the cultural activities that will take place in Santiago during 2007 (Visual Arts and Music).

Artes visuales

- En el Centro Cultural Palacio de La Moneda se exhibirá la muestra “Transpacífico” que ha sido organizada por el cubano Gerardo Mosquera, donde se plantea una serie de propuestas emergentes en relación con las visualidades del sudeste asiático y del referente distante pero indiscutible que fue el chileno Juan Downey (1940-1993).

Bastante desconocida para el grueso público es la obra de este importante innovador nacional que realizó entre otras numerosas obras el fotomontaje y video-instalación Yanomami Healing I y II, basado en su experiencia personal luego de pasar meses viviendo con esta tribu de la selva amazónica entre 1976 y 1977. Downey fue uno de los precursores del video como medio de expresión artística y es actualmente una figura de connotación internacional póstuma cuyas obras se han exhibido en el Whitney Museum de Nueva York y en el Reina Sofía de España. Ganó las becas Rockefeller, Guggenheim y la de la OEA.

Su método de trabajo era casi antropológico: mientras estaba con una tribu, la filmaba, para luego mostrar esas imágenes a la siguiente tribu con la que viviera. Esas grabaciones fueron sólo parte del material que el artista produjo a partir de esa experiencia que se tradujo en fotografías, dibujos, grabados, instalaciones y fotocollages.

* Profesor de la Academia Diplomática. Crítico de arte.

Creador visionario y pionero, junto al coreano Nam June Paik en cuanto a la utilización del medio de expresión visual antes mencionado como base de su propuesta artística.

- Una de las principales exposiciones que ofrecerá el Museo Nacional de Bellas Artes contempla una muestra de las obras del artista bávaro Juan Mauricio Rugendas (1802-1858), provenientes de Augsburg, Alemania.

Este pintor fue una figura central en el desarrollo del arte en nuestro país y su estadía de cinco años (1831-1836) marcó un sello definitivo que influyó en los artistas nacionales que comenzaron a figurar a partir de la creación de la Academia de Pintura en 1849, bajo el gobierno de Manuel Bulnes.

Ha sido considerado, junto a Gil de Castro y Monvoisin, como precursor, dejando un importante legado artístico con obras tan notables como “El Huaso y la Lavandera”, “La llegada del Presidente Prieto a La Pampilla” y el bellissimo retrato de la talquina doña Carmen Arriagada. También donó a Chile una importante cantidad de dibujos de primer nivel que describían la flora y fauna nacionales y que sirvieron de base para el posterior Atlas de Claudio Gay.

* * *

Esta institución recibirá la obra del recientemente fallecido Karel Appel, destacado pintor holandés integrante del famoso grupo COBRA; nombre puesto pues incluyó artistas expresionistas de Copenhague, Bruselas y Amsterdam, que además fueron considerados precursores del informalismo pictórico.

- El Museo de Arte Contemporáneo (MAC) vuelve a hacer alianza con la Fundación Bienal de Sao Paulo, trayendo una selección del evento de arte más importante de América Latina en su versión 2006. Obras de Afganistán, Italia, México, Sudáfrica, Alemania, Brasil, China, Cuba, Corea, Dinamarca, Argentina, Japón, Perú e Israel serán emplazadas en la flamante sede Quinta Normal del Museo. Chile estará representado por Mario Navarro con dos obras dentro de las que se destacan “The New Ideal Line Opala”, obra compuesta por dibujos al carboncillo, carteles y una figura tejida.

* * *

El MAC rendirá un merecido homenaje a Ramón Vergara Grez a través de una exposición de sus obras titulada “Geometría Andina N° 2”. Este maestro y pintor es el más vivo ejemplo de “consecuencia creadora”, pues fue fundador y teórico y es figura central del movimiento geométrico en Chile desde la década del 50.

- La Fundación Telefónica ha organizado una megaexposición de Marta Colvin (1907-1995) conmemorando el centenario de su natalicio.

Colvin es considerada, junto a Rebeca Matte y Lily Garafulic, una de las escultoras de mayor trascendencia nacional e internacional de nuestro país.

La emotividad y el lirismo de su producción está al servicio de formas monumentales que aluden a lo propio de los orígenes y del ritual ancestral del mundo primitivo americano. Sintiéndose heredera de fuerzas recónditas, la artista construyó sus volúmenes armonizando tensión y equilibrio. Obras como “La Pachamama”, del Parque de las Esculturas de Providencia; “Cimas”; “Faro”; “El Caleuche”; y “La Rosa del Viento” adquieren una dimensión andina.

Fue alumna del escultor inglés Henry Moore. Países como Bélgica, el Reino Unido de Gran Bretaña; Japón; Corea del Sur; y Estados Unidos poseen obras de esta insigne creadora. En 1965 recibió el Gran Premio Internacional de Escultura en la Bienal de Sao Paulo y en 1970 el Premio Nacional de Arte.

Galerías de Arte

- En el circuito Alonso de Córdova - Nueva Costanera la Galería AMS Marlborough ha confirmado una trascendental exposición de dibujos y grabados del artista húngaro Víctor Vasarely, fundador del *Op Art*, por tanto maestro de la “ilusión óptica” y de nuestra gran Matilde Pérez. La colección proviene de Estados Unidos y Europa y provocará, sin duda, gran interés.

Esta misma galería mostrará, posteriormente, una selección de la obra gráfica de Roberto Matta y también pinturas de su hijo Ramuntcho Matta.

El gesto pictórico audaz y el cromatismo desbordante son claves del arte de Samy Benmayor, espontáneo e irreverente en su particular for-

ma de pintar, utilizando el lenguaje infantil con una clara carga simbólica.

Con esta muestra la Galería antes mencionada concluye el presente año.

- La Galería Animal, por su parte, ha seleccionado para exhibir obras de Matta, pero exclusivamente del período 1950-1970, que reflejan la época de mayor madurez del gran surrealista abstracto. Paralelamente, esta sala mostrará obras en papel (dibujos, tintas, grabados y series bastante famosas como “El Buque Fantasma”) de otro reconocido creador onírico como fue el cubano Wifredo Lam, enmarcados con molduras del siglo XIX, gracias a una coproducción con la Galería José Barros. También se contempla exhibir una muestra gráfica de Joan Miró y Pablo Picasso con trabajos que abarcan desde los años cuarenta hasta los setenta.

El chileno Jorge Tacla, que se ha impuesto en medios tan exigentes como Nueva York, estará presente en esta temporada con sus obras que mezclan óleo y acrílico sobre tela, yute y papel incorporando también elementos de la gráfica para estructurar su arte con telas de gran formato y fuertes colores expresivos.

Galería Animal finalizará el año con esta significativa exposición.

- La Galería Patricia Ready se trasladará a Espoz con Narciso Goycolea para exhibir obras de Arturo Duclós y luego, Lotty Rosenfeld, artistas destacados de la vanguardia conceptual nacional.
- La Galería Isabel Aninat contempla la exhibición de la obra pictórica y gráfica del famoso arquitecto chileno residente en París, Borja Huidobro y, luego, las pinturas del padre de la geometría americana, el genial uruguayo Joaquín Torres García.
- En el Instituto Cultural de Las Condes se exhibirán más de 30 tapices, hamacas y gouaches de Alexander Calder (1898-1976).

Internacionalmente conocido por sus enormes esculturas móviles y estáticas, este escultor, pintor y grabador es considerado el padre de la “escultura cinética”. Su obra colosal y lúdica ocupa espacios importantes de la mayoría de los museos del mundo, como por ejemplo, el New Wing de la National Gallery de Washington.

Sin duda una muestra imperdible donde queda de manifiesto su pasión por el mundo del circo, del juego ilusorio que entusiasma la retina del espectador. El color, como fuerza viva, apoya su propuesta multicultural que no es fácil de clasificar pero que es inevitable asociar con el mundo pictórico creado por Joan Miró, el gran surrealista español.

Música

El Teatro Municipal

Nuestro principal escenario cumple 150 años de existencia por lo que se ha esmerado en ofrecer una atractiva programación de conciertos, óperas y ballet.

Los conciertos

Obras rusas muy difundidas como el Concierto para Piano N° 2 de Sergei Rachmaninoff con Valentina Igoshina como solista y los Cuadros de una Exposición de Modesto Mussorgsky, dan inicio a la temporada.

Las “Cuatro Ultimas Canciones” de Richard Strauss, compuestas en 1948, serán interpretadas por Marcela de Loa Holzapfel, soprano chilena radicada en Alemania. Estas canciones son de una gran belleza dentro del espíritu postromántico y muestran al compositor en su venerable maestría y requieren, para su interpretación, de excepcionales condiciones vocales que espero sean confirmadas por la artista seleccionada.

La temporada contempla la atractiva Sinfonía en Re Menor, de César Franck; el Concierto para Piano y Orquesta de Francis Poulenc y el Requiem de Fauré, imponente y majestuoso, dentro del repertorio de compositores franceses.

Se tendrá la oportunidad de escuchar el Concierto para Violín y Orquesta de Johannes Brahms; el Concierto para Piano y Orquesta N° 1 y la Sinfonía N° 5 de Piotr Ilich Tchaikowsky; el Concierto para Piano de Griegg con un pianista de primer nivel como es Andrea Lucchesini.

Entre otras obras imposibles de enumerar el broche final lo pone nada menos que la Sinfonía N° 9 Coral de Ludwig van Beethoven, considerada una de las cinco grandes obras maestras de la música clásica de todos los tiempos.

Directores como Jan Latham Koenig y Roberto Rizzi-Brignoli, avalan las expectativas de una gran temporada de conciertos.

El ballet

De reconocido prestigio es el Ballet de Santiago, bajo la dirección artística de Marcia Haydée.

El repertorio de este año incluye el clásico de todos los tiempos como es “El lago de los Cisnes” de Tchaikowsky, junto a los estrenos mundiales de “Salomé” (basado en el Evangelio según San Marcos) con música de F. Schmidt y “La Bayadera” con música de L. Minkus y coreografía de Luis Ortigoza basada en la versión original de Marius Petipa.

Completa el programa anual una “Gran Noche” en homenaje al coreógrafo John Cranko; el “Bolero” de Maurice Ravel con la celebrada versión de Maurice Béjart; “La Viuda Alegre”, con música de Franz Lehar, arreglos de John Lanchbery y coreografía de Ronald Hynd y “Hansel y Gretel”.

La ópera

Es una forma de expresión musical que es más bien un gusto adquirido, el cual se obtiene escuchando y viendo en un comienzo, las óperas de más fácil contenido como Carmen, La Boheme, El Barbero de Sevilla, Madama Butterfly o Aída para luego incursionar en un repertorio más complejo como las óperas de Richard Wagner o Richard Strauss, entre muchos otros.

Es indudable que, hoy en día, los subtítulos en el idioma de cada país o las excelentes grabaciones en DVD han acercado a un público cada vez mayor a este género musical verdaderamente fascinante.

La ópera podemos definirla como una acción teatral puesta en música, en la cual los diversos números musicales están unidos por recitativos.

La temporada de ópera 2007 del Teatro Municipal ofrece una variada e interesante programación.

El primer título es “Don Carlos” de Giuseppe Verdi (1813-1901), ópera en cinco actos ambientada en Francia y España en 1560. Posee la riqueza y la claridad típicas del drama lírico francés. Fue estrenada en el Teatro Comunale de Bologna, originalmente en idioma galo para luego ser cantada en italiano. Sus personajes principales son Isabel de Valois, el Infante de

España don Carlos, Felipe II de España, la Princesa Eboli, Rodrigo y el Gran Inquisidor. En el elenco que la interpretará destaca la soprano chilena Verónica Villarroel, de dilatada trayectoria nacional e internacional.

“La Hija del Regimiento”, ópera en dos actos de Gaetano Donizetti (1797-1848) estrenada en París en 1840. Es la primera de las obras francesas de este autor y fue representada en la Opera Comique más de 600 veces hasta 1875. Luego continuaba siendo incluida en varias temporadas en los escenarios de todo el mundo. Es un melodrama ligero muy similar al espíritu festivo imperante en algunas de las óperas de Donizetti como Don Pasquale. El compositor es considerado un maestro del repertorio Belcantista.

“Tristán e Isolda”, de Richard Wagner (1813-1883), estrenada en Munich en 1865, es una de las obras cumbres del compositor alemán y de la lírica internacional y se basa en una leyenda de origen céltico, llevando el sistema tonal al máximo de sus posibilidades expresivas, marcando una notoria influencia en las corrientes musicales del siglo xx.

“Nabucco” de Giuseppe Verdi, fue estrenada en Milán en 1842. La acción transcurre en el siglo vi a.C. en Jerusalén y Babilonia, girando en torno a la mítica figura del Rey Nabucodonosor. La partitura es de un innegable atractivo melódico destacando el “Va pensiero sull’ alli dorate”, uno de los más célebres coros escritos por este compositor italiano.

“Madama Butterfly” de Giacomo Puccini (1858-1924), estrenada en Milán en 1904. Famosa ópera que relata el drama de Cio-Cio San y su infortunado matrimonio con Pinkerton. Obra de profundo lirismo que logra una perfecta fusión entre la música occidental y oriental, esta última incorporada con propósitos de ambientación sonora.

“La Flauta Mágica” de Wolfgang Amadeus Mozart (1756-1791), estrenada en Viena en 1791, que incorpora muchos elementos de clara significación masónica, le permitió al genio austríaco volcar en la partitura toda suerte de estructuras y procedimientos compositivos que la convirtieron en una de sus máximas creaciones, sólo superada, en mi opinión, por su magistral “Don Giovanni”.

Concluye la temporada con “El Murciélago” dividida en tres actos de Johann Strauss II (1825-1899), estrenada en Viena en 1874. Representa la obra más perfecta dentro del género de la opereta vienesa.

* * *

Dentro de la variada oferta musical para el presente año hay que agregar la temporada de conciertos y ballet que ha organizado el Centro de Extensión Artística y Cultural de la Universidad de Chile en el Teatro Baquedano, donde actúan la Orquesta Sinfónica y el Ballet Nacional Chileno. La particularidad de esta programación consiste en incluir, además de lo habitual, obras representativas de la música clásica contemporánea.

Inolvidables resultaron, en otras temporadas, el “War Requiem” de Benjamín Britten y “Juana de Arco en la Hoguera” de Honegger.

En materia de danza recuerdo momentos culminantes tales como “Carmina Burana” y “La Mesa Verde”, entre otras obras de trascendencia. Este año, con seguridad, ofrecerán nuevas producciones.

Finalmente, es necesario destacar la gran calidad de los conjuntos de cámaras nacionales y extranjeros que intervienen en la excelente temporada de conciertos organizada por la Agrupación Beethoven en el Teatro Oriente bajo la organización del Premio Nacional de Música 2006, Fernando Rosas.

Obras consultadas

Informaciones de prensa.

Programación 2007 Teatro Municipal.

The Simon and Schuster Book of the Opera.

“33 óperas básicas” del profesor Juan Alfonso Pino. ■

EL ANTEMURAL DEL PACIFICO Y CHILOE EN EL PERIODO INDIANO

JAVIER VARGAS GUARATEGUA*

Resumen

La construcción de las fortificaciones es la etapa final de un proceso que se inicia con los ataques – de potencias enemigas; que continúa con los planes de defensa –, y que culmina con las fortificaciones propiamente tales. El conjunto más antiguo de fortificaciones abaluartadas de Chile es el de Valdivia-Chiloé y data de 1645 adelante, hasta el siglo XVIII que marca la culminación del proceso valorativo de sus puertos y sus fortificaciones, las cuales con sus defectos y limitaciones, serán reputadas como las más importantes del Pacífico.

Abstract

The building of fortifications is the final stage in a process which begins with the attack by enemy powers; continues with the design of defense planning and ends with the building of the fortifications themselves. The oldest groups of fortifications supplied in Chile were those of Valdivia and Chiloé Island, from 1645 until nearly the end of Eighteenth Century, which marks the culmination of a process of evaluation of seaports and their fortifications which, in spite of their defects and limitations, were highly reputed as the most important in the Pacific.

Introducción

El propósito de este trabajo es examinar en forma somera el papel estratégico y las características de las fortalezas en el período Indiano, dando especial énfasis a las fortalezas de Chiloé. Con ello, tan sólo trataremos de arrojar un poco más de luz sobre una faceta poco conocida del período

* Javier Vargas Guarategua nacido en Castro, Isla Grande de Chiloé en 1970, es Historiador, Investigador, Escritor, Cronista y Conferencista. Consultor independiente en Seguridad y Defensa. Licenciado en Ciencias Policiales de Carabineros de Chile, Diplomado en Administración de Riesgos de la Universidad Bernardo O'Higgins. Postulado de Experto en Prevención y Seguridad en la Academia de Ciencias Policiales de Carabineros de Chile, Asesor en Seguridad Terrestre, Aérea y Marítimo Portuaria. Ha ejercido la docencia en materias de Legislación de Seguridad en Universidades, Academias e Instituciones públicas y privadas. Postulado en el Diplomado en Estudios Políticos y Estratégicos (D.E.P.E.), Minor en Seguridad Internacional, Minor en Recursos de Defensa y Minor en Operaciones de Paz y Derecho Internacional. Magíster en Seguridad y Defensa de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE) del Ministerio de Defensa Nacional de Chile. Postulado como Diplomado en Historia Militar de Chile. Es becado por el Centro de Estudios de Defensa Hemisférica (CHDS por sus siglas en inglés) de la Universidad Nacional de Defensa (NDU) en Washington D.C. en los EE.UU. de N.A. donde cursa Estrategia y Políticas de Defensa (*Strategy and Defense Policy*).

en estudio y de rendir un sencillo homenaje a los 180 años de la Anexión de Chiloé a la soberanía nacional de la República de Chile.

La España imperial tuvo, como bien es sabido, la primacía histórica del descubrimiento y las exploraciones iniciales de las tierras meridionales del continente americano, más acá de la línea meridiana del Tratado de Tordesillas¹ que determinó la separación de las jurisdicciones hispana y lusitana en el Nuevo Mundo. Con esto los monarcas no hacían más que cumplir una provechosa costumbre cristiana derivada de la doctrina universalista de la Iglesia.

Ello le dio un virtual privilegio exclusivo que usó en su beneficio durante poco más de medio siglo a contar del afortunado hallazgo del paso interoceánico por Hernando de Magallanes en 1520. Tuvo, además, una especial significación geopolítica por cuanto el Mar del Sur fue considerado por la Corona española como dominio propio, entendido en el concepto de *Mare Clausum*².

¹ El Tratado de Tordesillas de fecha 7 de junio de 1494 señala que las Coronas castellana y lusitana (portuguesa) pactan el reparto de los espacios aledaños al océano delimitándolos por un meridiano de polo a polo, a 370 leguas al oeste de las islas de Cabo Verde. Conforme a esto, el hemisferio occidental (de América) quedaría para Castilla, y el oriental (desde la punta de Brasil, África y el Indico hasta las Molucas), para Portugal. Era doctrina de los canonistas medievales sostener que, después de la venida de Cristo, los poderes temporales y espirituales de los gentiles habían caducado, quedando de este modo esos poderes vinculados al Señor y, por su delegación, a San Pedro y de éste al Papa. Convertido en heredero universal del orbe, el pontífice gozaba del privilegio de obligar a todos los pueblos gentiles (conocidos y no conocidos) a que reconocieran su autoridad y, en caso contrario, hacerles la guerra justa. Amparados en esta doctrina y fundándose en el fin apostólico de tornar al yugo de Cristo las mencionadas tierras, a lo largo de los siglos reyes y señores cristianos procuraron legitimar sus entradas y conquistas en “tierras de infieles” solicitando bulas que las autorizaran, confirmaran y concedieran. En: Carl Grimberg, *Historia universal. Descubrimientos y reforma*. Tomo 5. Barcelona, España: Editorial Daimon, 1982.

² *Mare Clausum*: En el siglo XVI se desarrollan entre los Estados europeos rivalidades muy profundas por la autoridad sobre los espacios marítimos, el comercio y los recursos. Existe un vacío legal y se ve la necesidad de establecer un sistema que satisfaga los diversos reclamos de autoridad sobre los océanos y sus recursos. En el siglo XVII se evidencia un primer intento de proporcionar tal sistema, mediante los grandes debates entre Hugh van Groot quién defiende el concepto de *Mare Liberum* o libertad de los mares, y John Selden, quien defiende el concepto de *Mare Clausum* o propiedad de los mares. Los pensamientos de estos y otros juristas de la época atendían a los intereses de las compañías o clientes a los que representaban. El trabajo de Grotius *Mare Liberum*, publicado en 1608, fue escrito para corroborar los reclamos de la Compañía Holandesa Oriental de la India, defendía la libertad de los mares en contra de los reclamos Británicos para controlar los mares alrededor de la Gran Bretaña aduciendo que el mar no es una mercancía que pueda ser considerado territorio de nadie. John Selden publicó su *Mare Clausum* en 1635 y sostenía que los recursos marítimos mediante el uso común pueden llegar a escasear y por lo tanto ese mar es susceptible de apropiación nacional. Hamish Stewart Stokes. *Del Mar del Norte al Mar del Sur: Navegantes británicos y holandeses en el Pacífico Sur Oriental. 1507-1807*. Valparaíso, Chile: Centro de Estudios de la Cuenca del Pacífico, Universidad de Playa Ancha, 2000; p. 11. En: Javier Vargas Guarategua. “Goleta ‘Ancud’. 162 años de deuda histórica”. *Diplomacia* 2005; pp. 103:80-93 y p. 108.

Ahora bien, la primera de estas fortificaciones que se planifica en nuestro territorio se sitúa en el lugar verdaderamente clave, no sólo de nuestra geografía, sino de todo el continente, del imperio español. Sepultura de infinitas embarcaciones, de escuadras enteras, su búsqueda se efectuaría con verdadera porfía, su anhelado hallazgo abriría posibilidades insospechadas a los conocimientos geográficos y al poder de las potencias marítimas de Europa; también, determinaría el destino estratégico de Chile.

Desde el comienzo de la Conquista, "...deben adscribirse a los conocimientos prácticos de los primeros descubridores, conquistadores y pobladores de la tierra, la autoría de las fortificaciones primarias de Chile"³, por precarias que fuesen, encabezando los trabajos el propio Valdivia, tanto en la preparación de los terrenos agrícolamente aprovechables como en la construcción de los elementales fuertes. Lo mismo realizarían los gobernadores García de Mendoza y Alonso de Ribera.

Posteriormente es significativo el número de ingenieros, al servicio de la Corona española, procedentes de los territorios italianos pertenecientes a la misma. Más adelante serían los ingenieros peninsulares con experiencia en la Guerra de Flandes e Italia los que hicieron su presencia en el "Flandes Indiano" como llamó a Chile, Diego de Rosales al titular, en pleno siglo xvii, su *Historia General*, queriendo con ello atraer la atención sobre uno de los aspectos más llamativos dentro de la existencia de esta lejana provincia; al relacionarla con el verdadero Flandes, el europeo, escenario de las más cruentas batallas libradas por los tercios españoles, hacía resaltar esta característica que, como sino fatal, había sellado el destino de Chile desde la conquista"⁴.

Es a partir del siglo xvii, con las promociones del Real Cuerpo de Ingenieros Militares de España, ubicado en Madrid y uno de los más reputados de Europa, cuando se regulariza la acción de los técnicos peninsulares. Otros, aunque no estuvieron en Chile personalmente, realizaron sus obras de forma delegada⁵.

Es así como la Corona española le dará una importancia que podríamos llamar internacional al Reino de Chile, más que al interior del territorio, muy al pesar de sus Gobernadores que insistentemente pedirían en el

³ Gabriel Guarda G. O.S.B.1. "Las fortificaciones del Reino de Chile y sus arquitectos". *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* 1973; 87: pp. 223-262.

⁴ Gabriel Guarda G. O.S.B.3. *Flandes indiano. Las fortificaciones del Reino de Chile 1541-1826*. Santiago, Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile, 1990; p. XVIII.

⁵ Guarda, *loc. cit.*, p. 240.

transcurso de los años refuerzos, los cuales, siempre mezquinos, al llegar en dos oportunidades van a reforzar las fortificaciones del Estrecho de Magallanes, y los del puerto de Valdivia, a la sazón, sendos espacios de gravitación internacional. Es más, historiadores diversos han señalado el hecho de que las defensas de costa del Perú estuvieron supeditadas a las de Chile, cuyo litoral entero pasó a estimarse como antemural⁶. El Antemural del Pacífico.

El flanco sur occidental de América, al penetrar por el Estrecho de Magallanes o por el Cabo de Hornos, presentaba una costa con puertos aptos para aguadas, reparaciones de barcos, etc., y para el desembarco y ocupación territorial, además, de ser la antesala del Virreinato del Perú, lo que le daba un alto valor estratégico.

Las apetencias de potencias extranjeras hacen que el corsario inglés Sir Francis Drake ataque Valparaíso en 1578, que la expedición holandesa Mahu/Cordes dirigida por Baltasar de Cordes ataque la posesión más austral de la corona española en América del Sur, la ciudad de Santiago de Castro en el corazón de la Isla Grande de Chiloé en 1600, y sobre todo, la armada de Hendrick Brouwer en 1643⁷, entre otros, contribuirán a la creación de los conjuntos más importantes de fortificaciones en los puertos, contra los posibles ataques de grandes escuadras enemigas.

Sería la guerra de Arauco la que llenaría de fortificaciones el terreno entre los ríos Biobío y Toltén, para protegerse de las continuas incursiones de los indígenas y dar seguridad a las comunicaciones en la zona central y austral.

También hubo una notable influencia en el trazado de las ciudades que tuvieron relación con estas plazas fuertes. Destacan las defensas de La Serena, Talcahuano y la isla de Juan Fernández, pero los grandes conjuntos fortificados fueron Valparaíso, Valdivia y Chiloé.

El trabajo de los ingenieros militares en las Indias Occidentales rebasa el campo exclusivo de las fortificaciones: arquitectura religiosa, trazado y delineación de villas y ciudades; construcción de canales, caminos y tajamares, hacen que sus nombres estén vinculados a su historia y desarrollo regional.

⁶ Antemural: Del latín *antemurále*. Fortaleza, roca o montaña que sirve de protección o defensa.// Protección o defensa. En: Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. 22^{da} ed. Madrid, España: Editorial Espasa, 2001; p. 162.

⁷ Javier Vargas Guarategua. "Chiloé: El último reducto español en América del Sur". *Diplomacia* 2006; 106: pp. 56-92.

Sus viajes a través de los virreinos enlazan con parentescos estilísticos las distintas obras. Puede señalarse la actuación de hasta un total de 44 ingenieros muy distinguidos, entre el elevado número que proyectaron y realizaron obras en la Capitanía General de Chile, significando que, de un total de 333 planos catalogados con sus firmas, 236 se refieren a Chile, y de 78 escritos-propuestas, 49 pertenecen a dicho territorio. Destacan entre otros Nicolás de Abos y Padilla (fuertes Frontera y catedral de Concepción); el Virrey Amat, ingeniero y matemático (Nacimiento); Carlos de Berenguer (Valdivia y Chiloé); y Juan Garland, de quien fue ayudante delineador Ambrosio O'Higgins (trabajó en Valdivia, Santiago, Fuertes)⁸.

Con todo, su papel fue, como el de todas las fortificaciones, disuasorio; es decir, bastaron su construcción y mantenimiento a lo largo del tiempo para amedrentar a los enemigos de España respecto a eventuales intentos de ocupación, a lo cual, por lo demás, conspiraba la furia de nuestro mar, llamado irónicamente Pacífico, y la distancia de sus puertos de zarpe y bases de aprovisionamiento. Si la mejor pauta para calificar la eficacia de estas fortalezas es la constatación de que no se experimentaron pérdidas territoriales, tal realidad representa un auténtico espaldarazo para quienes las idearon, las construyeron y las mantuvieron a lo largo de todo el período.

Actualmente existe un catastro de 229 fortificaciones construidas en el Período Indiano. De ellas a lo menos 4 no constan que efectivamente hayan llegado a construirse; de las 225 restantes se ha podido precisar la clase de 223: 10 castillos, 158 fuertes, 39 baterías, 2 recintos murados, 11 torreones y 3 vigías. De ellos 53 fueron del tipo denominado permanentes y 170 como provisorios.

Durante el siglo XVI aparecen construidas 48, en el siglo XVII se construyeron 59 y en el siglo XVIII se fabricaron 68; aún en el siglo XIX consta la construcción de 5. Se registraron igualmente 27 destrucciones, quince traslaciones y 38 reconstrucciones, ocurrencias que ponen de manifiesto la ardua tarea de los ingenieros y demás funcionarios encargados de su fábrica.

Aun pudo precisarse que 155 fortificaciones fueron interiores, dirigidas para defensa del enemigo "doméstico", en tanto que 69 lo fueron para

⁸ Miguel Simón Contreras. "Influencia militar española en la formación del Ejército de Chile". *Primera Jornada de Historia Militar siglos XVII-XIX*. Santiago, Chile: Centro de Investigaciones Militares (CECIM), Departamento de Historia Militar del Ejército de Chile, 2004; pp. 64-67.

el “enemigo extranjero”, o también denominadas “marítimas”. La distribución geográfica de las que han sido posible determinar resultó ser la siguiente: Copiapó, 1; Coquimbo, 3; Valparaíso, 9; Santiago, 3; Cuyo, 5; Juan Fernández, 7; Colchagua, 1; Maule, 6; Chillán, 6; Concepción-Arauco, 88; Valdivia, 57 y Chiloé, 27. En cuanto a los materiales de construcción, se pudo determinar el de 61 de ellos: 5 de adobe y piedra; 23 de piedra, 9 de cal y ladrillo y 24 de fajina⁹ y madera.

Tal distribución pone automáticamente de manifiesto los períodos, zonas y objetivos del considerable número de puestos defensivos establecidos en el territorio, sin duda, uno de los más protegidos de América.

Sus proyecciones rebasan absolutamente el mero objeto defensivo que aparentan representar con exclusividad: en plena coincidencia con el aforismo *si vis pacem, para bellum* (si quieres la paz, prepárate para la guerra), fueron garantes de la paz y de la conservación de esta parte del territorio para la monarquía española, con lo que ello llevaba por añadidura, unidad de cultura y fe.

Las fortificaciones, además, serían focos de expansión territorial, colonización y expansión agrícola y comercial, participando sus artífices en numerosas obras de carácter civil. Nuestros ingenieros del siglo XVIII introducirán tempranamente la impronta del neoclasicismo en arquitectura.

Destacamos, el hecho de que, en el período que tratamos se estructurara, en gran parte por razones estratégicas, el esquema general de vías de comunicación de todo Chile, de norte a sur, desde el confín con el Virreinato del Perú – incluido el camino del Inca – a Santiago de Castro en Chiloé. Tramos especialmente importantes para el servicio de la defensa del reino serán, en la zona central, el camino de la Frontera y su eje transversal Valparaíso-Santiago-Mendoza-Buenos Aires; el camino real a través del Estado de Arauco, hasta Valdivia; y los dos grandes tramos, del más alto valor defensivo, en el siglo XVIII: el de Valdivia a Chiloé, obra del Brigadier de Ingenieros Mariano Pusterla, y el de San Carlos de Ancud a Santiago de Castro.

⁹ Fajina o fagina: Término militar español que consiste en un haz de ramas delgadas muy apretadas que usaban los ingenieros militares especialmente para revestimiento y para coronar.// Es el haz muy apretado y agarrotado por medio de la Braga, destinado al revestimiento de los trabajos de sitio y atrincheramientos de campaña. Se comprenden también dentro de esta voz, como genérica, los salchichones, cestones, zarzas o materiales de ramaje.

En el plano urbanístico hemos destacado en un estudio particular la enorme influencia que el destino estratégico de Chile determinaría tanto en lo que se refiere al origen de las poblaciones como al trazado de las mismas. Se ha podido determinar que de las 260 fundaciones de ciudades, villas, plazas y lugares hechos durante el período en estudio, el 50% tiene su origen en una fortificación, o en una necesidad de carácter militar, como que no pocas veces se suelen fundar de las primeras en vistas a constituirse en futuras villas¹⁰.

Los castillos, expresa Fernando Chueca, refiriéndose a los españoles, pero en términos válidos para los nuestros, "...son la punta, la avanzada, el extremo... también, el dique o malecón que en forma estable sirvió para contener las posibles inundaciones...el caparazón, la concha que hoy ha quedado sin carne, vacía, pero que resuena como los caracoles, con rumor de historia"¹¹. Todo eso y más, representan nuestros castillos y fuertes indianos, otrora vivos, revestidos; y que hoy como ayer, forman parte importante de nuestra auténtica historia nacional.

En el siglo xvii la responsabilidad en el arte de las fortificaciones recae en avezados facultativos. En el xviii y la parte del xix anterior a la guerra civil de Independencia, tal responsabilidad parece librada en su totalidad a los ingenieros del citado Real Cuerpo, que no pocas veces aparecen activos en otros lugares, tanto en España como en América, caracterizándose sus obras por un mayor tecnicismo.

Es perceptible una creciente evolución de sus fábricas, de ser al principio de sello marcadamente europeo, aun medieval (uso de torres, cadenas para cegar puertos, etc.), a adaptarse enseguida a las nuevas condiciones impuestas por el medio americano. Se establece así una tipología propia que resulta de interés diferenciar y que ha sido señalada por Ramón Gutiérrez como "...un proceso de transculturización que no se caracteriza por la simple transferencia de una praxis verificada sino de una teoría a verificar"¹². Juan Manuel Zapatero ha desarrollado, con la autoridad que le confieren sus excepcionales conocimientos del tema, el estudio de una Escuela Hispanoamericana de Fortificaciones Permanente Abaluartada¹³.

¹⁰ Gabriel Guarda G. O.S.B.2. *Historia urbana del Reino de Chile*. Santiago, Chile: Editorial Andrés Bello, 1978; p. 158.

¹¹ Guarda, *loc. cit.*, p. 232.

¹² Ramón Gutiérrez. *La organización de los Cuerpos de Ingenieros de la Corona y su acción en las obras públicas americanas*. Resistencia, Chaco: Universidad Nacional del Nordeste, 1984; p. 41.

¹³ Juan Manuel Zapatero. *Síntesis histórica de la fortificación abaluartada*. Madrid: Historia Militar, 1963; 13: pp. 3-284.

Escapa a los límites impuestos a nuestro trabajo introducirnos en la profundización de este aspecto, válido para la generalidad de las obras de fortificación ejecutadas en el continente, siendo, al revés, uno de los aportes, la constatación de su verificación dentro de un sector concreto del mundo americano.

De esta manera, nuestra investigación parece confirmar en Chile la validez de los últimos avances generales hechos en la apreciación del fenómeno, con el mérito, nos parece, de acotar su vigencia en un territorio tan pródigo en materia de construcciones militares como fue el Flandes Indiano, el Antemural del Pacífico o el Gibraltar de Sudamérica.

Concepto del término “fuerte”

Para un mejor entendimiento del tema, permítasenos hacer algunas precisiones lexicológicas. El término fuerte o castillo, es el vocablo que individualiza a los diversos tipos de asentamientos militares y construcciones desarrolladas por el conquistador español en el territorio chileno. Este término, fue utilizado en la correspondencia oficial de Virreyes y Gobernadores españoles. El concepto castillo proviene del latín *castrum*, que define a los campamentos romanos fortificados que fueron muy usados en Europa hasta el Medioevo. Sin embargo, en el siglo xv, en nuestro territorio el castillo sirvió como valioso elemento de defensa ante un territorio desconocido y hostil, donde sus habitantes originarios no conocían la pólvora.

Los castillos o fuertes emplazados en la “Frontera del Biobío”, cumplían en general, las funciones de soberanía, dominio y protección. Representaban el dominio hispano en estas lejanas tierras y también, como una avanzada de la civilización europea junto a una relación de nexo con la población aborígen.

Por ello, cuando los peninsulares tomaban posesión de un territorio, éste quedaba incorporado al imperio español y sujeto a la autoridad del monarca. Inmediatamente el castillo pasaba a ejercer las funciones de soberanía sobre las nuevas comarcas.

Dicho dominio consistía en ejercer, mediante la fuerza, el derecho de propiedad sobre lo conquistado. Esta acción se expresaba en funciones básicas de exploración y, si fuere necesario, castigos motivados por las sublevaciones indígenas.

Las funciones del castillo eran variadas. Consistía en la defensa del territorio en que se encontraban situados, protegían las rutas y caminos de enlace y, además, a los colonos y sus familias, a la población civil de las ciudades y los puntos estratégicos del lugar, como los ríos, pasos cordilleranos, puertos y otros¹⁴.

Para cumplir eficientemente las actividades señaladas, en el Reino de Chile, el castillo o fuerte también tenía que reunir algunas condiciones especiales. En primer término, los castillos se emplazaban en lugares elevados para poseer dominio visual del espacio circundante. Para asegurar la defensa se buscaba sitios que dificultaran o frenaran el ataque indígena, construyéndose cerca o entre ríos, pantanos, lagunas, colinas o cerros como elemento de apoyo, a los costados. Como también protegían las comunicaciones, éstos se ubicaban al borde de las grandes vías naturales, como el río Biobío y sus afluentes o en planicies costeras que facilitaban el tránsito de tropas y colonos. Para el establecimiento de un fuerte era menester contar con agua, madera, piedras o greda para tejas, ladrillos y alimentos. Por su parte, la pólvora, armas, textiles y herramientas provenían del Perú.

En general, los castillos se construían de un tamaño que variaba entre media y una hectárea. Las formas geométricas empleadas en su construcción eran el cuadrado o triángulo, complementadas con salientes triangulares o pentagonales. Daban cabida hasta doscientos (200) soldados con sus pertrechos y entre veinte y cincuenta caballos. El número de construcciones interiores del castillo, estaba sujeta al tamaño de importancia del mismo. Sin embargo, normalmente incluían: Casa del Comandante; Casa de Oficiales y Suboficiales; Capilla y casa del capellán; Almacén de pólvora; Casa de guardia; Cuadra para los soldados; Almacenes diversos; Talleres y Herrerías.

Los materiales utilizados en su construcción fueron en un principio la madera, troncos amarrados con cordeles, hincadas en el terreno. Luego se usó material pétreo, como la piedra labrada. En general, los materiales empleados en la construcción de los fuertes lo decidía el medio en que se encontraba enclavado. La madera fue el elemento básico, dada la abundancia de bosques. Se usó también, la piedra y el adobe y se conoce la existencia de hornos de tejas, lo que supone el uso del ladrillo. Aunque se

¹⁴ Jorge Vigón. *Historia de la artillería española*. Tomo I. Madrid, España: Consejo Superior de Investigaciones Científicas e Instituto Jerónimo Zurita, 1947; pp. 32-41.

utilizaron excelentes técnicas constructivas y materiales resistentes, muy pocas fortificaciones se conservaron, debido a las destrucciones completas de que fueron objeto los fuertes por parte de los araucanos, los corsarios holandeses, las especiales condiciones pluviométricas del sur de Chile, la erosión, las condiciones climáticas, los terremotos, maremotos e inundaciones, los incendios y el transcurso del tiempo, sumado al olvido del hombre¹⁵.

La deseada solidez de los muros, aun en las fortificaciones interiores para defensa de los ataques de los naturales, requirió siempre el uso del más noble de los materiales: la piedra; sólo la cal y el ladrillo, bien trabajados, eran capaces de sustituir aquel material, que no siempre estaba a mano.

Así como en las fortificaciones de Valparaíso y las tardías de Santiago se emplea la proveniente de las canteras locales, en las de Valdivia y Chiloé será frecuente el uso de arenisca, fácilmente modelable, llamada vulgarmente cancagua, enviada desde aquellos puntos a otros lugares del reino.

La piedra mica, llamada vulgarmente laja, abundaba igualmente en todos los alrededores del antemural del sur, donde el río Canteras derivaba su nombre de la explotada en sus orillas desde el mismo siglo xvi; de fácil corte, se enviaba a distintos puntos para la construcción de las explanadas de las baterías.

Incluso, se citaron los picapedreros trasladados desde Santiago al sur para estas faenas; el arte llamado de la montea, que reglaba el oficio, ha sido definido como "...el que enseña los cortes de las piedras que forman todo género de arcos y bóvedas, con tal artificio que, unidas, se mantengan unas con otras"¹⁶.

Esta ciencia del uso de la piedra en construcciones, es conocida como Estereotomía y fue patentada en 1700 por Amédée François Frézier quien, con sus *Elements de stéréotomie à l'usage de l'architecture*, acuñó el término según es conocido hoy en día¹⁷.

¹⁵ Pablo Barrientos Gutiérrez. *Historia de la artillería de Chile*. Vol. XVI. Colección Biblioteca del Oficial. Santiago, Chile: IGM, 1946.

¹⁶ Ginés Martínez de Aranda. *Cerramientos y trazas de Montea*. Madrid, España: Servicio Histórico Militar, Biblioteca CEHOPU, Comisión de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, 1986; p. 10.

¹⁷ Guarda, *op. cit.*, p. 280.

Clasificación y funciones del fuerte

Campamento: Era el estacionamiento provisional de un cuerpo de Ejército en una exploración o acción de guerra. Contaba con empalizadas primarias, denominada “Caballos de Frisa”, formada por estacas cruzadas diagonalmente que cerraban el perímetro. En su interior se agrupaban chozas de quincha (armazón entretejida) y cubiertas de coirón u otro pasto duro. En el siglo xvii se comenzaron a usar carpas de campaña¹⁸.

Fortificación: Obras de ingeniería militar primaria y de rápida ejecución (8 a 15 días), destinadas a defender una avanzada o para presentar batalla. Es “...la mejora, preparación o modificación del terreno para la guerra, que produzca, no sólo embarazo, entorpecimiento, retardo y aniquilamiento en la fuerza enemiga, sino ventaja, holgura y acrecentamiento en la propia”¹⁹. Su muralla²⁰ defensiva estaba formada por troncos derribados o puestos de “Palo de Pique” (enterrada) rodeadas generalmente de una cava o foso seco. Eran construcciones semipermanentes. A este tipo pertenece el fuerte construido por Pedro de Valdivia en Penco en 1550 “...de muy grandes árboles hincados y tejidos como setos y una cava ancha y redonda... la cual hicimos a fuerza de brazos dentro de ocho días...”²¹.

Fortín: Construcción algo más elaborada. Tenía un trazado perimetral regular, generalmente un cuadrado, cerrado por una fuerte empalizada²². El cronista González de Nájera da una detallada y concreta descripción de este tipo de obra defensiva “...de una altura de 14 a 15 pies castellanos (unos 5 metros) los cuales palos vienen a ser la muralla de los fuertes...”²³. Siguiendo con su descripción sabemos que se reforzaban con cintas y amarras horizontales atadas con tiras de cuero de vacuno. Se construía una empalizada interior más baja y paralela. El espacio inmediato se relle-

¹⁸ Jaime Avaría Díaz, Gustavo López Rebolledo. *Artillería en Indias*. Santiago, Chile: Estado Mayor General del Ejército de Chile, 1977; p. 189.

¹⁹ José Antonio Calderón Quijano. *Historia de las fortificaciones en Nueva España*. Sevilla, España: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1953; pp. 321-323.

²⁰ Muralla: Es el recinto, la línea continua cuando se quiere distinguir éste de las obras exteriores. En general es la fortificación permanente de una plaza o fortaleza. Murar, que es rodear, ceñir, guarnecer, fortalecer con muro o muralla. Es casi sinónimo de fortificar. Muro: Generalmente su sentido es el de simple pared o revestimiento. Sus formas técnicas más usuales son la de terraplén, de escarpa, aspillerado, en descarga, etc. A veces se toma en sentido de muralla. También es dable usar el término rampar, que es un galicismo equivalente a nuestras murallas, terraplén y adarve. *Ibid.*

²¹ Alberto Mario Salas. *Las armas de la Conquista*. Buenos Aires, Argentina: Emecé Editores SA, 1950; p. 89.

²² Empalizada o palizada: Es la estacada, fila de maderos, troncos o estacas solas. Calderón, *loc. cit.*

²³ Salas, *loc. cit.*

naba con tierra apisonada formando un camino de ronda o adarbe. Estos fortines fueron muy usados para defender puntos estratégicos y siempre aislados. Antiguamente se le llamó Fortezuelo o Fuertecillo.

Fuerte: Era toda obra pequeña de fortificación, permanente o pasajera, que defiende un paso o constituye parte de un sistema. Según su traza, objeto, disposición o capacidad, el fuerte es abaluartado, aislado, abierto, avanzado, cerrado, de estrella, destacado, independiente, etcétera.

Plaza Fuerte: Eran empalizadas de ocupación permanente y contaban con una guarnición que residía en ella. El trazado de su planta era geométricamente regular pero contaba con bastiones²⁴ salientes para flanquear al enemigo. Cubría una superficie que iba desde media hasta una hectárea. Sus muros de ronda formados con mampostería simple o asentada sobre greda, contaban con obras defensivas adicionales; foso de agua, puentes en los accesos y atalayas.

El espacio interior, generalmente un terreno plano, estaban ocupados por diversas construcciones que albergaban a oficiales y soldados, más los servicios de abastecimientos, talleres, casa de pólvora, etc. Su característica más destacada era el extraordinario cuidado que se tomaba en la elección de su emplazamiento, generalmente de alto valor estratégico. Su función era dominar un amplio territorio y servir de refugio a los colonos de la comarca.

Castillo: Correspondía a construcciones defensivas permanentes, en lugares de alto interés estratégico. Contaba con murallas de mampostería o piedra labrada, foso, puente, puertas flanqueadas, artillería, troneras, etc. Muchos de ellos fueron diseñados por ingenieros militares de la Corona.

Descripción de una plaza fuerte de la época

La mayor parte de las fortalezas del período estaban construidas según el principio de las fortificaciones abaluartadas²⁵, que había sido configurada

²⁴ Bastión: Galicismo empleado inadecuadamente para significar un sinónimo de baluarte. Calderón, *loc. cit.*

²⁵ Abaluartar: Sistema de fortificación con baluartes, con líneas o frentes abaluartados. Baluarte: Es una torre cuadrada, cuya cara exterior, se tronza hacia delante, sustituyéndose por un ángulo. Tiene la ventaja de anular el espacio muerto existente en las primitivas torres de recinto. Lo más interesante en él es la reunión de las cinco líneas, constitutivas del llamado sistema abaluartado. A veces, se puede encontrar en algunos tratados la palabra abastionado, que es un galicismo del lenguaje

a principios del siglo xvi y perfeccionada por Vauban en las últimas décadas del siglo xvii. Tales principios permanecieron vigentes hasta después de las guerras napoleónicas, debido a la ausencia de grandes innovaciones tecnológicas.

La columna vertebral de una fortaleza o plaza fuerte era su recinto²⁶ amurallado continuo. La muralla estaba formada por tramos rectos (llamados cortinas²⁷) y salientes angulares (baluartes); estos últimos permitían a los defensores efectuar fuego cruzado. La muralla era construida con tierra, sillería o una combinación de ambas, y tenía una escarpa²⁸ de piedra o ladrillo en su cara exterior. No resistía el fuego de artillería mucho tiempo, pero cumplía muy bien el objetivo primario de impedir que la infantería enemiga irrumpiese en la fortaleza por algún medio que no fuese la escalada o el asalto a una brecha. También era la plataforma principal de la artillería de la fortaleza, e incluía una banquetta – una especie de escalón para el fuego de la infantería –. Respecto a los baluartes, nos limitaremos a decir que sus flancos²⁹ debían ser lo bastante espaciosos para emplazar al menos dos cañones pues de lo contrario una fuerza de escalada enemiga podría ascender por la cara del baluarte adyacente y rebasarla antes de que la dotación de un único cañón tuviera tiempo de recargar.

El foso³⁰ era otro de los elementos principales de una fortaleza. Se extendía desde la base de la muralla hasta el camino cubierto y podía incluir obras defensivas adicionales (revellín³¹, contraguardia³², tenaza³³, horna-

vulgar, que equivale a Abaluartado. Es aplicable también el término torre abaluartada. Vauban da este nombre al Caballero. Su significado en fortificación de “dominación” o “desde lo alto”, indica una obra elevada, especie de torre, que a veces se llama Caballero del baluarte, que era más pequeño que éste, y semejante al mismo, con sus líneas paralelas a las del baluarte a que servía de reducto interior. *Ibid.*

²⁶ Recinto: Es la línea continua que indica el cuerpo de la plaza. *Ibid.*

²⁷ Cortina: Es la parte recta y extensa de muralla entre baluarte y baluarte. Por analogía en otros sistemas de fortificación que no son abaluartados, la extensión recta que separa las obras más importantes, y de las cuales recibe aquella protección y flaqueo. *Ibid.*

²⁸ Escarpa: Revestimiento que es la cara del foso correspondiente al lado del Parapeto, y a la opuesta contraescarpa. Parapeto: Es el terraplén, montón o masa de tierra, ya insita en el terreno, ya sobre el terraplén arreglado a dimensiones de perfil que cubre hasta el pecho al tira desde la banquetta. Tiene dos taludes (que es la caída o declive natural de la tierra amontonada y apisonada), interior y exterior, y declivio superior o plano de fuegos. *Ibid.*

²⁹ Flanco: Es la línea que une el extremo de la cara del baluarte con la cortina. Es dable usar el término flanquear, que es procurar por medio del trazado, fuegos que se crucen sobre un saliente, sobre un foso, o sobre otro punto importante y destruido de defensa directa o propia. *Ibid.*

³⁰ Foso: Excavación, zanja de dimensiones variables, que precede o circunda generalmente a las obras de fortificación. Sus partes son: fondo, escarpa y contraescarpa. *Ibid.*

³¹ Revellín: Es una designación que tuvo su origen en la Media Luna (recibe el nombre de su forma, y servía para cubrir las puertas de las antiguas fortificaciones. Luego toma forma de línea recta y se

beque³⁴, luneta³⁵). El lado exterior del foso era sostenido por la contraescarpa³⁶, una pared continua que reproducía lo salientes y entrantes de los baluartes y cualesquiera otras obras que se alzaran en el foso. Una posición externa de infantería, el camino cubierto, se extendía desde lo alto de la contraescarpa y formaba un reborde en el *glacis*³⁷.

El glacis era una zona de terreno despejado en torno a todo el perímetro de la fortaleza³⁸. Empezando a una distancia de unos setenta u ochenta metros de la cresta del camino cubierto, ascendía gradualmente hacia la fortaleza con una pendiente muy suave. El glacis era muy importante para obligar al enemigo a emprender el prolongado y laborioso proceso del asedio regular. En primer lugar, obligaba a los sitiadores excavar zapas³⁹ para que el fuego sin obstáculos desde la fortaleza no produjera una

denomina revellín. También, se le denomina Plataforma a las primeras medias lunas. También a los resaltos de murallas, que no son baluartes, sino torres cuadradas irregulares) del frente abaluartado de fortificación. Al jugar los primeros cañones contra muros de fortaleza, se vio que era preciso cubrir la puertas, colocadas ordinariamente en el centro de una cortina, es decir, entre dos torreones (sinónimo de torre grande o pequeña especie o variante a lo más de traza redonda) antiguos o dos baluartes modernos. Evidentemente, las primeras obras con este objeto serían ligeras, a modo de tambor, rediente (es la línea en fortificación de campaña, cuya traza alternan largos espacios rectilíneos formando cortinas, con ángulos salientes Más o menos abiertos, aunque generalmente agudos), Bonete (obra de fortificación, cuya traza es una doble tenaza, que tomó el nombre del bonete de los clérigos, como también por semejanza el de Cola de Golondrina. También suele emplearse para designar baluartes más o menos rudimentarios); entrando luego como obras exteriores en combinación con las demás del moderno sistema abaluartado, fueron agrandándose, llamándose medias lunas. *Ibid.*

³² Contra guardia: Es obra de fortificación permanente, llamada también cubrecaras, porque tapa las caras rectas del baluarte que forman su ángulo saliente o flanqueado. Flanqueado, que es el ángulo saliente de una obra de fortificación sobre la cual se cruzan los fuegos del flanco. *Ibid.*

³³ Tenaza: Es la traza de un ángulo entrante, rompiendo o mejor trozando hacia adentro los lados del polígono exterior o envolvente. En la fortificación permanente, y en el viejo sistema abaluartado, es la obra especial que cubre la cortina o el claro entre los flancos de dos baluartes contiguos. *Ibid.*

³⁴ Hornabeque: Es la obra de fortificación que se compone de un frente abaluartado, es decir, dos medios baluartes unidos por su cortina, y del saliente de aquellos parten dos alas o líneas rectas de variada longitud. *Ibid.*

³⁵ Luneta: Es el baluarte pequeño, y con la precisa condición de no formar sistema, de estar suelto, aislado, destacado, avanzado. *Ibid.*

³⁶ Contraescarpa: De los taludes o pendientes, o caras que forman el foso, la que está del lado exterior o de la campaña. *Ibid.*

³⁷ *Glacis*: Es una voz francesa, que sustituyó a la española "Espalto", y que sirve para designar la tierra dispuesta en larga y suave pendiente o declive, desde la cresta del camino cubierto, o desde el borde de la contraescarpa hasta confundirse con el terreno. En este lugar empieza la explanada, que no debe confundirse con el glacis. *Ibid.*

³⁸ Fortaleza: Antiguamente era la torre, alcázar o castillo más elevado de la plaza (ciudad murada), y de más difícil expugnación. Luego se aplicó a lo inexpugnable o inaccesible de una posición militar. *Ibid.*

³⁹ Zapas: Especies o variedades de trincheras, cuyas clases son la doble, semillena, semidoble, de frente, etc. *Ibid.*

matanza. Y, en segundo lugar, el glacis, a medida que ascendía hacia la cresa del camino cubierto, ocultaba la escarpa de la vista, obligando a los sitiadores a desplazar sus cañones de batir toda la distancia hasta el borde del foso (recuérdese que estamos hablando de una época en la que los cañones eran armas de tiro tenso, por lo que la trayectoria de sus proyectiles coincidía con la línea visual).

Además de las defensas básicas que acabamos de describir sucintamente, una fortaleza podía ser una ciudadela⁴⁰. Esta era una obra de cuatro o cinco lados, compacta, independiente y muy sólida, y situada habitualmente junto al recinto de una plaza fuerte. Las ciudadelas habían sido construidas con uno de dos propósitos en mente (cuando no ambos): proporcionar a la guarnición un lugar para ofrecer una resistencia después de que la fortaleza principal hubiera caído, o mantener a los ciudadanos de la plaza en un temor reverencial.

Pero, por muy bien construida y armada que estuviera una fortaleza, su auténtico poderío se hallaba en su guarnición. Si los defensores estaban desmoralizados y carecían de la voluntad de resistir, todas las fortificaciones y piezas de artillería eran inútiles.

Había procedimientos para intentar tomar una plaza fuerte por la vía rápida: el bombardeo artillero, el asalto directo y la escalada. El primer procedimiento consistía en intentar que la guarnición se rindiera amedrentándola mediante un bombardeo relativamente breve, pero violento. El asalto directo era usado contra fortificaciones anticuadas o débiles. Una escalada era el intento de subir con escaleras de mano por una muralla, por medio de una acción por sorpresa.

Si los procedimientos rápidos fracasaban o eran desestimados, el ejército atacante tenía que amoldarse a las servidumbres de un asedio regular, que podía prolongarse durante mucho tiempo. El hambre era uno de los peligros que acechaban a las resistencias demasiado prolongadas. De hecho, cuando tenían mucho tiempo a su disposición, o los demás métodos re-

⁴⁰ Ciudadela: Lugar especial de una plaza, fortificado del lado de la villa y de la campaña. Nombre italiano, *cittadella*, que constituye un elemento de la fortificación permanente. Tuvo su precedente en las “acrópolis”, el “capitolio”, “alcázar”, “alcazaba”, “castillo”, “el macho”, “torre del homenaje”, etc., en la Edad Media. La moderna ciudadela ha modificado y ensanchado su forma. Su construcción más sólida y esmerada pertenece a lo que se llama fortificación regular o permanente, es decir, que entra en el sistema general defensivo de un Estado que se prepara para la guerra. En algunos casos, como en la de Barcelona o Mérida de Yucatán, las ciudadelas no sólo se levantan por conveniencia militar, sino política. *Ibid.*

sultaban infructuosos, los sitiadores podían limitarse a mantener un estrecho bloqueo y someter a la guarnición por hambre. El problema del acopio de víveres era agravado por las dificultades para conservar alimentos en una época anterior al almacenamiento en frío y las conservas. No era extraño, por tanto, que las raciones de guarniciones muy tenaces acabasen por incluir carne de perro y rata, una vez consumidas las provisiones almacenadas. Por supuesto, las tropas tenían prioridad en la distribución sobre los civiles; de ahí que éstos tuvieran mayores probabilidades de morir por desnutrición. A su vez, los sitiadores, si no disponían de una línea de abastecimiento regular, también podían sufrir escasez de víveres.

Una alimentación inadecuada no era lo mejor para hacer frente a las enfermedades que podían propagarse durante un asedio, particularmente entre los sitiados. La escasez de comida, la falta de disciplinas sanitarias, el hacinamiento, los cadáveres insepultos, provocaban y extendían enfermedades como el tifus, el escorbuto y la disentería, que normalmente eran más letales que cualquier fuego de artillería y mosquete. A esto se añadía el hecho de que los ejércitos y la medicina de aquella época tenían una capacidad relativamente limitada para atender a heridos y enfermos. Por tanto, no debe sorprender que los servicios médicos no siempre pudieran proporcionar un tratamiento adecuado⁴¹.

Los fuertes de Chiloé

“La Isla de Chiloé, poblada por españoles que se dedicaban a la explotación de maderas y la pesca, había sido dejada en tal abandono por las autoridades centrales de Chile, que ya bajo el gobierno de José de Garro en 1673, los habitantes solicitaron su traslado al continente. Garro informó la solicitud negativamente, en enero de 1674. La medida era inconveniente para Chile, ya que se iba a terminar la naciente industria naviera que comenzaba a tomar auge en la Isla Grande y en el Archipiélago en general. Lo más práctico era defender esta posesión y socorrer a sus habitantes, amenazados a menudo por los corsarios que entraban en el Pacífico a través del Estrecho de Magallanes. Se pensó que el archipiélago podía ser ocupado por los ingleses o los holandeses. Esto llevó a los Borbones, en el siglo XVIII, a transformar a Chiloé en un complejo de fortificaciones tan importantes como los de Valdivia o Concepción y Talcahuano. Políticamente

⁴¹ José Vicente Herrero Pérez. *The fortress in the Age of Vauban and Frederick the Great, 1660-1789*. Londres, Inglaterra: Routledge and Kegan Paul, 1985; pp. 129-154.

la provincia de Chiloé dependía directamente del Virrey del Perú; a fines del siglo XVIII llegó a ser uno de los centros más importantes desde el punto de vista cultural y militar. Los jesuitas y los franciscanos mantuvieron seminarios, colegios, bibliotecas de gran renombre. La isla llegó a contar con más de 15.000 españoles y mestizos y cerca de 12.000 huilliches⁴².

El Chiloé histórico, intensamente colonizado desde los centros poblados de Castro, Chacao y Calbuco y, en menor medida, Maullín, Carelmapu, Achao, Chonchi y Cailín, como, desde 1768, San Carlos de Ancud, tiene un radio efectivo que se extiende al norte hasta el Maullín o el Maipué, las costas del seno del Reloncaví, las riberas del lago Nahuel Huapi (actual Argentina); por el sur el Golfo Corcovado. Incluso más, su jurisdicción se extendía hasta el Estrecho de Magallanes, Tierra del Fuego y Cabo de Hornos, es decir, los puntos clave de la estrategia continental de la Corona española. Que la pertenencia de tales lugares a su mando no era meramente teórica, lo demuestran las repetidas veces que se cursaron órdenes a sus gobernadores para la inspección de supuestos establecimientos enemigos instalados en las islas más australes o, en el plano religioso, las anuales incursiones de la “misión circular” que, partiendo de Cailín, llegaba a aquellos lugares que acabamos de citar⁴³.

Llamada Nueva Galicia por su colonizador, el Mariscal Martín Ruiz de Gamboa y Avendaño, el 12 de febrero de 1567, el fatal rumbo que tomará en el continente la guerra de Arauco la había aislado de tal modo que a partir de 1600 constituye, un enclave, una remota isla, raramente comunicada con las instancias gubernativas de la capitanía General de Chile y del Virreinato del Perú. Asolada por piratas y corsarios y extremadamente disminuida en el plano económico, sus habitantes recabarían insistentemente a lo largo del siglo XVII, de la autoridad real, el permiso para despoblarla, vistas las nulas expectativas de incremento que les vaticinaba el futuro; tratado con pequeñas variantes este recurso extremo en el siglo siguiente, las autoridades supremas fueron renuentes a acceder, tanto por razones espirituales – la evangelización de los naturales – como por razones estratégicas⁴⁴.

⁴² Ejército de Chile. *Historia del Ejército de Chile*. Tomo I. Santiago, Chile: Estado Mayor General del Ejército, 1983; pp. 242-243.

⁴³ Carlos de Beranger. *Relación geográfica de la Provincia de Chiloé*. Publicada por primera vez con una introducción y notas explicativas por Nicolás Anrique. Santiago, Chile: Imprenta Cervantes, 1893; p. 233.

⁴⁴ Rodolfo Urbina Burgos. *La periferia meridional indiana. Chiloé en el siglo XVIII*. Valparaíso, Chile: Ediciones Universitarias de Valparaíso, 1983; p. 219.

Los intentos ingleses del siglo XVIII, la temporal ocupación de alguna inhóspita isla de su jurisdicción que, alarmó extraordinariamente, en fin, la publicación de los diarios de *Anson* o *Byron*, al ponderar su valor estratégico y su indefensión, determinarían a partir de la segunda mitad del siglo un proceso de creciente valoración tanto de una variada suerte de medidas administrativas como, desde luego, en su fortificación.

Entre las primeras cabe mencionar su separación de la jurisdicción de Chile y anexión al Virreinato del Perú, efectuada por real despacho de 15 de octubre de 1768 y la progresiva valoración del cargo de Gobernador⁴⁵.

Elenco de fortificaciones en Chiloé

A continuación, ofrecemos un catastro de las fortificaciones chilotas del Período Indiano. Junto al nombre se indican, cuando los hay, el título, las variantes del nombre, el rango (castillo, fuerte, batería, muralla, torreón o vigía); el objeto (defensa marítima o interior); la clase (permanente o provisional); lugar, fundador, fecha, autor de los planos; ocurrencias (destrucción, restauraciones, traslados); material de construcción, época de cese y ruinas subsistentes.

Agüi. Título: San Miguel. Castillo o batería marítima permanente, en San Carlos de Chiloé o San Carlos de Ancud; fundada en 1779 sobre planos de Manuel Zorrilla; de madera y fajina (de canagua después de 1796). Cese: 1826. (Ruinas subsistentes).

Ancud. Fuerte marítimo, provisional, en Chiloé; activo en 1586; trasladado posteriormente a Chacao.

Balcacura: Fuerte o batería marítima, en San Carlos de Ancud, Chiloé, provisional, activa en 1796; de fajina. Cese: 1826.

Calbuco: Título: San Miguel y/o San Rafael. Fuerte marítimo, aunque destinado a la defensa contra los aborígenes, provisional, en Chiloé, fundado por Francisco Hernández Ortiz en 1602; de ladrillo y madera. Cese: 1826.

Campo Santo: Batería marítima en San Carlos, Chiloé, construida por Carlos Beranguer cerca de 1769, provisional; de piedra y fajina. Cese: 1826.

⁴⁵ Archivo General de Indias. *La América española en la época de Carlos III*. Sevilla, España: Editorial Ferreira SA, 1985; p. 156.

Carelmapu: Título: San Antonio de la Rivera. Fuerte marítimo, provisional fundado por Francisco Hernández Ortiz, de orden de Alonso de Rivera, en 1603; de madera y fajina. Ceses: después de 1647.

Castro: Título: Santiago Apóstol. Fuerte interior, provisional, fundado en la ciudad del mismo nombre, en Chiloé, en el siglo XVI; destruido en 1600 por los corsarios holandeses de la expedición Mahu/Cordes. Restaurado en 1604 y 1740, de madera. Cese: 1826.

Castro: Batería marítima, provisional, en la playa de la ciudad de Castro, construida cerca de 1779 sobre planos de Manuel Zorrilla, de madera y fajina. Cese: 1826.

Corona: Fuerte o batería marítima permanente, fundada en San Carlos de Ancud en Chiloé, por el último Gobernador Realista, Brigadier don Antonio de Quintanilla y Santiago en 1820; de piedra y fajina. Cese: 1826.

Coronel: Batería marítima, provisional en la margen norte del Canal de Chacao, Chiloé. Fundada cerca de 1820. De fajina. Cese: 1826.

Cucao: Vigía marítimo, provisional, en Chiloé, establecida cerca de 1650. Cese: 1826.

Chacao: Título: San Antonio. Fuerte o batería marítima, permanente, en Chiloé, establecida en 1567 por Martín Ruiz de Gamboa; restaurado en 1723, 1779, etc; de piedra, madera y fajina. Cese: 1826.

Chaicura: Título: Del Príncipe. Fuerte marítimo proyectado por Carlos de Beranguer en 1768, de fajina. No consta su construcción.

Fuerte Real: Título: San Carlos de Borromeo. Fuerte marítimo, permanente, establecido por Carlos Beranguer en San Carlos de Ancud, Chiloé, en 1768; de madera y piedra. Cese: 1826.

Inche: Variación: **Guayaneco:** Fuerte marítimo, provisional, establecido en la isla del mismo nombre en Chiloé, por Mateo Abraham Eluard en 1793. Cese: ante de 1800.

Maipue: Fuerte interior, provisional, fundado en 1795 en el límite de Chiloé con Valdivia por el Gobernador Pedro Cañaverál. Cese: 1826.

Maullín: Título: San Francisco Javier. Fuerte interior, provisional, en Chiloé, construido por el Gobernador José Antonio Garretón en 1763; rehecho en 1790 por Francisco Hurtado; de madera y fajina. Cese: 1826.

Muelle (El): Batería marítima, provisional, en San Carlos de Ancud, Chiloé, construida en 1779; de piedra y fajina. Cese: 1826.

Pampa de Lobos: Batería marítima, provisional, en Chiloé, construida por Manuel Zorrilla en 1779; de fajina y madera. Cese: 1826.

Poquillihue o Puquillihue: Batería marítima, provisional, en San Carlos de Ancud, Chiloé, establecida en 1779 sobre planos de Manuel Zorrilla; de piedra y fajina. Cese: 1826.

Poza (La): Variante: Astillero. Batería marítima, provisional, en Chacao, Chiloé, construida en siglo XVII; de madera y fajina. Cese: 1797.

Quinchao: Fuerte interior, provisional, en la isla del mismo nombre, en Chiloé. Fue construido para ser usado contra los aborígenes, no obstante estar junto al mar; activo en 1717. Cese: siglo XVIII.

Remolinos: Variante: Punta Remolinos. Batería marítima, provisional, sobre el canal de Chacao, Chiloé, construida en 1779 sobre planos de Manuel Zorrilla; de madera y fajina. Cese: 1781.

San Antonio: Batería marítima, permanente, en San Carlos de Ancud, Chiloé, por el último Gobernador Realista, Brigadier don Antonio de Quintanilla y Santiago ante de 1820; de piedra y fajina. Cese: 1826. Aún subsistente.

Tauco: Batería marítima, provisional, a 16 kilómetros de Castro, cerca del pueblito de Rauco, Chiloé, establecida por Manuel Zorrilla en 1779; de madera y fajina. Armado con 4 cañones sobre cureñas y una culebrina. Cese: 1826.

Tenquehuen: Título: San Fernando. Fuerte marítimo, provisional, fundado en Chiloé por Mateo Abraham Eluard en 1750; de madera. Cese: 1751.

Teque o Tecque: Batería marítima, provisional, en San Carlos de Ancud, Chiloé, establecida en 1780 por Manuel Zorrilla, de fajina. Cese: 1826⁴⁶.

⁴⁶ Guarda, *op. cit.*, pp. 370-379.

Funcionamiento del sistema norte de fortificaciones chilotas

Para un más claro entendimiento del tema, hablaremos del conjunto norte de la Isla Grande y para mayor claridad adjuntamos un mapa explicativo del mismo.



PLANO DE UBICACIÓN DE LAS DEFENSAS DE SAN CARLOS Y CANAL DE CHACAO.
DIBUJO DE JUAN PABLO MERINO.

Al igual que el conjunto de Valdivia, el de San Carlos de Ancud, estaba proyectado como un perfecto mecanismo que, en caso de ataque, debía activarse con la mayor precisión. Cada uno de los ocho principales puestos (San Miguel de Agüi, Balcacura, Poquillihue, El Muelle, Campo Santo, San Antonio, La Corona y Chaicura), debía entrar en acción desempeñando el papel previsto desde el momento de su construcción.

Las embarcaciones enemigas que se acercaban a la península de Lacuy desde el poniente, debían enfrentarse en la bahía de Guapacho – provista de centinela – a la defensa de su playa, proporcionada por la guarnición de la batería de La Corona, puesto el más avanzado del sistema.

Vencido este punto, debían enfrentarse con el castillo de Agüi, absolutamente dominante e inaccesible por la gola⁴⁷. Luego que el vigía de Huechucui hacía la señal de haber avistado buques, disparando un cañonazo, Agüi correspondía con otro, poniendo con ello en alarma al Goberna-

dor y a todas las baterías; para indicar que se había recibido el aviso debía responder con un disparo de la batería de El Muelle.

Al pasar lo buques por Agüi se les exigía la contraseña, bandera que debía enarbolarse en el tope de proa, con lo que se podía reconocer si las naves eran españolas; de no verificarse se les disparaba un cañonazo sin bala y si aún no echaban la señal, aunque exhibiesen bandera en otro lugar, se les disparaba con bala; si aún no mostraban la contraseña, disparátaseles “con palanqueta, a desarbolar”⁴⁸.

Transformada en blanco fijo, la víctima era objeto de la fatal puntería de todas las unidades del castillo. De vencer este obstáculo, el enemigo debía lograr llegar al fondeadero, donde la batería de Balcacura, debía impedirlo.

Un desembarco en la playa de Lechagua para lograr atacar por tierra la población de San Carlos de Ancud, tropezaba con la grave dificultad de estar todo el sector lleno de espeso bosque, con los mayores obstáculos naturales.

En las proximidades del pueblo, la batería de Poquillihue debía impedir el acceso tanto por tierra como por mar; en este caso sólo podía hacerse con embarcaciones menores, las cuales debían sufrir los fuegos de las restantes baterías, cuyos radios cubrían todos los sectores donde podrían efectuarse desembarcos, incluido el flanco norte, al Canal de Chacao, defendido por el Fuerte de San Antonio.

Conclusiones

Situado en el flanco sur occidental del continente, nuestro reino ofrecía a la mirada del enemigo que doblase el Cabo de Hornos o el Estrecho de Magallanes, una dilatada costa con multitud de puertos, islas y archipiélagos abiertos al asalto o a la ocupación. No sólo algunos puntos de tan vasto horizonte, sino todo el territorio estimábase llave del Pacífico y antemural del Perú. Era axioma comúnmente admitido que cualquier intento contra el Perú exigía previamente la ocupación de Chile.

⁴⁷ Gola: Es en las obras de fortificación abiertas, como baluartes u hornabeques, la parte posterior que no tiene parapeto, la línea imaginaria que une los extremos de los flancos. A veces la gola se cierra con estacadas. En: *Diccionario de la lengua española, op. cit.*, p. 425.

⁴⁸ Tomás O'Higgins. *Diario de viajes del capitán D. Tomás O'Higgins, de orden del Virrey de Lima, el Marqués de Osorno, 1796-1797*. Santiago, Chile: Chilena de Historia y Geografía, 1942-1943; 101: pp. 69-103.

Internamente, el peculiar medio en que se verifica la colonización de nuestro territorio, en medio de la célebre guerra de Arauco, cuyos naturales eran reputados por sus contemporáneos como los más fieros del continente, marcará con un sello de agitación e inestabilidad aquella empresa, al extremo de dar lugar, como hemos visto en este trabajo, a una verdadera tipología de fortificaciones menores.

España, a lo largo de todo el período, debió preocuparse de defender lo que tenía; al revés, las potencias enemigas trataron por todos los medios de adquirir lo que no tenían: mientras su postura fue ofensiva, la de la Península, correlativamente, fue defensiva; mientras que para España la más alta ambición fue retener lo que había conquistado siglos atrás, el objetivo de Inglaterra, Holanda o Francia, fue apoderarse de lo que no tenían. Para España el mantenimiento del *statu quo* fue un triunfo. Para Gran Bretaña, una derrota. De aquí, se seguirá la paradoja de que las fortificaciones del Antemural del Pacífico, más que a la iniciativa de la Corona hispana, se deban a las de sus enemigos.

Curiosamente, el poder defensivo de los castillos y demás fortalezas se puso en juego en las guerras de la Independencia, no ya respecto a enemigos extranjeros sino “domésticos”, entendiéndose por tales no a los aborígenes, sino a los españoles encargados de su custodia, conocedores de todos sus secretos y mecanismos internos, poseedores de sus claves y sus llaves, diferenciados tan sólo por un signo político.

Es en este período en que Chiloé es centro de las más interesantes y variadas exploraciones como, según el espíritu de la época, de un abundante elenco de “descripciones”, llenas de consideraciones críticas y posturas arbitrarias, propias de la Ilustración, aunque, para nuestro efecto, de unánime aplauso respecto a su valor estratégico.

Las causas para el relativo declive de la importancia de la guerra de asedios deben buscarse en cuestiones de carácter estratégico, más que de índole logística. Más concretamente, en el cambio de énfasis hacia la destrucción de los ejércitos enemigos, en vez de la ocupación de territorio. El dilema logístico básico de todos los ejércitos hasta bien entrado el siglo XIX era elegir entre vivir del país (sencillo, pero sólo factible mediante avances estratégicos profundos) o depender de convoyes (complejo, pero necesario cuando un ejército dejaba de moverse). En qué medida un ejército recurría a un sistema u otro dependía de sus objetivos estratégicos y sus métodos operacionales. Los asedios conducían al sistema de convoyes, que era el más costoso para el Estado, ya que los Estados del antiguo régi-

men procuraban librar sus conflictos de la forma menos onerosa posible. Las razones de la preponderancia de la guerra de asedios deben buscarse en ámbitos distintos del de la lógica.

Mientras las fortificaciones del puerto de Valdivia, datan de 1645 y la bibliografía sobre su importancia estratégica no variaría en sus juicios hasta el final del período, la progresiva valoración de Chiloé a lo largo del siglo XVIII produjo dos corrientes de opinión: unos, que en su entusiasmo por el protagonismo estratégico chilote se dedicarían a descalificar el célebre antiguo antemural; otros que, con más ponderación, juzgaban imprescindible la coordinación entre uno y otro. La primera sería la opinión predominante entre los empleados reales tanto en el gobierno como en las fortificaciones de Chiloé – y, por descontado, sus habitantes –; la otra, la de las autoridades de Madrid, Lima y Chile.

El paso de un tipo de guerra dominado en gran medida por lo asedios, a otro caracterizado por ofensivas estratégicas de largo alcance no fue repentino. Desde el final de la Guerra de los Siete Años hasta la década de 1790 se produjeron cambios en la agricultura, las comunicaciones terrestres y el armamento que estimularon la formulación de nuevas doctrinas militares que disminuían el papel de la guerra de asedios. La Revolución Francesa simplemente proporcionó el contexto político-militar adecuado para que tales transformaciones cristalizaran de manera dramática en una forma coherente de guerra. Favoreciendo por esas transformaciones económicas y militares, las cuales no estuvieron exentas de ser internalizadas y ocupadas en el Chile Indiano.

La ausencia de grandes progresos tecnológicos significó que no hubiera grandes cambios significativos desde los días de Vauban en el diseño de las fortificaciones y en la poliorcética⁴⁹. Sin embargo, es perceptible una tendencia a prolongar la resistencia de las fortalezas más allá de los lími-

⁴⁹ Poliorcética: Ciencia o arte de atacar y defender las plazas fuertes, supone un profesionalismo consumado en sus artífices. Si bien su fábrica corrió fundamentalmente a cargo de los ingenieros militares, no pocas veces – sobre todo en las fortificaciones del interior – intervienen otros facultativos con experiencia en la materia, especialmente oficiales del real ejército. Sin embargo, es posible constatar que el mayor peso del diseño, construcción y, más tarde, reforma a nuestras fortalezas, cae en la esfera y competencia de los ingenieros militares. Las de Chile aparecen sujetas en todo a las normas generales relacionadas con estos profesionales en el ancho campo y nuevas modalidades que el nuevo continente ofrece al desarrollo de su especialidad. En un primer momento es apreciable la influencia de los ingenieros italianos al servicio de la Corona española, más adelante la de los militares peninsulares experimentados en las guerras de Flandes e Italia, para caer de lleno en el siglo XVIII en los egresados del Real Cuerpo de Ingenieros de Madrid, uno de los más reputados de Europa.

tes convencionales aceptados en el siglo XVIII y principios del XIX. La resistencia al invasor explica este fenómeno en los defensores españoles. En otros casos, el hecho de que las fortalezas tuvieran en general una menor importancia estratégica podía incrementar, por el contrario, el valor de las pocas que merecían ser asediadas; por lo tanto, mantener la posesión de éstas podía convertirse en un objetivo más valioso de lo que hubiera sido en una época anterior.

Finalmente, esta tendencia a prolongar la resistencia ciertamente incrementaba los riesgos para la población civil cada vez que una plaza fuerte se convertía en un foco de operaciones militares. Ya que ahora era más probable que un asedio regular acabase en un asalto, las posibilidades de sufrimiento para los civiles en el subsiguiente saqueo eran también mayores. Sin olvidar que los ejércitos de la época normalmente no vacilaban en recurrir a bombardeos, generalmente cuando lo consideraban preciso.

En resumen, la guerra de fortalezas experimentó un cambio bastante drástico en su función estratégica durante el período en comento, aunque los principios básicos del ataque y la defensa de fortalezas permanecieron sin cambios. No obstante, esto último no impidió que la conducción de los asedios y los asaltos por los flancos también experimentara, al menos en parte, la tendencia hacia la “guerra total” que caracterizó aquella época.

La defensa de Chile, independientemente de la construcción de fortificaciones, generaría múltiples iniciativas de otra índole, la mayoría de las cuales trascenderían su idea primigenia, sirviendo más que para la guerra, para la paz. Los reconocimientos geográficos, que darían lugar a la confección de un riquísimo elenco cartográfico; la construcción de caminos, inicialmente por necesidades estratégicas, pero después vías de comercio para la paz; los mismos fuertes, desde el punto de vista del desarrollo urbano, como semillas de ciudades; en fin, la incidencia de las obras de fortificación dentro del desarrollo de las poblaciones son, entre muchas otras, manifestación de aquella trascendencia de las funciones defensivas en un territorio especialmente afectado por la más diversa serie de políticas de carácter defensivo.

La huella dentro de las poblaciones, resulta no menos sorprendente: paseos como la avenida costanera de La Serena, que corresponde al costado del mar de las murallas del siglo XVIII; el del Cerro Artillería o el Atkinson, de Valparaíso, que corresponden a sendos castillos del siglo anterior; o las dos baterías del Presidente Marcó del Pont, en el cerro Santa Lucía (Huelén) de Santiago, que servirían de base al Intendente Vicuña Mackenna

para los trabajos de transformación y embellecimiento del cerro, ilustran desde los ángulos más insólitos el devenir pacífico de aquellas obras inicialmente planeadas para la defensa. En Valdivia la calle Camilo Henríquez es el antiguo malecón construido por Antonio Duce, y la calle Beaucheff, el camino de ronda de la cerca trazada por aquel ingeniero, en tanto que en Ancud, la antigua San Carlos, la propia batería del Campo Santo es un paseo público, al igual que en Castro. En fin, en todas partes, emplazadas en sitios dominantes, elevadas sobre mares y ríos, sobre las vistas más espectaculares, las ruinas de las fortificaciones que hemos tratado a lo largo de este escueto trabajo, han pasado a ser hitos del mayor interés para inofensivas visitas de carácter turístico, cuando no de excursiones didácticas para niños y delegaciones escolares. Última vuelta en la rueda de la fortuna en las construcciones más pesadas, discutidas, importantes y costosas realizadas en nuestro territorio.

*iSic Transit Gloria Mundi!*⁵⁰

Bibliografía

Archivo General de Indias. *La América española en la época de Carlos III*. Sevilla, España: Editorial Ferreira SA, 1985.

Jaime Avaría Díaz, Gustavo López Rebolledo. *Artillería en Indias*. Santiago, Chile: Estado Mayor General del Ejército de Chile, 1977.

Pablo Barrientos Gutiérrez. *Historia de la artillería de Chile*. Vol. XVI. Colección Biblioteca del Oficial. Santiago, Chile: IGM, 1946.

Carlos de Beranguer. *Relación geográfica de la Provincia de Chiloé*. Publicada por primera vez con una introducción y notas explicativas por Nicolás Anrique. Santiago, Chile: Imprenta Cervantes, 1893.

José Antonio Calderón Quijano. *Historia de las fortificaciones en Nueva España*. Sevilla, España: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1953.

Ejército de Chile. *Historia del Ejército de Chile*. Tomo I. Santiago, Chile: Estado Mayor General del Ejército, 1983.

⁵⁰ *Sic Transit Gloria Mundi*: “Así pasa la gloria del mundo”. Reflexión latina sobre lo efímero de la vanagloria mundana, de Thomas de Kempis en su obra “Imitación de Cristo”. Estas palabras son las que se dirigen, por tres veces, a Sumo Pontífice – el Papa –, mientras arde una fogata de estopa, en el momento de su elevación al Papado, para recordarle la fragilidad de todo poder humano. Históricamente, este latinismo proviene de la época del Imperio Romano, cuando el acompañante del victorioso jefe militar que marchaba por las calles de Roma ante el júbilo del pueblo que lo homenajeara por sus triunfos y hazañas, le iba diciendo al oído que la fama era pasajera.

- Gabriel Guarda G. O.S.B.1. "Las fortificaciones del Reino de Chile y sus arquitectos". *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* 1973; 87:pp. 223-262.
- Gabriel Guarda G. O.S.B.2. *Historia Urbana del Reino de Chile*. Santiago Chile: Editorial Andrés Bello, 1978.
- Gabriel Guarda G. O.S.B. 3. *Flandes Indiano. Las fortificaciones del Reino de Chile 1541-1826*. Santiago, Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile, 1990.
- Carl Grimberg. *Historia universal. Descubrimientos y reforma*. Tomo 5. Barcelona, España: Editorial Daimon, 1982.
- Ramón Gutiérrez. *La organización de los Cuerpos de Ingenieros de la Corona y su acción en las obras públicas americanas*. Resistencia, Chaco: Universidad Nacional del Nordeste, 1984.
- José Vicente Herrero Pérez. *The fortress in the age of Vauban and Frederick the Great, 1660-1789*. Londres, Inglaterra: Routledge and Kegan Paul, 1985.
- Tomás O'Higgins. *Diario de viajes del capitán D. Tomás O'Higgins, de orden del Virrey de Lima, el Marqués de Osorno, 1796-1797*. Santiago, Chile: Chilena de Historia y Geografía 1942-1943; 101:pp. 69-103.
- Ginés Martínez de Aranda. *Cerramientos y trazas de Montea*. Madrid, España: Servicio Histórico Militar. Biblioteca CEHOPU. Comisión de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, 1986.
- Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española*. 22^{da} ed. Tomos I y II. Madrid, España: Editorial ESPASA, 2001.
- Alberto Mario Salas. *Las armas de la Conquista*. Buenos Aires, Argentina: EMECÉ Editores SA, 1950.
- Miguel Simón Contreras. "Influencia militar española en la formación del Ejército de Chile". *Primera Jornada de Historia Militar siglos XVII-XIX*. Santiago, Chile: Centro de Investigaciones Militares (CECIM), Departamento de Historia Militar del Ejército de Chile, 2004; pp. 64-67.
- Hamish Stokes. *Del Mar del Norte al Mar del Sur: Navegantes británicos y holandeses en el Pacífico Sur Oriental, 1507-1807*. Valparaíso, Chile: Centro de Estudios de la Cuenca del Pacífico, Universidad de Playa Ancha, 2000.
- Rodolfo Urbina Burgos. *La periferia meridional indiana. Chiloé en el siglo XVIII*. Valparaíso, Chile: Ediciones Universitarias de Valparaíso, 1983.
- Javier Vargas Guarategua. "Goleta "Ancud". 162 años de deuda histórica". *Diplomacia* 2005; 103:pp. 80-93.
- Javier Vargas Guarategua. "Chiloé: El último reducto español en América del Sur". *Diplomacia* 2006; 106:pp. 56-92.
- Jorge Vigón. *Historia de la artillería española*. Tomo I. Madrid, España: Consejo Superior de Investigaciones Científicas e Instituto Jerónimo Zurita, 1947.

Juan Manuel Zapatero. *Síntesis histórica de la fortificación abaluartada*. Madrid, España: Historia Militar, 1963; 13:pp. 3-284. ■

